

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**LA ESTRUCTURACIÓN: ALTERNATIVA TEÓRICA
DE LA CIENCIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
(Transformación del Poder)**

TESIS

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública

P r e s e n t a:

Enrique Gutiérrez Márquez

**Apoyada por la Dirección de Evaluación UNAM
(PROBETEL) Programa de Becas de Tesis de
Licenciatura con Proyectos de Investigación**

Asesora: Dra. Gina Zabudovsky Kuper

295335



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA ESTRUCTURACIÓN: ALTERNATIVA TEÓRICA
DE LA CIENCIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (Transformación del Poder)**

Página.

INTRODUCCIÓN.....6

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIONES TEÓRICAS A LO LARGO DEL TIEMPO.....17

1.1. La Ciencia17

1.1.1 La Teoría22

1.2. Las Ciencias sociales.....26

1.2.1 La Ciencia Social como una Actividad Moderna28

1.2.2 Marcos Interpretativos en las Ciencias Sociales.....31

1.2.3 La Ciencia Política.....39

1.2.3.1 Teoría Política.....46

1.2.3.2 Teoría Sociológica49

1.3 Transformación de la Teoría.....55

1.4 Perspectiva de las Ciencias Sociales.....59

CAPÍTULO II

LA ESTRUCTURACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA CIENCIA SOCIAL.....61

2.1 Origen de la Teoría de la Estructuración.....61

2.2 Conceptos Básicos de la Teoría de la Estructuración.....66

2.2.1 Dualidad Estructural.....67

2.2.2 Reproducción Social.....69

2.2.3 Mediación Institucional.....72

2.3 El Papel de las Instituciones en la Constitución de las Sociedades75

2.4 Instituciones Políticas y Formas de Organización Concreta.81

2.4.1 Las Primeras Instituciones Sociales.....88

2.4.2 Las Instituciones Intermedias91

2.4.3 Institución Moderna.....97

2.4.4 Instituciones Contemporáneas.....101

CAPÍTULO III	
LA ESTRUCTURACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA TEÓRICA.....	106
3.1 La Estructuración en el Contexto Contemporáneo.....	106
3.1.1 Transformación Institucional.....	110
3.1.2 Transformación del Poder.....	111
3.2 El poder como un elemento de transformación en las estructuras sociales	113
3.2.1 El Poder y los Actores Individuales /Colectivos (Agency).....	118
3.2.2 El Poder y las Instituciones (el Estado).....	122
3.2.3 El Poder y la Globalidad (Globalización).....	126
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES.....	131
4.1 La Estructuración: Alternativa Teórica de la Ciencia Social Contemporánea (Transformación del Poder)	131
BIBLIOGRAFÍA.....	140

A Karla, Iván y Diego por su apoyo y su presencia

*La vida es sueño decía Calderón,
y tenía mucha razón,
sólo eso es lo que nos puede dar futuro.*

*Seguir en el sueño y nunca despertar,
significa disfrutar y amar,
significa volar e imaginar,*

*Seguir en el sueño y nunca despertar,
es la única oportunidad que tenemos
para no volvernos locos,
para seguir siendo humanos,
para lograr nuestras metas
y transformar éste mundo.*

*La vida es sueño decía Calderón,
un sueño del que no quiero despertar,
porque ello me brinda la oportunidad de amar y
de pensar.*

*La vida es sueño decía Calderón,
un sueño del que no quiero despertar,
hasta que éste mundo no sea ideal,
hasta que éste mundo no sea igual para todos,
hasta que este mundo no sea ..., no sea*

*La vida es sueño decía Calderón,
un sueño, sólo un sueño
del que no quiero despertar.*

INTRODUCCIÓN

Desde el mundo antiguo hasta nuestros días, el ser humano ha pretendido explicar la realidad que lo rodea de diferentes maneras, y en ello ha impulsado el desarrollo de diversas formas para entender, construir y aproximarse a la verdad o a la realidad que conforma a su mundo.

Sin embargo, no es sino hasta la aparición de la ciencia y el método científico cuando este esfuerzo parece rendir más frutos. En un primer momento, con la explicación del mundo natural, y, posteriormente, con la explicación del mundo y la realidad sociales.

La ciencia social entonces, se debe contextualizar como un trabajo del mundo moderno para explicar la dinámica de las relaciones sociales, aunque es cierto que antes de este momento ya se habían iniciado trabajos que lo intentaban.

Al respecto, en la época moderna, los trabajos que se enfocaron al estudio de las instituciones, de las estructuras sociales y económicas, de la acción humana, y de la historia de las sociedades, tuvieron como punto de arranque las áreas disciplinarias de la sociología, la ciencia política y la economía.

Por sus resultados, es posible afirmar que en estas áreas de conocimiento se construyeron teorías que lograron en su momento explicar los fenómenos sociales, políticos y económicos. El trabajo por ejemplo, de la teoría social y política, contribuyó de una manera significativa a la construcción de modelos explicativos de la realidad y a la puesta en práctica de proyectos políticos, durante muchos años.

No obstante, como lo argumentan algunos autores (Marsh y Stoker, 1997), en el desarrollo de la historia de la humanidad, las teorías cambian y lo hacen al menos por dos razones: el mundo que pretenden describir se ha transformado, o las hipótesis y predicciones que genera una posición teórica no pueden justificarse mediante la investigación empírica, lo cual suscita las críticas de sus oponentes o, cada vez más, los de sus partidarios y, en consecuencia conduce a una transformación sustancial de la teoría.

En este sentido, es posible afirmar, que el contexto en el cual se desarrollaron las diferentes aproximaciones teóricas que han funcionado hasta nuestros días dentro de las ciencias sociales como marcos explicativos, por lo menos en el mundo occidental y posterior al triunfo de la razón y la consolidación de la ciencia en Europa, en la época de la revolución Francesa, ha cambiado. Lo que está sucediendo en nuestros días con el intercambio, con la reproducción social, con las estructuras, las instituciones, o la agencia de los actores sociales, sin pretender universalizar los conceptos, es que en el ámbito teórico conceptual estos se actualizan constantemente y se mueven de lo estático, a la dinámica de la realidad social.

Esta situación, se presenta entre otras razones, porque la problemática que envuelve a los paradigmas de las ciencias sociales hoy, es principalmente el de que frente a los grandes cambios de la política y del Estado y de las relaciones que esto implica, no han procurado una arquitectura sistémica capaz de llenar el vacío que va dejando el deterioro de las instituciones centrales de la política y del Estado moderno (Valdés, 1996). Es decir, no han podido explicar lo que ocurre ni proponer alternativas consistentes.

Aunque es innegable que el mundo contemporáneo cuenta con perspectivas de análisis que han enriquecido el estudio de la problemática económica, política y social de nuestros días, en su mayoría enfatizan la búsqueda de soluciones generales, analizando sus elementos y la relación entre los mismos, pero restando importancia a la acción de los actores sociales como factores de transformación.

Esto último no cobró importancia sino hasta el replanteamiento de la teoría social que ve necesario el análisis de los actores como sujetos activos que intervienen, influyen, determinan y modifican el fluir de la historia.

En contraposición con los estudios que se habían desarrollado, hacia mediados del Siglo XX, David Easton por ejemplo, desarrolló en la ciencia política un análisis del sistema social a partir del vínculo entre el todo y sus partes. Es decir, la concepción del análisis sistémico se fundamentó en el hecho de que los elementos constitutivos de la sociedad se encuentran interconectados y dependen unos de otros, pero no se preocupó por el análisis de los actores.

Posteriormente, los trabajos elaborados Luhman fundamentan su análisis de la sociedad y de sus relaciones a partir de la comunicación. Toma como referente el análisis sistémico pero lo complementa con la idea de que cuenta con una capacidad de autoreproducción, re construcción, o *autopoiesis* dentro de los sistemas sociales, pero de la misma forma, no enfatiza la participación de los actores como agentes de cambio social.

En suma, ninguno de ellos contempla la relación y la mutua determinación entre las estructuras y las instituciones sociales, con los actores individuales o colectivos, aspecto central para la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. Lo anterior arrojaría ciertos elementos para suponer que la teoría social dejó de lado, por algún tiempo, el análisis de ciertos elementos que impiden la comprensión integral de las realidades sociales.

Frente a ésta situación, el estudio de la teoría de la estructuración, aparece como una herramienta útil, para el análisis de las realidades emergentes. Ante la crisis de paradigmas que enfrenta la ciencia social en general, la propuesta de ese trabajo es discutir a la teoría de la estructuración como un instrumento teórico para explicar los problemas y las realidades concretas de los seres humanos, en contextos específicos de espacio y tiempo.

De tal manera, que el cuerpo teórico que no ofrece la teoría de la estructuración, se pueda utilizar para explicar y entender, por ejemplo, cuál es el estado que guarda la institución Estatal contemporánea en el terreno teórico, en contextos específicos y concretos; de las diferentes realidades sociales que se hacen presentes en la época actual, de cara a los procesos que están articulando nuevamente a la relación y a la reproducción sociales, tales como la globalización. En éste sentido, este proceso sin duda alguna, articula en el nuevo contexto a la reproducción social, y juega un papel fundamental tanto para la ciencia social en general, como para la sociología y la ciencia política, ya que por un lado, caracteriza la evolución del ambiente político actual; y por el otro, obliga a la ciencia política a considerar necesariamente la dimensión internacional, y la relación que ésta tiene con el ámbito regional o nacional, en aras de explicarse los fenómenos sociales, los nuevos escenarios políticos, y la actividad de los actores

(individuales- colectivos) que despliegan su agencia (*agency*) en el interior de las comunidades.

Por ello, me permito afirmar que dentro del escenario contemporáneo, existen factores que influyen y transforman, tanto a las instituciones, como al estudio teórico de los Estados; así como el funcionamiento que estos detentan en el plano nacional e internacional. Pero sobre todo, a las relaciones de poder que se generan en la interacción, en el intercambio de recursos, en la reproducción social, y en las formas de dominación, de legitimación y de significación que se hacen vigentes durante espacios de tiempo específicos, porque estos elementos se actualizan en el transcurso de la vida diaria y cotidiana, y mutan de una forma a otra para hacerse vigentes (Giddens, 2000).

De tal suerte, la ciencia política contemporánea tiene que enfrentar retos dentro del ámbito teórico, metodológico y epistemológico, debido a que las diferentes corrientes que analizan la relación de las estructuras sociales, o las instituciones como el Estado, con la sociedad, los individuos o los actores, han quedado limitadas en el contexto contemporáneo, para explicar y construir arquitecturas o andamiajes que permitan la comprensión nítida de los procesos de reproducción social, entre otras razones, porque las herramientas y los conceptos que emplean para generar sus postulados, no se construyen desde una perspectiva holística, que integre a la realidad como una totalidad para su estudio¹.

Entonces, los factores que pueden observarse para entender la dinámica del mundo moderno occidental, resultan en por lo menos tres dimensiones: 1) la transformación institucional, 2) la interacción de actores activos en el proceso reproducción social, y 3) la globalización como un proceso que transforma el arreglo y los valores de las sociedades. Por cierto debo aclarar que no pretendo universalizar las categorías y los conceptos, o enunciar que la realidad en todos los Estados del globo es la misma, pero creo que éstos tres elementos, son indispensables para poder entender la realidad de la mayoría de los países del mundo y de los actores que se expresan en ellos; contexto en el cual es posible

¹ En el capítulo I de la tesis se hace una reflexión mucho más amplia de éste conflicto, y de la problemática que representa observar a la realidad social como una totalidad.

que la teoría de la estructuración puede jugar un papel muy importante para describir y analizar las realidades concretas y específicas de cada uno de los países y actores sociales, en el entendido de que las reglas y los valores sociales se están reconfigurando y adquieren una nueva dimensión, por medio de factores como la globalización en sus diferentes vertientes.

Por tanto, se trata entonces de emplear a la estructuración como una herramienta teórica, que enmarque a la explicación de la realidad, en periodos concretos de espacio y tiempo. Trasladándola a diferentes entornos, donde podrá explicar y analizar algunos de los elementos que han sido olvidados por otras tradiciones teóricas, sin pretender que por ello se le considere como una teoría o propuesta universal.

En éste trabajo se presenta una revisión teórica desde la ciencia política y la teoría sociológica, para explicar la transformación de las instituciones como el Estado contemporáneo a partir de la estructuración y de los elementos o procesos que están modificando las relaciones de los actores, su agencia o capacidad transformadora (poder) en el proceso de reproducción social.

La hipótesis central, es que la teoría de la estructuración es una alternativa teórica para el estudio de la realidad social y política dentro del contexto actual, tomando como base la aparición en la escena de lo político de procesos como la globalización que, transforman a las estructuras sociales y a las instituciones como el Estado; pero también a las relaciones sociales, a la reproducción y a la capacidad transformadora de los actores sociales.

Con este propósito, se trata de poner en la mesa de discusión al menos dos puntos: a) La problemática que envuelve a la construcción de los objetos políticos desde las diferentes aproximaciones teóricas que existen en medio de la dinámica contemporánea, así como su grado de complejidad para analizar el presente, debido a la aparición de nuevos fenómenos o procesos en la vida del ser humano; y b) La necesidad de emplear herramientas teóricas y de análisis en la ciencia política, como la estructuración, que contribuyan a eliminar la incertidumbre social y faciliten la construcción de modelos más adecuados para la reproducción y el entendimiento de la sociedad, dado que la teoría social ha sido rebasada por la

realidad, para enfrentar por lo menos en un primer momento, los problemas teóricos de la vida contemporánea.

Bajo esta óptica, la idea es analizar al Estado como una institución y como una "estructura" que se está transformando, no únicamente en el plano real, sino también y como lo plantea la teoría de la estructuración, se modifica la manera de entenderlo, la forma de concebirlo y el modo de estudiarlo, pero sobretodo, el estudio de los elementos que lo conforman y lo pueden transformar.

En ésta lógica, se trata de utilizar a la institución estatal como un ejemplo de que la ciencia social y la ciencia política necesitan emplear herramientas teóricas diferentes, en donde se pueda identificar en las relaciones de poder, un vínculo que se mueve horizontal y verticalmente, donde el que domina necesariamente tiene un interlocutor, y donde también el dominado ejerce una influencia real sobre las figuras de autoridad por medio de la *praxis social*. Se necesita una ciencia social, que articule los estudios particulares y los universales, en espacios concretos de tiempo, para resolver la problemática actualizada de las diferentes realidades y mundos sociales que existen.

De tal manera, no se puede negar que el objeto clásico de la ciencia política, *las instituciones*, tiene una correspondencia directa con los actores, individuales y colectivos, así como con la capacidad transformadora de los agentes sociales. Sin embargo, es pertinente hacer una distinción entre la ciencia política, que se entiende como un análisis sistemático de teorías, o conjuntos de pensamiento sobre la problemática y el intercambio del poder entre actores individuales o colectivos, y estructuras sociales e instituciones por un lado; y la práctica política, que se refiere más a las líneas de acción, programas e ideologías que pueden estar fundamentadas o representadas por teorías políticas. De tal manera, y es pertinente remarcarlo, que no todas las formas de teoría política tienen una correspondiente con la práctica política o con las acciones políticas.

Para abordar la temática general, la Tesis se divide en tres capítulos que intentan despejar el problema de investigación al cual me refiero.

En el primer capítulo, se analiza la relación que existe entre la creación del conocimiento, y la ciencia como marcos explicativos de la realidad, de cómo se ha

construido al conocimiento en diferentes momentos históricos. Asimismo se presenta un breve recuento de cómo se ha construido al conocimiento en general y particularmente al conocimiento científico, a través de la ciencia y la teoría, para ejemplificar los marcos de referencia de la creación o la construcción de conocimiento que ha utilizado el ser humano.

También se presenta un breve recuento de cómo las ciencias sociales se han consolidado como una empresa moderna que ha generado marcos interpretativos de la realidad. A partir de ese momento, la ciencia social ha creado diferentes maneras de construir a la realidad por medio de disciplinas como la ciencia política y la sociología principalmente, de donde se desprenden los estudios de la teoría sociológica y la teoría política como intentos de establecer marcos de verdad sobre la actividad social y las formas de convivencia entre los individuos.

En este sentido se observan los cambios que ha sufrido la teoría a lo largo del tiempo, para plantear que la ciencia social vive un momento muy particular en el cual se hace difícil la construcción de marcos interpretativos, en un primer plano, por una crisis de los paradigmas en las ciencias sociales, que ha quedado rebasada para explicar la realidad que pretenden descifrar. Y por otro, por la realidad que se ha transformado, por medio de procesos que aparecen en la escena de lo político para alterar las relaciones sociales, el intercambio entre los individuos o actores individuales y colectivos, la asignación de recursos, la legitimidad de los sistemas y las formas de dominación en las sociedades.

Dentro de éste contexto, se argumenta que la estructuración surge como una herramienta teórica que se inserta en la época contemporánea para explicar de una manera más integral, el conjunto de las relaciones sociales, y de la dinámica que se presenta hoy en torno a las instituciones como el Estado, y a la transformación del "obrar" de los actores dentro de sistemas sociales, que se refiere a su capacidad transformadora.

En el segundo capítulo se hace una reflexión acerca de la teoría de la estructuración, como una teoría que surge en la época contemporánea para generar entendimiento sobre los procesos sociales que se viven en la actualidad.

Se estudian las ideas y los conceptos principales de la teoría de la estructuración, tales como: la dualidad estructural, la reproducción social, y las instituciones como marcos normativos de la actividad de los actores.

El análisis de las instituciones para regular la actividad de los actores, como elementos de mediación en la práctica social en lo que se refiere al intercambio, la interacción y la asignación de recursos, donde especifico la vigencia de las instituciones como marcos de dominación, legitimación, y significación, dependientes del contexto, en espacios de tiempo particulares, con una duración determinada, es el hilo conductor de éste apartado con el propósito de ofrecer un recorrido histórico para contextualizar a la estructuración en el marco contemporáneo, pasando por las primeras instituciones sociales, las intermedias, las modernas, y, por último la institución contemporánea, observando de este modo, la vigencia temporal de las mismas. Desde éste punto de vista, se explica a la estructuración como una alternativa para entender el papel de los actores individuales y colectivos, frente a las estructuras, o instituciones sociales como el Estado, en el contexto de las transformaciones sociales, que cambian el arreglo y los valores de las sociedades, pero sobretodo, las prácticas sociales que se reproducen en el interior de los sistemas sociales.

En el tercer capítulo, se hace una reflexión acerca de cómo se relacionan las instituciones sociales como el Estado, con la teoría de la estructuración, y se argumenta, él por qué de hacer una relación entre esta institución, la estructuración y los procesos contemporáneos, que transforman las prácticas sociales.

Para ello, se argumenta al *poder*, como un elemento que está transformando a las relaciones sociales, porque su dinámica y su capacidad transformadora se encuentran en un momento diferente, entre otras cosa por los nuevos procesos en los cuales se encuentra la sociedad. Al respecto se plantea que la estructuración se debe emplear como una herramienta dentro de la ciencia social contemporánea porque se enfoca, tanto al estudio de las estructuras y las instituciones, como al papel de los actores y a su capacidad transformadora, en términos de la transformación del poder en las relaciones sociales. Esto es, que la ciencia social

debe de estudiar, y tratar de generar marcos explicativos de la realidad por medio de la revisión del conjunto de la actividad social, y de la reproducción de las sociedades, tomando en cuenta tanto a las estructuras, como a los actores, tanto a lo singular y particular, como a lo general.

De tal suerte, se expone al poder como un elemento de transformación social e institucional. Es decir, como un elemento que propicia y genera la transformación de las estructuras sociales, que se vincula en el contexto contemporáneo, con los actores y su agencia, con la institución estatal, y con la globalización, en términos de replantear el arreglo y la reproducción sociales.

En éste sentido, el *poder*, y particularmente su ejercicio, se establecen como una capacidad transformadora, pero no de una manera abstracta, por el contrario, se expresa en el *obrar* cotidiano de los actores que despliegan sus capacidades dentro de las sociedades.

En el marco de esta tesis y de la teoría de la estructuración, se emplea al poder, como un elemento de transformación social, pero también en el sentido de ser un elemento que da cohesión social, y provoca el entendimiento de la misma.

En resumen, el planteamiento que se hace en la tesis, es que la relación entre los actores individuales o colectivos, y en este caso las estructuras o las instituciones que constriñen su actividad, cumplen un nuevo papel, donde las relaciones de poder se están transformando. Donde el obrar de los agentes, modifica el arreglo de los marcos de convivencia social. Pero sobre todo, donde los nuevos procesos sociales están transformando el vínculo que relaciona a las instituciones y estructuras sociales, con la agencia de los actores individuales y colectivos. Que en muchos sentidos plantea un nuevo escenario en diferentes dimensiones de la vida del ser humano, en el terreno político, en el terreno social, y en el del entendimiento de la realidad.

Por ello, la amplitud y el alcance de las transformaciones que experimenta la realidad de fin de siglo, tanto a nivel mundial, como nacional, y la novedad de muchos de los procesos que se dan en el marco de un contexto generalizado de incertidumbre, confrontan a la ciencia política con la necesidad de asumir nuevos desafíos. Entre estos, destaca su necesidad de jugar un renovado papel en la

generación de conocimientos que puedan dar cuenta de las transformaciones de la realidad.

Los nuevos desafíos se reflejan en el propio auto-cuestionamiento del saber. El conocimiento político y social parece enfrentarse con preocupación a los nexos entre su lógica de desarrollo cognoscitivo y la de una realidad cambiante cuyas modificaciones tienen un alcance inusitado que le exigen la exploración y redefinición de sus recursos conceptuales. Exigencia tanto más significativa, de frente a un horizonte mundial que se perfila, a partir del fin de la bipolaridad, a través de nuevas tendencias y dinámicas de reorganización en las que convergen las transformaciones de lo social y lo económico, lo político y lo cultural.

El análisis de los movimientos comerciales y productivos, políticos y culturales denota que en los escenarios internacionales y nacionales actuales existen nuevos núcleos que ocupan el centro de la discusión teórica.

Los complejos cambios en los modos de organización e interacción colectiva, nuevos ejes de articulación de identidades y pertenencias, los procesos de articulación de las voluntades políticas, en la configuración del espacio público y en la vigencia o legitimación de nuevos relatos y visiones sobre el mundo modifican decisivamente los tradicionales focos de atención del conocimiento politológico.

La búsqueda de nuevos registros conceptuales se intensifica para dar cabida en sus respuestas a aquellos focos de ordenamiento que atraviesan los ámbitos de la compleja realidad contemporánea, por lo que la reflexión de nuestras comunidades científicas compete tanto a los objetos de estudio cambiantes como a las modificaciones en las formulaciones teóricas, en los métodos y las categorías empleadas para su comprensión.

Entre los márgenes de constitución de nuevos paradigmas políticos y la crisis de los paradigmas científicos, la ciencia política enfrenta nuevas tareas: objetos móviles y fenómenos emergentes; espacios que se amplían o estrechan según se centre la atención en referentes diversos y plurales, abriendo un escenario conceptual difícil pero planteando formidables retos para la reflexión (Bokser, 1999).

Por ello la Tesis pretende hacer una reflexión teórica para abordar la discusión actual, y proponer herramientas de análisis, en el terreno de la Ciencia Política, que contribuyan en el debate contemporáneo para la construcción de la Ciencia Social, y de las formas alternativas de convivencia, producción y reproducción social.

CAPITULO I

CONSTRUCCIONES TEÓRICAS A LO LARGO DEL TIEMPO

La idea de que podemos reflexionar de forma inteligente sobre la naturaleza de los seres humanos, sus relaciones entre ellos y con las fuerzas espirituales y las estructuras sociales que han creado, y dentro de las cuales viven, es por lo menos tan antigua como la historia registrada.
Immanuel Wallerstein

1.1 La Ciencia

La problemática que envuelve a la construcción de los objetos políticos desde las diferentes aproximaciones teóricas que existen en medio de la dinámica contemporánea, así como el grado de complejidad con que estos muestran en el presente, debido a la aparición de nuevos fenómenos o procesos en la vida del ser humano, y, la necesidad de emplear herramientas teóricas y de análisis en la ciencia política, como la estructuración, que contribuyan a eliminar la incertidumbre social y faciliten la construcción de modelos más adecuados para la reproducción y el entendimiento de la sociedad, se consolidan en nuestros días como los principales elementos que plantean el escenario de las sociedades contemporáneas.

De tal manera, la necesidad de encontrar esquemas de certidumbre sobre la actividad de los seres humanos, ha propiciado que desde hace mucho tiempo, se busquen marcos de referencia para la actividad de los individuos dentro de las sociedades. Así, el mito, la religión, y la ciencia en sus diferentes expresiones, se representan en la vida de las comunidades como intentos de regulación de la naturaleza del hombre, para darle un orden, o una coherencia al conjunto de la actividad del ser humano.

Aunque existen diversos esfuerzos que se han dirigido a establecer parámetros o marcos de entendimiento, en primer lugar de la naturaleza, y en segundo término

de las sociedades, para este trabajo me referiré a la ciencia como el momento de despegue de la creación intelectual, en lo que se refiere a la búsqueda de marcos explicativos.

Todas las historias tienen un comienzo, y en esta, para los fines de este texto su origen se refiere a la ciencia, como una, o la forma más desarrollada que tenemos los seres humanos en nuestros días para explicar la realidad.

En sus inicios, la ciencia se definía como la búsqueda de leyes naturales y universales que se mantuvieran en todo tiempo y espacio. Sin embargo en la actualidad, la creación científica se define de una manera diferente, ya no es más eso que se creía, probablemente por que los seres humanos hemos observado que no existen verdades absolutas e inmutables que se mantengan vigentes en todas los contextos, y modelos explicativos que funcionen para resolver todos los problemas.

En este apartado, me ocuparé del problema de la construcción de conocimiento como preámbulo del problema o la pregunta de investigación que me interesa responder, que se refiere a la utilización de nuevas herramientas teóricas y metodológicas que contribuyan a la solución de problemas concretos de vida de los seres humanos en la sociedad y en los diferentes contextos que lo determinan. Creo que es importante comenzar mi argumentación desde este punto, sin ahondar demasiado en estas cuestiones.

El panorama que se observa en nuestros días, plantea por lo menos dos vertientes de las cuales se desprende el conjunto del debate contemporáneo, en lo que a ciencia se refiere: 1) de la problemática que envuelve a la ciencia y la creación científica debido a la fragmentación a la que se le ha sometido, con la idea de precisar y especificar el campo de estudio y el alcance de dicha actividad; y 2) de la propuesta que se puede generar frente a esta situación.

Estos dos elementos que menciono, son abordados principalmente por los filósofos de la ciencia, y para argumentar el presente trabajo me gustaría citar un texto de Esteban Medina (1989), donde sostiene que, la división del trabajo entre distintas disciplinas, la obsesión por primar el enfoque frente al objeto de estudio, la defensa de los intereses corporativos en el ámbito de la academia por parte de

los miembros de cada especialidad y las suspicacias frente a los tratamientos totalizadores, han ido parcelando progresivamente los campos del conocimiento hasta convertirlos en compartimentos estancos cuando no en atalayas desde la que se defienden los privilegios y ventajas de una especialidad frente a los límites e incapacidades de las otras.

Esta competencia entre disciplinas, no sólo es aplicable para las ciencias que se ocupan de los fenómenos naturales, si aceptamos la propuesta de Kuhn sobre la competencia entre paradigmas, también lo es para las ciencias sociales, y cada una de las subdivisiones que esta ciencia de la sociedad ha creado para el estudio y el análisis de los problemas y los hechos que conciernen a la vida de los individuos y las colectividades.

Además, en relación con el análisis de la ciencia y el conocimiento, todo lo señalado antes toma un significado especial. Como John Ziman (1968:11) señala acertadamente, se nos ha propuesto que distingamos <<cuidadosamente entre Ciencia como un cuerpo de conocimiento, Ciencia como lo que hacen los científicos, y Ciencia como una institución social>>. Esta es precisamente la clase de distinción que no se debe hacer [...]. El problema ha sido descubrir un principio unificador para la Ciencia en todos sus aspectos[...]. Antes de que se pueda distinguir separadamente la dimensión filosófica, psicológica o sociológica de la Ciencia, se debe de alguna manera haber tenido éxito en caracterizarla como un todo.

Tal proposición, es necesario decirlo no tiene que ver con la propuesta de fiscalización o con la de establecer una <<ciencia unificada>> tal como proponen algunos *neopositivistas*. Por el contrario, la propuesta señalada, afirma que no se puede entender adecuadamente la estructura cognitiva de la ciencia independientemente de su estructura institucional y social (Ver: Medina, 1989).

En todo caso, la propuesta que debe rescatarse, y que se debe acentuar, se refiere a la construcción de una nueva *ciencia universal plural* (Wallerstein, 1998), que recupere el cuerpo completo y complejo de lo universal, para contrastarlo con lo particular.

Por lo que, en palabras de Wallerstein, es menester que reconozcamos que cualquier universalismo es históricamente contingente, en cuanto proporciona el medio de traducción y al mismo tiempo establece los términos de la discusión intelectual; y por consiguiente es, y representa una fuente de poder intelectual, que puede defender una realidad o estatus particulares (Wallerstein, 1999). Además de que todo universalismo desencadena respuestas a sí mismo, y que estas están en cierto sentido determinadas por la naturaleza del (de los) universalismo(s) dominante(s). Y que por ello, es importante aceptar la coexistencia de interpretaciones diferentes de un mundo incierto y complejo, por medio de un *universalismo pluralista* que nos permita captar la riqueza de las realidades sociales en que vivimos, que abra el espacio para las particularidades de la vida social (Wallerstein, 1999).

La ciencia en este sentido, tiene que ser entendida como un cuerpo de información ordenada de una forma lógica que nos conduzca a la adquisición de conocimiento verdadero. No obstante, esta verdad debe reconocerse como contingente o circunstancial, determinada por el contexto y la realidad particulares donde se desarrolle.

No es el objetivo primario de este trabajo el observar y dar cuenta de qué es la ciencia, la metodología, la epistemología, o las teorías en general, sin embargo, resulta de suma importancia hacer una mención al respecto, porque estos elementos en muchos sentidos, se encuentran, dirán algunos, en un momento muy complicado, en un periodo de transición y reconfiguración, o como diría Kuhn en crisis (Kuhn, 1997). Esta situación se debe, entre otras cosas, a que los *paradigmas* en las ciencias sociales, y por supuesto en las ciencias naturales, se están transformando de una manera vertiginosa frente a la realidad que pretenden explicar. Es decir, es importante destacar las transformaciones que se están llevando a cabo en los diferentes niveles de la construcción de la ciencia social, para entender el proceso actual.

El propio Kuhn, ha explicado el papel de lo que él llama *ciencia normal*, que se establece, como un sistema social o grupalmente aceptado en un momento específico de tiempo, donde la generación de conocimiento y de verdad esta

determinada por un paradigma; que se define como una visión en conjunto del universo y de las reglas que lo rigen; una teoría o un conjunto de ellas que se establecen como un marco o modelo de referencia de los problemas, “*enigmas*”, o preguntas de investigación que pretende solucionar; y por supuesto una metodología y un cuerpo conceptual acorde con ello.

La ciencia normal argumenta Kuhn, y la normalización de un cuerpo teórico de conocimiento se mantiene “*estable*” durante periodos de tiempo, en tanto los instrumentos que proporciona un paradigma continúan mostrándose capaces de resolver los problemas que define, la ciencia tiene un movimiento más rápido y una penetración más profunda por medio del empleo confiado de esos instrumentos. La razón es clara, lo mismo en la manufactura que en la ciencia, el volver a diseñar herramientas es una extravagancia reservada para las ocasiones en que sea absolutamente necesario hacerlo. El significado de las crisis es la indicación de que ha llegado la ocasión para rediseñar las herramientas (T.S. Kuhn, 1997).

La ciencia en sentido amplio, no puede concebirse entonces como un ente inmutable, y sus postulados, como lo han expresado diversos autores no pueden tomarse como verdades absolutas y universales, por el contrario la ciencia sirve para designar a todas las disciplinas organizadas de forma académica, y simplemente significa conocimiento adquirido a través del estudio.

La diferencia fundamental entre esta actividad intelectual y cualquier tipo de creencia, es que ésta, pretende confrontarse con la realidad por medio de la teoría (tema que abordaré en el siguiente apartado); no con el deseo de afirmarse *per se*, por el contrario, intenta la construcción del conocimiento de una manera “objetiva” que genere alternativas y respuestas a los problemas que se plantean.

Debe quedar clara la diferencia que existe entre cualquier forma de conocimiento, de creer o de saber; y el conocimiento científico, porque es en este último es donde se enfoca el interés del trabajo (Villoro, 1998).

En este contexto, la teoría, es probablemente el elemento más importante del conocimiento científico y es precisamente este tema el que abordaré en el siguiente apartado.

1.1.1. La Teoría

Es indudable que la teoría juega un papel fundamental en la generación de conocimiento. Sin embargo hay que recordar que la *teoría*, aunque es uno de los conceptos más citados dentro de la actividad científica, es al mismo tiempo uno de los más confusos, es un concepto sobre el cual los científicos, los filósofos, o los filósofos de la ciencia difícilmente se ponen de acuerdo.

Entre otras situaciones, esto se debe a que la tradición de la teoría se desprende en un momento primario no-científico, de los prejuicios o las creencias de algún individuo o grupo humano frente a lo que desconoce de la realidad (Villoro, 1998) en muchas de las veces combinado con la religión, la ideología, o en términos generales con la metafísica, que representa cualquier creencia.

Sin embargo, hay que remarcar que pese a esta situación, la teoría ha jugado un papel fundamental a lo largo del tiempo para la construcción de conocimiento. Y una vez que este primer momento fue superado, en alguna forma, la teoría transformó su estancia primigenia para que el método científico la adoptara como una herramienta de construcción de conocimiento y de marcos explicativos de la realidad por medio de la prueba.

Aunque esta tradición primaria es adoptada en nuestros días por algunos, lo que dificulta el consenso sobre el concepto, y hace que el debate que se encamina a discutir lo que es la teoría, aún hoy sea vigente, existen elementos que destacan la importancia de construir a la teoría sobre una base científica, por encima de cualquier forma de creencia, ideología, religión, o saber *a priori*.

Para algunos autores (Sartori, p 87, 1995) todo ejercicio intelectual, sea lógico y racional o no lo sea; es generación de teorías o presupuestos que contribuyen al entendimiento o a las explicaciones de la realidad. Esta visión supone que cualquier forma de pensamiento tiene implícita una teoría, sin importar la naturaleza y los argumentos que se empleen en ella, o para ella, o la sistematización que muestre para argumentar sus postulados, sus conceptos o sus premisas. Probablemente esta primera aseveración no sea del todo falsa, sin embargo, nosotros la tomaremos como una aproximación poco precisa, debido a

que “vulgariza” en cierto sentido la connotación del término, y supone realidades o verdades *a priori*, y nos restringe para emplearla en el caso de la ciencia en sentido amplio y particularmente de la ciencia social y la ciencia política. Aunque es necesario reconocer que gran parte de la actividad del ser humano se realiza por medio de éste tipo de teoría, como una primera aproximación a la búsqueda de respuestas.

Una segunda visión, que es a la cual me refiero en este trabajo, y creo es más precisa, entiende a la *teoría* como una construcción mental que se genera para dar respuesta a problemas, a “enigmas”, o preguntas de investigación específicas de la vida del ser humano, que puede servir para casos muy particulares y para problemas más generales. Es decir, tiene un vínculo con las explicaciones que se plantean de problemas específicos por medio de datos, cifras o argumentos lógicos que pueden ser sometidos a pruebas, a la comprobación, o a la corroboración. Sin importar que en un primer momento lo sean, pero con el interés y la arquitectura necesarias para que desemboquen en ello.

Por cierto, y creo que es necesario aclararlo, el concepto de teoría no debe confundirse con lo que ya se ha expuesto de los paradigmas² porque corresponden a diferentes niveles de explicación.

En éste sentido, la teoría entonces debe argumentarse como un elemento “moderno” que aparece y cobra fuerza con el trabajo científico que intenta explicar la realidad por medio de supuestos o *hipótesis* que eliminen la incertidumbre en la cual está inmerso el ser humano en su vida cotidiana. De esta manera, lo que se genera son marcos o modelos explicativos de la realidad, sobre los cuales se pretende sustentar la explicación de la misma.

Como señalan en su texto Marsh y Stoker, el propósito fundamental de la teoría es, de alguna manera, explicar, comprender e interpretar la realidad. De hecho es posible ir más allá y afirmar que sin alguna clase de teoría es imposible entender la <<realidad>>. Ya que como indica Zuckerman (1991, p. 118): <<Sin el

² Para profundizar en este argumento debe observarse lo que plantea T.S. Kuhn en su libro “*La estructura de las Revoluciones Científicas*”, donde deja clara la diferencia que existe entre un paradigma, la ciencia y una teoría.

pensamiento no se puede percibir, y no digamos describir o explicar, el mundo "exterior".

Así, la ciencia política, como cualquier otra disciplina del conocimiento, no puede basarse únicamente en la observación>>. Sin una idea de lo que es importante, no podemos desenredar la maraña del mundo. En pocas palabras, la teoría nos ayuda a ver el bosque oculto por los árboles. Las buenas teorías muestran a aquellos que quieren explicar un fenómeno sus factores más importantes o relevantes. Sin este proceso de *criba*, una observación no sería eficaz, y el observador se vería abrumado por los datos, y, a la hora de explicar un acontecimiento, sería incapaz de sopesar la influencia de los diferentes factores. Por ello, las teorías son valiosas precisamente porque estructuran la observación. La teoría desempeña varias funciones importantes en la búsqueda de una explicación para el funcionamiento del mundo social. En primer lugar y ante todo, coloca en primer plano ciertos aspectos del mundo y orienta sobre qué investigar. Nos permite ver el mundo y centrarnos en determinados aspectos de la realidad. En segundo lugar, funciona como un útil <<sistema de clasificación>>, un marco en el que se puede situar la observación de la realidad. En tercer lugar, la teoría posibilita el desarrollo de modelos. Las teorías se enuncian generalmente de una forma bastante abstracta, que condensa y sistematiza la experiencia, permitiéndonos que <<demos una cierta congruencia a informaciones dispersas>> (Dunleavy y O'Leary, p. 343, 1987).

De tal suerte, una buena teoría no solo resiste ciertas pruebas de la observación, sino que tiene, además, coherencia lógica y profundidad. Combina, en un todo complejo, un conjunto de ideas e hipótesis. Finalmente por ejemplo, la teoría facilita el debate, el intercambio y el aprendizaje dentro de la ciencia política. Los enunciados teóricos permiten identificar tanto los puntos en común como las discrepancias entre modelos opuestos (Marsh y Stoker, p. 28, 1997).

La teoría en éste segundo caso es empleada por el científico, en esta circunstancia por el científico social que comprende a los sociólogos, los economistas y los politólogos (Wallerstein, p. 33, 1999) para generar entendimiento sobre problemas que se presentan en las sociedades o en los sistemas sociales.

Y, aunque existen dimensiones diferentes en la forma de construir teorías, sobresalen dos que se han empleado en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales: 1) Por un lado, aparecen las teorías normativas, que tratan de enunciar cómo debería ser el mundo por medio de presentar un conjunto de situaciones deseables, e indica porque este conjunto es preferible. 2) La otra parte, esta representada por las teorías empíricas que se ocupan de desarrollar explicaciones que se basen en los *hechos*, donde se privilegian las relaciones causales (Ver: Marsh y Stoker, p. 28, 1997). En suma, es necesario indagar sobre nuevas herramientas que posibiliten análisis más completos sobre la realidad y la complejidad sociales.

Como sea, la *teoría* ha jugado un papel principal a lo largo del tiempo, y es en la actualidad uno de los elementos más importantes que se pueden observar en la producción y reproducción del conocimiento en general, y particularmente del conocimiento científico, natural y social. Ha funcionado en mayor o menor grado para intentar explicar a la realidad con sus fenómenos y procesos, y, ha tenido que mutar, para adecuarse a los cambios que se han producido en la vida del ser humano en la esfera de lo real.

Por ello, es muy importante señalar que las teorías en conjunto no pueden suponerse como inmutables, se encuentran inmersas en el pensamiento del ser humano y se transforman junto con él. El pensamiento del hombre en este sentido invariablemente cambia con el paso del tiempo, ya sea por el contexto y la realidad que lo rodean, o porque su entendimiento queda rebasado para explicar un fenómeno, un proceso o un nuevo escenario.

La ciencia o la creación científica, no puede en este sentido aislarse de los seres humanos, de sus pasiones, de sus emociones y de sus cambios de percepción. La transformación, es un elemento que se encuentra implícito en la naturaleza humana, a la cual no se puede dar la espalda, por el contrario debemos estar pendientes de ella y hacerle frente de la mejor manera posible.

Sobre éste punto, T.S. Kuhn argumenta que la invención de otras nuevas teorías provoca de manera regular y apropiada, la misma respuesta por parte de algunos de los especialistas cuyo especial campo de competencia infringen. Para esos

hombres, la nueva teoría implica un cambio en las reglas que regían la práctica anterior de la ciencia normal [...]. La teoría nueva parece una respuesta directa a la crisis.(Kuhn, 1995)

La ciencia social tiene una correspondencia con este fenómeno, porque en muchos sentidos se desarrolla como respuesta para satisfacer la creciente necesidad de explicar a la realidad social, y de contar con las herramientas adecuadas para estructurar tanto la organización, como las formas concretas para conducir a las sociedades.

En otras palabras, tanto las estructuras e instituciones, como los individuos del mundo moderno, requieren de elementos que la ciencia natural no les proporcionó por razones diferentes, y que han sido abordadas por otros autores. Pero es en ésta crisis donde despegan las ciencias sociales como una alternativa para generar entendimiento, marcos explicativos y respuestas ante problemas concretos de la vida cotidiana del ser humano.

1.2 Las Ciencias Sociales

La ciencia social es un campo fértil para el trabajo intelectual y para la reflexión acerca de los problemas sociales. Nos ofrece una posibilidad real del diagnóstico y la solución de problemas específicos del mundo social. Se ha consolidado como la herramienta fundamental que emplean los estudiosos de los fenómenos y los hechos sociales para explicar la realidad. En este sentido, la ciencia social debe entenderse como una pieza clave para la construcción de opciones claras, o posibilidades viables en la vida cotidiana de los seres humanos.

Es preciso señalar entonces, que ésta se ha consolidado como la base sobre la cual los científicos sociales han intentado construir conocimiento, aunque de una manera incipiente, porque falta mucho por hacer frente a los retos que se muestran en el contexto contemporáneo, en la construcción de postulados y teorías que satisfagan cabalmente la explicación de la realidad en sus diferentes dimensiones.

Sin embargo, desde hace décadas las ciencias sociales han venido renunciando a la comprensión global de los fenómenos histórico – sociales y en su lugar, se ha generado una creciente especialización y particularización de los saberes (Cansino, 1998).

En los últimos tiempos, se ha terminado por afirmar una concepción del mundo *objetivista*, que presupone la permanencia de una realidad social de hechos ya dados e independientes del sujeto que los observa, hechos fijos y estáticos a los cuales enfrentar las teorías científicas cuya significación se extrae mediante un acto de conocimiento racional separado de todo juicio de valor. Esta situación, establece las bases para una consideración ahistórica de la realidad, toda vez que pierde de vista el condicionamiento histórico del devenir y las mediaciones subjetivas en su configuración.

En suma, observamos una pérdida de confianza en el progreso futuro de la historia, y encontramos que, la crisis de la modernidad es la crisis de su proyecto racional y humanizador a través del cual pretendió legitimarse el curso y decurso de las prácticas humanas. Por lo que, el reto consiste en fundar una práctica teórica que grave en torno de una reflexión constituyente (Cansino, 1998).

En este sentido, tanto las teorías como los marcos explicativos que se están conformando en éste contexto de modernidad, tienen la obligación de encontrar respuestas a los problemas del mundo moderno, en ellos, se tienen que encontrar características particulares, que doten a la actividad científica de parámetros e indicadores más completos, que permitan, sin olvidar el conjunto y los aspectos generales, integrar la problemática particular de los actores sociales, dentro de la complejidad que los rodea, inmersos en la acción social, y con una mediación subjetiva.

A finales del siglo XX y principios de un nuevo milenio, las ciencias sociales nos tienen que ofrecer opciones de desarrollo para estructurar lineamientos y escenarios que beneficien la convivencia y la reproducción sociales³, enfocándose a todos y cada uno de los elementos que constituyen la acción en comunidad: los

³ La reproducción social será abordada más adelante, y se refiere a la reproducción de las prácticas comunes y cotidianas en el marco de una sociedad o sistema social.

cambios y la permanencia de las organizaciones, las instituciones, y la agencia de actores individuales o colectivos.

Mencionar las limitaciones y los retos que tiene la ciencia social, no pretende en ningún sentido afirmar que no existe un desarrollo o trabajo serio y sistemático en éste campo de la ciencia, por el contrario, y otros autores lo han estudiado con profundidad (Ver Wallerstein, 1999) el fenómeno de las ciencias sociales es muy peculiar debido a que existen como en un recipiente desbordante, una infinidad de aproximaciones teóricas que han intentado explicar el conjunto de la actividad del hombre en sus diferentes dimensiones o ámbitos, desde la naturaleza y la existencia del ser humano pasando por la filosofía, hasta las formas concretas de políticas públicas en la gestión de los asuntos públicos o de gobierno.

1.2.1 La Ciencia Social como una Actividad Moderna

Si se pretendiera hacer un recorrido histórico detallado de todas y cada una de las construcciones, teorías, visiones, ideologías o métodos que han sido utilizados por el ser humano en el transcurso de la *evolución* de las sociedades para establecer los marcos de regulación o de verdad, resultaría este un trabajo con pocas posibilidades de llevarse a buen término, sobretodo porque estas manifestaciones nunca son puras. En general, son expresiones combinadas o matizadas que convergen y se confunden en el terreno de la práctica, debido entre otras cosas a que se expresan por medio de los seres humanos; que somos sin lugar a duda uno de los elementos primeros de estas ciencias, y que de ninguna manera somos seres inmutables y lineales. Es decir, que las diferentes explicaciones que se han empleado para entender a la realidad, nos tienen como intermediarios entre lo *que es en sí*, y lo que nosotros creemos *que es la realidad*.

Esta intermediación entre el ser humano y la realidad, ha sido tema para innumerables discusiones de los especialistas que dedican páginas al estudio y análisis de los hechos y los fenómenos sociales. En el presente documento, insisto en que la intermediación subjetiva del ser humano, no deforma a la

realidad, sin embargo, la modifica y la adecua a un contexto específico, anclado en un espacio y un tiempo muy particulares, donde los seres humanos intervenimos para modificar a la realidad por medio de la interpretación que tenemos de ella, siempre con un arreglo específico a valores.

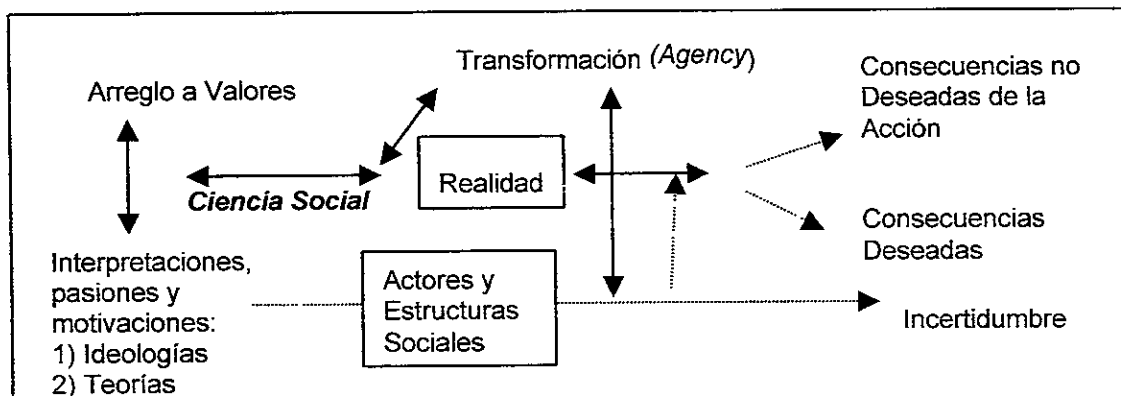
No pretendo decir que la realidad se deforme completamente por la interpretación que de ella se hace, o que esta exista por medio de la interpretación de alguien. Por el contrario, mi argumento es que la realidad, en cierto sentido, existe independientemente de las teorías o de las ideologías, y no es modificable *únicamente* por la voluntad individual.

Por ello, para que un cambio se pueda gestar en las prácticas y las instituciones sociales, que se normalizan en el tiempo, es indispensable que la voluntad y la motivación individuales, o incluso colectivas, se conviertan en *agencia*. Esto es, que un Estado, una sociedad, o cualquier estructura social, puede sufrir adecuaciones o modificaciones, sólo por medio de la agencia de los actores que expresen sus valores; es decir, de la práctica concreta de actores sociales, que puede suponer o no, una idea preconstruida o una ideología que guíe dicha transformación.

Es pertinente señalar que, otro de los elementos que también se transforma con la agencia (agency) de los actores sociales, es la percepción o el nivel de entendimiento que se genera de la realidad por medio de teorías o de marcos explicativos, porque a partir de ellos, se posibilita en cierto sentido la transformaciones de la realidad.

Entonces, los cambios en el mundo social, están referidos al obrar, o al *agency* de los actores sociales, que no necesariamente esta guiado por una noción elaborada del mundo, como las ideologías o las teorías, por el contrario, se expresa en las cuestiones concretas del mundo cotidiano de las comunidades o grupos humanos; y es labor de la ciencia social de éste contexto, encontrar las herramientas que posibiliten un mejor entendimiento de los procesos y los hechos que determinan las condiciones materiales de la modernidad en la que estamos inmersos.

Cuadro Número Uno La Ciencia Social Moderna (elementos constitutivos)



Fuente: Elaboración propia, con información de diversos autores.

De tal manera que la ciencia social que necesitamos construir, requiere entender tanto el constreñimiento estructural e institucional, como el obrar de los actores sociales, referido a valores específicos, propios de los seres humanos. El arreglo a valores al que me refiero, invariablemente está referido a las pasiones o a las motivaciones de los actores individuales o colectivos, que en definitiva no tienen una lógica única de comportamiento, y aunque la tuvieran, no puede argumentarse a la acción de los actores individuales o colectivos como una ecuación donde; hacer, o no hacer “A”, me lleva o me conduce a obtener el resultado “B”. Que en términos de Anthony Giddens, se expresa por medio de la incertidumbre, o como lo llama, las consecuencias no deseadas de la acción (Ver: Giddens, 1998).

Si se hiciera un recorrido por las diferentes aproximaciones teóricas que se han desarrollado en la ciencia social, sería posible apreciar líneas y vasos comunicantes entre las mismas, y no argumento que las teorías sean del todo homogéneas, o necesariamente evolucionistas, pero sí que tienen un origen paralelo y complementario; ya sea por el contexto histórico y material, o por los conceptos y categorías que en ellas se emplean.

De cualquier forma, la ciencia social se tiene que considerar como una actividad del mundo moderno que tiene que evolucionar y transformarse frente a los diferentes arreglos que se hacen vigentes en el contexto contemporáneo.

1.2.2 Marcos Interpretativos en las Ciencias Sociales.

De tal manera, es pertinente remarcar que a lo largo del tiempo, y de la historia de los seres humanos conformados en comunidades o grupos sociales, se han desarrollado diferentes aproximaciones o construcciones de la realidad por medio de cosmovisiones, ideologías, creencias y métodos, donde se incluye al científico. Todas y cada una de ellas, han intentado explicar en la medida de sus posibilidades y alcance, ¿cuál es el origen del ser humano?; ¿qué es?; ¿qué elementos lo conforman como tal?; ¿cómo puede vivir con los demás hombres?; y, ¿qué opciones de convivencia tiene éste si da preferencia a un valor y no a otro?, entre otras.

Aunque es cierto que estas preguntas se han resuelto de una manera parcial en los diferentes esfuerzos teóricos que se han emprendido a lo largo del tiempo, no es mi intención poner en duda ninguna de estas perspectivas, por el contrario intento dejar claro, que la ciencia social de la cual soy partidario, es una herramienta más, que contribuye dirían algunos, al *desvelamiento* (Heidegger, 1996) del conocimiento y de la verdad, o a la aproximación a la verdad frente a preguntas de investigación concretas por medio de conocimiento objetivo, siempre como una aproximación y nunca como un absoluto.

El deseo de buscar explicaciones a lo que no se entiende, o de lo que poco se sabe, ha estado presente desde la época antigua hasta nuestros días. Las explicaciones de realidad han estado presentes de una manera u otra, no obstante, el camino de la ciencia, y particularmente el de la ciencia social ha abierto la perspectiva para el entendimiento tanto de la realidad por un lado, como de las alternativas y los caminos que pueden ser viables para la(s) sociedad (es) o los grupos humanos.

Aunque se pueden establecer diferentes momentos históricos, para explicar las ideas o las metodologías que se han hecho presentes para el estudio de los fenómenos y los hechos sociales, el punto de partida para nosotros, de la ciencia en general, y particularmente de la ciencia social, tiene su referente en la llamada

visión clásica de la ciencia que predomina desde hace varios siglos, y está constituida básicamente sobre dos premisas.

La primera fue el modelo *Newtoniano*, en el cual hay una simetría entre el pasado y el futuro. Era una visión casi teológica; al igual que Dios, podemos alcanzar certezas, y por lo tanto no necesitamos distinguir entre el pasado y el futuro puesto que todo coexiste en un presente eterno.

La segunda, fue el dualismo cartesiano, la suposición de que existe una distinción fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social ó espiritual. (Wallerstein, 1999).

Sin embargo, no es sino hasta este momento, cuando se desarrolla una perspectiva que intenta sistematizar al conocimiento para obtener respuestas a la incertidumbre de los fenómenos y los hechos sociales.

Estos dos son los elementos sobre los que se finca la creación científica en el ámbito de lo social del mundo denominado como moderno. La ilustración dio a luz el proyecto de la modernidad, esa forma de identidad temporal y autorrepresentación histórico - simbólica que pretendió conferir sentido a nuestra época. El siglo de las luces se erigió como el siglo de la razón, el siglo de la convicción en el progreso social y moral, cuya materialización gradual podría hacer esperar el advenimiento de una sociedad más racional y justa.

Hoy sabemos que la filosofía de la ilustración se caracterizó fundamentalmente por defender una posición *deísta*, un naturalismo religioso y moral que se oponía a toda religión revelada, así como a todo aquello que fuese planteado en el terreno de lo sobrenatural y misterioso. En contrapartida, los *philosophes* defendieron una moral sin religión, una moral no basada en normas trascendentes, sino en el propio hombre, en sus derechos naturales (Cansino, 1998).

Del renacimiento a la ilustración se opera tal transformación, la articulación entre humanismo y racionalidad. En este intervalo, la historia comienza a naturalizarse y a adquirir para los hombres un sentido inmanente. La historia deja de ser la "comedia divina" para convertirse en la "comedia de los hombres", según una conocida expresión de *Vico*.

Hoy sabemos que después de la ilustración, la distinción entre historia natural e historia humana, desembocó en corrientes de pensamiento diametralmente opuestas. En contra del proceder de la ilustración, el romanticismo y posteriormente el idealismo defendieron la distinción. Mientras que, desde el otro lado, el de la perspectiva ilustrada llevada a su extremo, la no distinción dio lugar a una historia positivista.

A partir de la distinción entre historia y naturaleza, los pensadores que comulgaron con el romanticismo, en Alemania, postularon que sólo lo singular, lo individual, los acontecimientos históricos irrepetibles, explican la historia; por ende aseguraban que el conocimiento histórico, no es un conocimiento de leyes universales. Posteriormente en la filosofía de Hegel, quién al igual que los románticos partía de la distinción entre historia y naturaleza, prevaleció un intento de conciliar lo singular y lo universal; los acontecimientos históricos singulares, en tanto tales, están dirigidos a un fin último y universal: la consolidación histórica, del espíritu absoluto.

Buena parte de los ilustrados franceses, acordes con el sentir *ius naturalista*, tal es el caso de Rousseau, compartieron la convicción acerca de la existencia de principios universales que permitían la comprensión del caos que es la historia humana. En otras palabras, el principio de las ciencias naturales fue trasladado, en un primer momento a la historia, y en un segundo a la ciencia social.

Para los ilustrados, el perfeccionamiento de la voluntad humana tiende a construir un orden legal (jurídico) que sea compatible en seguridad al orden de la naturaleza, por lo que, en última instancia, regularidad en la naturaleza es similar a regularidad en el bien común social.

El mismo sentimiento de la época llevó a Voltaire a considerar a la teoría de la gravitación de Newton como la prueba evidente de que el mundo era una máquina fabricada por el “geómetra eterno”, y de que una matemática regía a toda la naturaleza y daba lugar a todos sus efectos (Cansino, 1998).

Por su parte, Kant compartió con los *philosophes* de la ilustración la idea de que la historia constituía un programa hacia la racionalidad, un progreso que no obstante todo no podrá ser fundado en un sentido teológico. Sin embargo, no se limitó a

exigir un mejoramiento de las capacidades espirituales del hombre sino que introdujo la cuestión de las íntimas posibilidades de la razón, tanto teórica como prácticamente. El resultado alcanzado fue el reconocimiento de que la razón es autónoma frente al dato, que la razón práctica puede ser fundada a partir de la realidad fáctica.

Frente a ésta discusión y como una evolución del intercambio intelectual de la época, la oposición a las concepciones mecanicistas o fiscalistas que surgieron en la ciencia social, tal y como se manifiesta en la economía política clásica o en la sociología positivista, se estableció la idea de la imposibilidad de ciertas leyes naturales en el ámbito de la actividad económica. Este es el marco de la segunda etapa de discusión de la ciencia social entre las corrientes del historicismo y la hermenéutica.

Sobre el debate entre positivismo e historicismo, tanto la escuela Histórica como la reflexión *diltheyana* y el *neokantismo* persiguieron un objetivo común: fundamentar y desarrollar una concepción de la ciencia social esencialmente no legalista, no orientada, como en el caso de la ciencia natural, al establecimiento de leyes, sino a la producción de conceptos adecuados a la naturaleza de fenómenos “culturales”, o, más ampliamente, sociales. Así, mientras a las ciencias sociales fundadas en el paradigma de las ciencias naturales bien puede convenir el término “naturalismo” para calificarlas, a las ciencias sociales, basadas en un modelo esencialista, por cuanto consideran a la realidad social como un conjunto de entidades irrepetibles en la historia de la cultura humana, se las puede calificar con el término “*esencialismo*”.

El propósito de la escuela histórica, la intervención de Dilthey y el neokantismo axiológico, fue justificar un historicismo frente al naturalismo de la ciencia social heredera del iluminismo. La polémica del historicismo no fue por ello sólo contra el positivismo, contra Comte o Spencer, sino contra el naturalismo, en todo caso el naturalismo del positivismo. Por ello, el interlocutor legítimo del historicismo fue el naturalismo, cuales quiera que fuesen sus filiaciones epistemológicas; empiristas, racionalistas o criticistas.

Podemos decir entonces, que el historicismo ofreció, a partir de su intento por encontrar un sentido al que hacer histórico, nuevos aportes a la interpretación de la historia, de la cual el positivismo había hecho *tabula rasa*. El esencialismo propio del historicismo, por otra parte, permitió acentuar el carácter específicamente histórico del mundo humano a pesar de su solución idealista. Por último, contribuyó en su momento a conferir legitimidad tanto a la historia, como a la ciencia social; y a su método de conocimiento.

Por ejemplo, en Dilthey se sintetizan, además, las características del historicismo como movimiento que reacciona a partir de una recuperación kantiana, contra el naturalismo positivista y el teologismo de la razón Hegeliana.

Sin embargo, no fue sino hasta con Max Weber que la metodología de la historia se vincula de manera fundamentada con el análisis social de la relación del hombre con los valores. Más allá de las fronteras de Alemania, fueron varios los pensadores que recuperaron en lo esencial la ruta iniciada por los historicistas alemanes. En España por ejemplo, Ortega y Gasset desarrolló una filosofía vitalista profundamente historicista; y lo mismo ocurrió en otras partes de Europa.

Weber con su sociología comprensiva; Heidegger y su filosofía existencial; y Gadmer y la filosofía hermenéutica; desde distintas perspectivas e intereses son participes del movimiento historicista.

Weber por su parte, va a insistir en la comprensión como el método característico de las ciencias cuyos objetos presentan una relación de valor, que los hace relevantes, con una significación que no poseen los objetos de las ciencias naturales. Esta significación permite identificar y seleccionar tales objetos. El investigador llega a la comprensión de tal significado porque puede compartir con el objeto los valores que atribuyen el significado (Cansino, 1998).

Esta visión contribuyó a la conformación de una visión de la ciencia histórico social, y su empeño por distinguir entre valores y hechos: la ciencia es y debe ser competente para explicar pero no para legitimar o deslegitimar instituciones o hechos sociales. Respecto de las teologías deterministas positivistas que explicaban la historia a partir de leyes de evolución, Weber argumentó su inutilidad y señaló que en realidad constituían obstáculos para una investigación seria de

los procesos sociales. Es indudable, que la teoría weberiana de la racionalidad constituyó un aporte fundamental para entender la tipicidad propia de Occidente y sigue siendo plenamente vigente en nuestros días.

Con la filosofía existencial de Heidegger, el historicismo adquirió una forma extrema de la filosofía de la subjetividad. La hermenéutica heideggeriana defendía que el individuo se retrotrae de la historia para replegarse en su interioridad, condición de la historicidad del hombre. En otras palabras, la historicidad determina al hombre mucho más profundamente que la naturalidad; la historicidad (interioridad) es el punto de partida para comprender la historia en cuanto devenir del ser del hombre; se da la historia sólo porque el hacerse del ser como tal es histórico.

De tal manera, para Heidegger el hacerse del hombre se proyecta en el futuro a partir de su pasado, tal temporalidad del ser, entendida como transmisión histórica del pasado al presente y al futuro, constituye la historicidad auténtica (Cansino, 1998).

Por su parte, siguiendo a Heidegger, Gadmer concibió a la hermenéutica como la manera característica de ser del hombre y como algo que concierne universalmente a toda experiencia humana. Frente a la des historicización a que apuntaban las ciencias, Gadmer defendió la “verdad del recordar”. El comprender es concebido como una interpretación esencialmente ligada al intérprete y a la particular situación histórica de éste, quien a su vez se comprende a sí mismo proporcionándose el pasado y el futuro en el presente.

No obstante, es importante señalar que el denominado esencialismo quedó prisionero de sus propios excesos, y las ciencias del espíritu, tal y como fueron fundamentadas filosóficamente, no pudieron cristalizar más allá de tentativas aisladas, aunque también menos rígidas en sus fundamentos esencialistas, como la sociología comprensiva de Weber.

Los métodos y la epistemología para construir marcos interpretativos en las ciencias sociales han sido muchos, y con una cantidad de matices muy importantes. En la coyuntura que nos ofrece el contexto contemporáneo y la modernidad, cobra una relevancia importante para el entendimiento de los

procesos sociales y la actividad de los seres humanos la reflexión sobre estos temas.

En éste sentido, resulta de primer orden recordar que la sistematización de información y la conciencia de obtener a ésta con un fin específico, no se hacen presentes sino hasta el periodo renacentista y de la ilustración; y el triunfo de la razón sobre otras formas de pensamiento, cuando el ser humano abandona en cierto sentido, las creencias a priori, para construir conocimiento objetivo, y más verdadero en el sentido de aproximarse a la verdad..

Como afirma Wallerstein, la ciencia en general, y particularmente la ciencia social, es una empresa del mundo moderno. Sus raíces se encuentran en el intento, plenamente desarrollado desde el siglo XVI y que es parte inseparable de la construcción de nuestro mundo moderno, por desarrollar un conocimiento secular sistemático, sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica. En términos generales, esto fue lo que adoptó el nombre de "*scientia*", que significaba simplemente conocimiento: Desde luego también la palabra filosofía, etimológicamente, significa conocimiento, o más bien amor al conocimiento, pero es necesario resaltar que en el contexto contemporáneo de ninguna manera tienen la misma connotación (Wallerstein, 1999).

Como hemos observado, para que éste proceso se iniciara tuvieron que pasar muchos años, y tuvieron que desencadenarse intentos serios de explicaciones por medio de la generación de marcos normativos o explicativos. En un primer momento desde las herramientas que ofrecía la ciencia natural y la filosofía, con todas las limitaciones que pueden observarse en cada uno de estos casos, para posteriormente desarrollarse un trabajo más acabado en el terreno de lo social, en el sentido estricto de encontrar formas correctas, y explicaciones lógicas de a problemática social.

Con la evolución que se puede percibir en la forma de hacer o construir al conocimiento en la época "moderna", y después de la Revolución Francesa, la idea de construcción social, y por supuesto de construcción teórica en el ámbito político, se transforma entre otras cosas por la necesidad del Estado moderno de un conocimiento más exacto sobre el cual basar sus decisiones. Esta necesidad,

había conducido al surgimiento de nuevas categorías de conocimiento desde el siglo XVIII, pero estas categorías todavía tenían definiciones y fronteras inciertas. Los filósofos sociales empezaron a hablar de “física social”, y los pensadores europeos comenzaron a reconocer la existencia de múltiples tipos de sistemas sociales en el mundo, cuya variedad requería de una explicación más amplia (Wallerstein, 1999).

Como proceso de ésta situación, al paso del tiempo, surgieron por lo menos tres disciplinas que articularon la construcción de conocimiento en el terreno social: la economía, la sociología y la ciencia política, como intentos por institucionalizar, sistematizar y organizar el conocimiento de las denominadas ciencias sociales. Cada una, intentó definir claramente cuál era su objeto de estudio, y la metodología particular de su área de estudio.

En palabras de Wallerstein, dentro de este proceso de institucionalización de las disciplinas, se observa un esfuerzo de cada una de ellas por definir lo que la distinguía de las demás, especialmente lo que la diferenciaba de cada una de las que parecían estar más próximas en cuanto a contenido en el estudio de las realidades sociales (Wallerstein 1999).

El esfuerzo por dividir a la realidad en esferas o en compartimentos, que se consolidó dentro del proceso de institucionalización de las ciencias sociales, pudo no ser del todo adecuado, sobretodo si recordamos que la realidad es una y se expresa en un espacio y un tiempo particulares, “*independientes*” en muchos sentidos de los seres humanos, pero vinculada con ellos.

No se puede negar que ésta forma de organizar al conocimiento en saberes especializados, nos ha permitido importantes avances en el terreno de las relaciones sociales y de las teorías que la definen. Falta mucho por hacer, y uno de los objetivos de este texto es precisamente poner sobre la mesa, los argumentos que indican la necesidad de la interdisciplina en la construcción de marcos explicativos en las ciencias sociales, por lo que propongo a la teoría de la estructuración de Anthony Giddens como una herramienta para contribuir con el entendimiento de la compleja interacción en las diferentes comunidades y grupos humanos que existen en la actualidad.

1.2.3 Ciencia Política

En éste terreno, Norberto Bobbio reconoce por lo menos cuatro formas posibles para abordar a los pensadores y a los problemas políticos: el histórico, el ideológico, el filosófico y la ciencia política propiamente (Bobbio, 1985, Cansino 1998). Asegura que la historia política se ocupará del estudio fundamentalmente histórico ya sea de las instituciones políticas o de las ideas políticas; una lectura ideológica, por su parte, se acerca a los autores en cuestión buscando claves para justificar una práctica, en éste caso política; la filosofía política, se refiere a problemas de la argumentación y se basa en juicios de valor; es decir, a) la búsqueda de la óptima República, ¿cuál es la mejor forma de gobierno?; b) la fundamentación del poder político, ¿por qué un hombre obedece a otro?, y c) la distinción de la política de otras ramas del pensamiento humanístico, ¿qué es la política?; y por último, menciona que a diferencia de la filosofía política, la ciencia política se puede definir como una disciplina que trabaja con juicios de hecho y métodos empíricos verificables, para conseguir respuestas a preguntas concretas de investigación.

Sobre la misma argumentación y retomando lo expuesto en el apartado anterior, puedo decir que después de algunos años del debate entre filosofía e historicismo, entre razón y hermenéutica, nace la ciencia política como un intento para establecer, delimitar y estructurar el análisis dentro de las ciencias sociales, pero con la clara intención de delimitar un objeto de estudio particular, fincado en el acontecer y los hechos políticos de las sociedades.

Por ello, en el caso de la ciencia política se puede argumentar que nos referimos a ella en cuanto ciencia, porque existe una tradición académica de estudio de la política, una disciplina que se transmite de profesor a alumno a través del discurso y de la escritura. Y porque presenta un conocimiento estructurado y exige que quienes la practican respeten ciertas normas intelectuales a la hora de debatir (Marsh y Stoker, p 17, 1997).

Estas características que son propias de la ciencia política, se consolidan en el contexto contemporáneo y moderno, por lo menos del mundo occidental, debido

entre otras cosas al trabajo intelectual que se ha generado al respecto; a la complejidad de la realidad que pretende describir; y, por encima de todo, a que la disciplina de la ciencia política descansa en el principio de que todo conocimiento es público y cuestionable. Lo que quiere decir, que no hay verdades ocultas ni infalibles portadoras de la verdad [...]. Asimismo, la ciencia política exige una coherencia lógica. Lo que implica definiciones claras y precisas tanto de los conceptos principales como de sus correctas derivaciones. Por ello, los argumentos deben construirse evitando la incoherencia y la imprecisión. [...].

Marsh y Stoker señalan que lo político en nuestros días se define de forma que pueda abarcar otras áreas de la vida social, tales como el gobierno, la raza o la clase. En este sentido, la política se entiende ya como un aspecto de las relaciones sociales, más que como una actividad que sólo tiene lugar en las instituciones de la administración pública como se pensó durante muchos años (Marsh y Stoker, p 17, 1997). Pero para que ésta visión sea factible, es indispensable a) generar los marcos y las teorías; y b) construir y diseñar las herramientas que nos permitan desarrollar a la ciencia política desde esta perspectiva.

Si tomamos como verdadera la proposición de los autores citados, la ciencia política o la ciencia de lo político, se encuentra entonces en un proceso, o en una etapa en la cual se debe pensar nuevamente cuál es su objeto de estudio, qué desea obtener, y cómo lo va a hacer.

En diferentes esferas de la actividad política y de la construcción de lo político, podemos definir un proceso de reorientación, que se expresa no sólo en la actividad práctica en tanto objeto de estudio y metodología, sino también se orienta a la forma de aproximarse y construir los objetos de estudio de la ciencia política.

En este sentido, la reorientación de lo político y de la ciencia política tiene un impacto trascendente por lo menos en dos dimensiones; la primera se plasma en la argumentación y en el intento de explicar los problemas sociales por medio de la teoría, que abarca tanto a la teoría política como a la teoría sociológica.

La segunda, se expresa por lo menos en dos niveles, ya que afecta a la construcción de los objetos de estudio desde las diversas aproximaciones teóricas que intentan explicar a la realidad. Mientras que el segundo, se refiere a la estructuración misma, de las aproximaciones teóricas es sus postulados, sus conceptos y sus premisas.

Los siguientes apartados se refieren precisamente al trabajo que se ha desarrollado en dos de las disciplinas en las que se compartimentó al conocimiento social: la ciencia política y su teoría política; y la sociología y la teoría sociológica.

La primera pregunta que surge seguramente para el lector, es: ¿Por qué contrastar a estos dos niveles o esferas de análisis para éste trabajo?, ¿Por qué contrastar particularmente algunos de los trabajos que se han generado en la teoría política, con los desarrollados en la teoría sociológica, si no es el tema central de la tesis?.

En primera instancia, quiero argumentar que la construcción política y sociológica, son correspondientes en términos históricos y temporales. Son correspondientes porque tienen una relación y un vínculo, porque compartieron, y comparten actualmente tanto elementos constitutivos como autores.

Aunque la teoría política se desarrolló, algunos argumentan con el pensamiento griego, no es sino hasta la consolidación de ésta con los programas políticos en el Estado Moderno, que se puede hablar de un campo específico que se dedica a estudiar y a proponer alternativas sobre los conflictos y la problemática del poder en las sociedades.

Es claro que existen diferentes formas y momentos para establecer el inicio de la política, de lo político, y de la ciencia política, como una disciplina institucionalizada que intenta explicar problemas concretos de las sociedades, y de las relaciones de poder que de ellas se desprenden. Esta problemática, que enuncia el inicio formal de una determinada disciplina, no sólo existe para la ciencia política, es, desde mi perspectiva, uno de los grandes problemas que enfrentamos los científicos sociales, y que ha estado presente en la mayoría de los estudios que se enfocan a la explicación de las relaciones sociales.

Para algunos, como señalé líneas atrás, el génesis del análisis político para el mundo de occidente puede establecerse en la época griega, autores como Aristóteles, Platón y Sócrates, entre otros; son responsables de importantes avances en la sistematización de conocimiento, y en la reflexión sobre el mundo social y político de la época.

Para otros, el intento de estructurar un análisis de la problemática política no tiene existencia sino hasta la aparición de Hobbes y Maquiavelo, y sus novedosos programas políticos. Como podemos observar, no puede establecerse un sólo momento para identificar el inicio, en el interés de estudio sobre los temas sociales y políticos.

Entonces, es pertinente recordar que a lo largo de la historia se desarrollaron diferentes marcos interpretativos que pasaron desde la filosofía, hasta las formas prácticas y empíricas. Después de la Edad Media, de la etapa escolástica, del Renacimiento y la ilustración, los intentos por estructurar un conocimiento social y político por medio de marcos explicativos objetivos se convierte en una actividad normalizada.

Sin embargo, dentro del mundo occidental moderno, no se habla de ciencia política, sino hasta la consolidación de los estudios empíricos del análisis social en Estados Unidos de Norteamérica.

Al respecto se puede señalar que, según algunos, la ciencia política empírica se institucionalizó en Estados Unidos a partir de los años cincuenta, periodo en que la mayoría de historiadores de las ideas pensaban que examinar a los clásicos podía enriquecer a la ciencia política, es decir, proveer a ésta de conceptos y categorías útiles para su desarrollo.

David Easton, que es una notable influencia, sostiene que la historia de la teoría política se ha reducido a una forma de análisis histórico que vive paritariamente de las ideas del pasado, renunciando a su papel tradicional de crear constructivamente un marco de referencia valorativo. De la misma manera sostiene que la historia de las ideas políticas ha renunciado a la tarea de construir una teoría sistemática sobre el comportamiento político y el funcionamiento de las instituciones políticas, que fue esencial para el desarrollo de la ciencia política

empírica. En suma, critica el carácter historicista y no científico de la historia de las ideas, además señala que si bien la teoría política tradicional ha fallado en desarrollar teorías compatibles a la ciencia moderna, la asunción de conocimiento empírico debe ser recapitulada y acentuada si la teoría política quiere ser el “órgano teórico” de una ciencia contemporánea de la política (Cansino, 1998).

La posición de Easton fue criticada por los historiadores de las ideas, y en respuesta a la supuesta irrelevancia de esta disciplina, el filósofo Leo Strauss sostuvo que el estudio del pensamiento político del pasado ha sido de singular importancia para un entendimiento apropiado de fenómenos políticos modernos así como para iluminar y solucionar problemas políticos contemporáneos. El contraataque a Easton, se establece gracias a la tentativa de la ciencia política moderna de separar hechos de valores, ya que es imposible y cae en una trivialización del análisis político más que en una estación nueva y superior.

No fue sino hasta los años sesenta y setenta que la teoría política, en sus vertientes empírica y normativa, se reconcilió. Para muchos, era razonable que la filosofía política reconociera la importancia de los datos empíricos, y que la ciencia política reparara más en las ideas normativas. La supuesta muerte de la teoría política quedó como mito gracias a las valiosas contribuciones de autores como Eric Voegelin (1957–1974), Hannah Arendt (1958,1961,1971) Sheldo Wollin (1960) y el propio Strauss (1959). La crítica de Easton a la historia de las ideas políticas por despegarse del análisis de la política contemporánea es parcialmente cierta, pues muchos de los historiadores de las ideas desde 1850 en adelante mostraron precisamente esa inquietud.

Al calor del debate sobre el empobrecimiento de la teoría política, surgieron varios autores que reivindicaron la historia de las ideas y sobre todo la teoría política clásica. Autores como Strauss, Arendt, Voegelin y Wollin revitalizaron la tradición de la teoría política, a partir de analizar los textos clásicos a la luz de la época moderna.

A partir de los años setenta, comenzó una etapa en la cual se incrementó la reflexión sobre problemas metodológicos de la interpretación de los textos clásicos

que han constituido la materia de este campo. Se abordaron importantes temas filosóficos sobre el conocimiento y la explicación.

Al paso del tiempo, con respecto a los historiadores del “mito de la tradición”, surgió una nueva propuesta historicista que marcó una distinción sobre la finalidad de éste campo de estudio. Mientras unos mantuvieron una actitud práctica que mostraba un interés por el pasado en relación con el presente, otros subrayaron más una postura contemplativa o desinteresada propia del historiador. Mientras que la actitud histórica se preocupa por dar cuenta de manera concreta del pasado, la actitud práctica tiende a enfocar el pasado en términos derivados del presente, a leer los eventos del pasado y conferirle sentido en relación al presente, para seleccionar lo relevante para la discusión de problemas contemporáneos, y para justificar o condenar.

A partir de los años setenta ha predominado más una actitud histórica que práctica. El debate se ha concentrado más en definir los contenidos de éste campo y los enfoques más pertinentes para acercarse a los textos que en la utilidad práctica de incursionar en el pensamiento pasado.

De ésta manera, el debate dentro de la ciencia política entre los diferentes enfoques que existen, orienta a los politólogos hacia formas diferentes de abordar a su disciplina. Responden a preguntas sobre el objeto principal del que ha de tratarse; el método para obtener datos y la naturaleza del proceso de teorización que debe llevarse a cabo, además de mostrar diferentes presupuestos subyacentes en el carácter y funcionamiento de la política.

En la actualidad, se pueden mencionar por lo menos seis enfoques principales sobre los que descansa la ciencia política. La teoría normativa y los estudios institucionalistas son el “*doble pilar*” de la ciencia política tradicional. Por su parte, la teoría conductista y la elección racional son enfoques más recientes, aunque ya bien afianzados en la ciencia política. Y por último, el binomio de los enfoques feminista y de análisis del discurso, representan un reto importante para las corrientes más consolidadas en la disciplina, porque aunque existen antecedentes de ambos enfoques en la trayectoria de la disciplina, sólo han pasado a un primer plano a partir de las últimas décadas.

Cuadro Número Dos Enfoques de la Ciencia Política

Enfoques de la ciencia política

	<i>Objeto de estudio</i>	<i>Orientación metodológica</i>	<i>Naturaleza de la teoría</i>	<i>Concepción del Estado y de la política</i>	<i>Posición dentro de la disciplina</i>
Teoría normativa	Descubrir y aplicar conceptos morales a la esfera de las relaciones políticas y a la práctica de las mismas.	Análítico deductiva.	Normativa. Evaluativa. Prescriptiva.	El paradigma liberal es el predominante pero no el hegemónico.	Tradicción arraigada. Si este enfoque responde a los retos planteados por el positivismo, el relativismo y el determinismo, tendrá un papel preponderante a la hora de abordar de forma rigurosa y documentada las opciones a las que se enfrenta el ser humano.
Institucionalismo	Normas, procedimientos y organización formal del sistema político y su impacto en la práctica política.	Inductivo. Relativista. Cualitativo pero no en todos los casos.	Normativo. Prescriptivo. Evaluativo. Empírico.	Originariamente propugnaba un sistema de gobierno liberal democrático con una actitud conservadora hacia las reformas. En su variante moderna es explícitamente multiteórico.	El abandono de su perspectiva política tradicional y su creciente complejidad metodológica conceden a este enfoque un papel importante, que está supeditado al reconocimiento del carácter determinante del Estado para la política.
Análisis conductista	Explica el comportamiento político a un nivel individual y agregado.	Sabe utilizar datos agregados y análisis cuantitativos. En su versión moderna se reconoce el papel de la teoría en la producción de hipótesis. Insiste en que el propósito principal de la investigación es explicar lo que se observa. Trasfondo positivista.	Empírico. Casual. Capaz de generar predicciones falsables.	Abandona su pretensión originaria de una teoría libre de valores. En su vertiente moderna es explícitamente multiteórico.	Las exageradas pretensiones originarias del conductismo están dando lugar a un análisis más modesto y matizado. Su particularidad y empuje vienen dados por el compromiso primordial con la idea de causalidad y con una teoría empírica falsable.
Teoría de la elección racional	Elecciones hechas en el ámbito social y político por individuos racionales que actúan según su propio interés.	Razonamiento deductivo que conduce a predicciones y a una teoría empírica. Trasfondo positivista.	Empírica. Predictiva. Prescriptiva.	Es el paradigma dominante en la Nueva Derecha pero no inherente a ella. En su vertiente moderna es explícitamente multiteórico.	Se instituyó como enfoque que aportara una forma útil de investigar las condiciones en la que se desarrolla la elección colectiva. Necesita desarrollar más su capacidad de abordar tanto la toma de decisiones en situaciones complejas o inciertas como las motivaciones no egoístas.
Feminismo	Analiza el impacto del patriarcado con el propósito de cuestionarlo.	Relativista, a favor de los métodos cualitativos. Ataques a los métodos cuantitativos apelando a una metodología feminista alternativa. Búsqueda infructuosa e innecesaria.	Normativo. Prescriptivo. Evaluativo. Empírico.	Persigue la feminización del debate y la ampliación de la definición de lo político.	Enfoque reconocido de impacto limitado. Su potencial es grande si prescindiese de los excesos del postmodernismo.
Análisis del discurso	Cómo los discursos —estructuras de significado— posibilitan ciertas acciones; cómo se producen, funcionan y cambian.	Relativista: difumina la distinción entre la esfera de las ideas y la de los objetos reales, considerando que todos los objetos y prácticas tienen significado sólo como parte de un determinado discurso.	Empírico.	Concede primacía a la política, ya que, al fin y al cabo, todas las prácticas surgen del choque entre fuerzas políticas que pretenden imponer sus ideas. Tendencia a las interpretaciones clivistas o marxistas.	En los márgenes de la ciencia política: lo lastra su alto nivel de abstracción y generalización en las explicaciones. Su principal contribución es el contrastar en la estructuración del significado social como acto político.

Fuente: Marsh y Stoker *Teoría y Métodos en la Ciencia Política*, Alianza 1995.

De la misma manera, la teoría sociológica por su lado tiene un trabajo importante desde la obra de autores como Karl Marx y Max Weber, que desarrollan modelos explicativos de la sociedad, y de las relaciones que se llevan a cabo dentro de ésta.

La aparición en la esfera de lo social de autores que escriben e intentan estudiar la complejidad de los fenómenos sociales, enriquece tanto a la teoría sociológica, como a la política, y hace que el origen de la teoría política y la teoría sociológica, sea, no el mismo, pero sí común, aunque con el tiempo se hayan separado por diversas razones como lo señala Wallerstein, entre las que destaca el interés por consolidarse como disciplinas autónomas de conocimiento, con la idea de encontrar verdades precisas de hechos concretos (Wallerstein, 1999).

Sin embargo debo precisar que la teoría política en una parte importante se desarrolló por medio de la *ideología*, y los programas políticos de acción, que establecieron un vínculo entre la teoría y la práctica política; por lo que es necesario mencionar que no todas las teorías desarrollaron líneas de acción política, y que no todas las ideologías o programas políticos suponen una teoría política que las respalde y las argumente. En este sentido, se puede asegurar que la teoría política constriñó a la teoría sociológica, en el sentido de orientar a ésta última por medio de los proyectos y la acción política, para que se desarrollase dentro de éste marco el trabajo en las teorías, y premisas del entendimiento de las sociedades.

1.2.3.1 Teoría Política

Como hemos podido observar es muy importante diferenciar lo más claramente posible que define al ámbito político, y a lo político. 1) La Ciencia Política, y ya lo he mencionado, se entiende como un análisis sistemático de teorías, o conjuntos de pensamiento sobre la problemática y el intercambio del poder entre actores individuales o colectivos, y estructuras sociales e instituciones. Mientras que la 2) la Práctica Política, se refiere más a las líneas de acción, programas e ideologías

que pueden estar fundamentadas o representadas por teorías políticas. De tal manera que no todas las formas de teoría política tienen una correspondiente con la práctica política o con las acciones políticas (Weber, 1996).

Las aproximaciones teóricas que tuvieron una referencia directa con programas políticos de acción, se reducen por lo menos a tres construcciones básicas, de las cuales al paso del tiempo y hasta nuestros días, se desprenden otras que son combinaciones, críticas de estas; incluso la teoría sociológica tiene una fuerte influencia de ellas.

El presente argumento no intenta en ningún sentido proporcionar una visión reduccionista de la historia o de la construcción de marcos interpretativos. Lo que me interesa es dejar claro por un lado, que existen momentos que sirven como parteaguas para la vida de las sociedades y las teorías, y por el otro, que todas y cada una de las teorías no se expresan por generación espontánea, y que, aunque no se puede argumentar una evolución como tal de las teorías, si deben ser entendidas como procesos que se superponen entre sí debido a que coexisten en un mismo espacio y tiempo en términos históricos..

Las tres posiciones teóricas que desarrollaron una correspondencia con líneas de acción política, como eje de la estructuración de las interpretaciones contemporáneas son: el conservadurismo, el liberalismo, y el socialismo, y es a partir de estas, como la vida, la organización, y las premisas fundamentales de la existencia de la sociedad moderna, e incluso la teoría sociológica, adquieren sentido para los hombres, tanto en el plano de lo real, con los proyectos de acción política, como en el ámbito teórico.

Estas tres se consolidaron como las formas de "*ideología*" o de construcción teórica principales en el mundo y en el Estado moderno y occidental, no únicamente como expresiones políticas, sino también como marcos de explicación del mundo real. Un ejemplo de esto, es el momento en que la realidad se transforma y produce cambios en la manera de integrar y construir a la realidad para su estudio. Ya que como ejemplifica Wallerstein, la modernidad es la combinación de una realidad social particular, y de una particular visión del mundo, que han reemplazado, e incluso enterrado a otro par, que precisamente

para indicar cuán superado está, ahora llamamos el *Ancien Régime* (el antiguo régimen). Sin duda no todos reaccionaron del mismo modo ante esa nueva realidad y esa nueva visión del mundo. Algunos les dieron la bienvenida, otros las rechazaron, otros no estaban seguros de cómo reaccionar. Pero muy pocos dejaron de percibir la naturaleza del cambio que había ocurrido (Ver: Wallerstein, 1998).

Aunque es innegable que el mundo contemporáneo cuenta con perspectivas de análisis que han enriquecido el estudio de la problemática económica, política y social de nuestros días, ellos se centran principalmente en la solución en su conjunto, analizando sus elementos y la relación entre los mismos, pero restando importancia a la acción de los actores sociales como factores de transformación.

En este sentido autores como Easton, desarrollan en la ciencia política contemporánea, análisis de las relaciones sociales a partir del todo y sus partes. La concepción del análisis sistémico se fundamenta en el hecho de que los elementos constitutivos de la sociedad se encuentran interconectados y dependen unos de otros.

Asimismo, Luhman fundamenta su análisis de la sociedad y de sus relaciones a partir de la comunicación. Toma como referente el análisis sistémico pero lo complementa con la idea de que cuenta con una capacidad de autoreproducción, re construcción, o autopoiesis de los sistemas sociales.

Sin embargo, ninguno de ellos contempla la relación y la mutua determinación entre las estructuras y las instituciones sociales, y los actores individuales o colectivos, aspecto que es central para autores como Anthony Giddens. De aquí mi interés por presentar a la teoría de la estructuración como una herramienta para el análisis de las nuevas realidades sociales

1.2.3.2 Teoría Sociológica

La correspondencia entre la teoría sociológica y la teoría política, se observa cuando la primera, estructura su propio objeto de estudio sin perder el vínculo que la une con la teoría política, para explicar los fenómenos o los hechos sociales.

En otras palabras, cuando la teoría sociológica se “consolida” como una herramienta teórica y como un área de análisis social, influye sobre el conjunto de la ciencia social y por supuesto sobre la teoría política de la cual se desprende. Sin embargo, creo que es muy importante, aunque algunos sociólogos pueden no estar de acuerdo, señalar que la teoría sociológica comenzó su actividad intelectual y de creación científica, sin olvidar su origen, sin perder de vista que su interés de estudio se desprende de los elementos de dominación, de legitimación o de significación, que pertenecieron exclusivamente a los estudiosos de lo político durante algunos siglos.

No puedo, y no debo argumentar que la sociología es una respuesta a la ciencia política, y que su teoría es una contestación a la de la ciencia política. No obstante, tampoco se puede negar que históricamente la política y la teoría política tienen un bagaje más amplio temporalmente, y que este esquema tiene una influencia notable por ejemplo en la estructuración de marcos interpretativos como el utilitarismo, el funcionalismo y el estructuralismo.. En otras palabras, la ideología dominante configura un amplio marco de ideas que agrupan y orientan la actividad de los hombres al mismo tiempo que garantizan la permanencia de un orden social.

Las teorías que han impactado en este campo de la teoría sociológica, sobre la esfera de lo social de una manera mas violenta al conjunto de la creación intelectual y científica contemporáneas, son las que se generaron o se gestaron en el campo de la sociología a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Este hecho es innegable, y se origina debido al auge que tuvieron en los principios del siglo, y al apoyo que generaron en las universidades o en los centros de investigación, donde se desarrollaron estudios desde el positivismo.

Después de este primer momento, pero con la inercia de esos estudios, los enfoques que son más claros en este terreno sobre los cuales han trabajado diversos autores, son el estructuralismo / funcionalismo y la hermenéutica. No es la intención de este texto argumentar que estas sean las únicas formas que se han desarrollado en todas las disciplinas sociales, pero si se pueden considerar que después de su consolidación como una disciplina, se establecieron como una base sobre la cual se estructuraron muchas o la mayoría de las teorías contemporáneas, probablemente no en sus postulados, o en los enunciados, pero sí, en el manejo de los métodos, de los sujetos y de los objetos de la ciencia social en general (**Ver Cuadro Tres**).

Es decir, en la conformación de marcos particulares, como por ejemplo, la de una teoría general del Estado que como se apuntará más adelante, difícilmente se puede concebir sin alguno de estos elementos, de la teoría de las instituciones, de la teoría del discurso, de la teoría normativa, de la teoría de la elección racional o de la teoría conductista, que tienen una filiación más directa con la ciencia política.⁴

Todos estos modelos que he citado, suponen diferentes principios de organización y de valores, diferentes sujetos y objetos de estudio, y por supuesto, generan su modelo sobre premisas particulares que benefician, ya sea a las estructuras de las sociedades, a las funciones que cada elemento social cumple en la misma, o a los fenómenos que los individuos perciben para actuar individual o colectivamente; pero sobre todo, suponen que su punto de partida es la ciencia política o la teoría política, y creo que no lo es del todo.

⁴ Ver la clasificación en el texto de Marsh y Stoker, *Teoría Y Métodos De La Ciencia Política*, en el anexo.

	PERIODO	CORRIENTE	AUTOR	OBRA (S) PRINCIPAL (ES)
ANTECEDENTES	GRECIA CLÁSICA	Filosofía política	Platón	<i>La república</i>
			Aristóteles	<i>La política</i>
	RENACIMIENTO (siglo XVI)		Maquiavelo*	<i>El príncipe</i>
			Tomás Moro	<i>Utopía*</i>
			Bodino*	<i>La república</i>
			Thomas Hobbes	<i>Leviatán</i>
	(siglo XVIII)	Liberalismo		
		Economía política	Adam Smith	<i>La riqueza de las naciones</i>
			John Locke	<i>Ensayo sobre el gobierno civil</i>
	LA ILUSTRACIÓN	Los enciclopedistas	Montesquieu*	<i>El espíritu de las leyes</i>
		Rousseau	<i>El contrato social</i>	
SIGLO XIX	Socialismo utópico			
	Cooperativismo	R. Owen	<i>El nuevo mundo moral</i>	
	El fanatismo	Ch. Fourier	<i>El nuevo mundo industrial y societario</i>	
	La organización científica de la sociedad	Saint-Simon	<i>Catecismo político de los industriales</i>	
			<i>El organizador</i>	
	Materialismo histórico	K. Marx	<i>Manifiesto del Partido Comunista*</i>	
			<i>El 18 brumario</i>	
			<i>El capital</i>	
		F. Engels	<i>El origen de la familia la propiedad privada y el estado</i>	
	Anarquismo	Proudhon	<i>Filosofía de la miseria</i>	
	Bakunin	<i>El sistema del anarquismo</i>		
	Kropotkin	<i>El estado</i>		
La sociología				
Positivismo	A. Comte*	<i>Lecciones de filosofía positiva</i>		
		<i>Discurso sobre el espíritu positivo</i>		
El organismo social	H. Spencer	<i>Principios de sociología</i>		
Liberalismo	J. Stuart Mill	<i>Sobre la libertad</i>		

	PERIODO	CORRIENTE	AUTOR	OBRA (S) PRINCIPAL (ES)
SIGLO XX (hasta 1945)	Sociología académica			
	Metodología empírica y Teoría de la solidaridad*	E. Durkheim*	<i>Reglas del método sociológico</i>	
			<i>La división del trabajo social</i>	
	Teorías de las élites	W. Pareto	<i>Tratado de sociología</i>	
		Robert Michels*	<i>Los partidos políticos</i>	
		Gaetano Mosca	<i>La clase política</i>	
	La acción social*	Max Weber*	<i>Economía y sociedad</i>	
			<i>La ética protestante y el espíritu del capitalismo*</i>	
	Los marxistas			
	La revolución socialista	Lenin*	<i>El estado y la revolución</i>	
		<i>Imperialismo, fase superior del capitalismo</i>		
		<i>Cuadernos de la cárcel</i>		
Historicismo	Gramsci*			
Funcionalismo	B. Malinowsky	<i>Estudios de psicología primitiva</i>		
SIGLO XX (después de la Segunda Guerra Mundial)	Escuela de Frankfurt*	T. W. Adorno	<i>La personalidad autoritaria</i>	
		M. Horkheimer	<i>Teoría crítica</i>	
		H. Marcuse	<i>El hombre unidimensional</i>	
	Estructuralismo	C. Levy-Strauss*	<i>Antropología estructural</i>	
	Estructuralismo marxista	L. Althusser	<i>Para leer el capital</i>	
		N. Poulantzas	<i>Poder político y clases sociales</i>	
	Estructural - Funcionalismo	T. Parsons*	<i>El sistema social</i>	
	Nueva sociología	C. W. Mills*	<i>La imaginación sociológica</i>	
		R. Aron*	<i>18 lecciones sobre la sociedad industrial</i>	
		K. Mannheim	<i>Ideología y utopía</i>	
Teoría de la dependencia*	F. H. Cardoso*	<i>Dependencia y desarrollo en América Latina</i>		
	Ruy M. Marini	<i>Subdesarrollo y revolución</i>		
	A. Gunder Frank	<i>Latinoamérica: subdesarrollo y revolución</i>		

No obstante la gran cantidad de los modelos que se han generado hasta la fecha, tanto en la ciencia política como en la sociología, es importante mencionar que estos quedan limitados frente a los nuevos procesos o fenómenos a los cuales está expuesta la sociedad contemporánea, ya sea porque se enfocan exclusivamente al papel de las instituciones y el poder formales, o porque olvidan en más de los casos la participación de individuos o ciudadanos sensibles que se enfrentan a las estructuras sociales.

En otras palabras, las herramientas que proporcionan estos modelos parecen no ser las más adecuadas para interpretar y proponer alternativas reales dentro del marco contemporáneo.

Así por ejemplo, las diferentes teorías que se ocupan del Estado surgen en algún sentido, de la tradición estructuralista y funcionalista, razón que evidencia el por qué estas aproximaciones olvidan, o dejan de lado en sus estudios en muchos de los casos, el papel de los sujetos que conforman a los Estados, o las situaciones particulares que pueden originar transformaciones o cambios importantes en la estructura social mediatizado por los individuos particulares y los actores individuales/ colectivos.

En este punto, resulta pertinente definir someramente estas premisas o conceptos que se desarrollaron en la teoría sociológica, y marcaron a la ciencia social en general y a la teoría política particularmente, en sus postulados y en sus objetos de estudio.

Así por ejemplo, como argumenta Giddens, el funcionalismo y el estructuralismo se inclinan a expresar un punto de vista naturalista, y los dos prefieren el objetivismo. También insisten con vigor en la preeminencia del todo social sobre sus partes individuales, es decir, sobre los actores que lo constituyen; sobre los sujetos humanos o sobre cualquier intento de centrar su objeto en los individuos particulares (Giddens, 1998a).

Como contraparte a esta argumentación, en el terreno de la teoría sociológica, en éste esquema dialéctico de la teoría si se me permite el término, es necesario señalar que se desarrollaron otras aproximaciones que se enfocaron hacia la acción de los individuos, pero que sin embargo dejaron de lado el complemento

cosas, a que se enfocan tan solo a una parte de lo que Giddens llama *reproducción social* (Giddens, 1987).

En este sentido, es pertinente señalar que la tradición *teórica clásica* ha dado prioridad en sus postulados y en los marcos explicativos o teorías que emplea, a diversos elementos como: la estructura, o a la acción de las sociedades. Sin embargo, al mismo tiempo ha quedado demostrado que esta forma de construcción universal de las teorías, es en cierto sentido limitada para generar explicaciones adecuadas del entorno y de la realidad en el ámbito de lo social.

En otras palabras, el basamento sobre el cual se sustenta la ciencia social por medio de las teorías, tiene que repensarse debido, entre otras cosas, a que la tendencia en esta esfera es hasta la fecha a disociar los diferentes niveles de la realidad, dando prioridad en el estudio, a alguno de los que se consideran como factores o elementos de sustento de las teorías.

Con lo expuesto anteriormente puedo asegurar que a lo largo del tiempo, el ser humano ha construido tanto a las teorías como a la ciencia social por medio de diversas metodologías y epistemologías. Las diferentes tradiciones dentro de las disciplinas sociales han optado por alguna o algunas formas de construir conocimiento y han olvidado muchas otras. Probablemente debido a que el conocimiento se fragmentó a tal punto de parecer que nada, ninguna rama o disciplina del conocimiento tiene que ver con la otra.

Así, la sociología ha establecido mecanismos y métodos particulares para generar conocimiento. La ciencia política, la economía, la administración pública o las relaciones internacionales han hecho lo propio en mayor o menor medida, y podría seguir enumerando ejemplos.

Sin embargo, creo que lo que converge en éste punto, y sobre la disertación escrita que aquí se pretende, es señalar que el trabajo en el ámbito teórico se convierte en una necesidad de primer orden, no sólo porque las ciencias sociales deben abrirse, sino también porque el entendimiento de la realidad por medio de las teorías requiere de herramientas más amplias y flexibles, pero también claras y precisas que den u otorguen certidumbre a la actividad humana y a los escenarios dentro del plano de lo real y lo social.

Es decir, se requiere hacer un esfuerzo, no por llevar a la práctica la teoría, sino por emplear las diferentes herramientas teóricas que se ofrecen, para construir alternativas viables y accesibles, tanto del entendimiento, como de la acción humana.

Para lograr esto, no se tiene, y no se debe tomar elementos de diferentes teorías, porque esta situación reconoce cierta confusión tanto de las categorías de análisis, como de los conceptos. Por el contrario, se tiene que entender a la ciencia social como una herramienta que nos ofrece generar conocimiento universal plural (Wallerstein, 1999), entendimiento y opciones sobre los problemas contemporáneos a los cuales nos enfrentamos.

Abrir las Ciencias Sociales no es confundir teorías o emplearlas todas a la vez, es más bien entender a la realidad como un conjunto de sucesos y fenómenos que se expresan en un momento o en un contexto. Abrir las ciencias sociales es entender que las demarcaciones o los límites que se establecen para estudiar un fenómeno, un proceso, un problema o una pregunta de investigación, son generadas por el hombre, y en cierto sentido, son una ficción que se construye para poder abordar eso que nos preocupa. Por tanto, abrir las ciencias sociales, supone el fin de la certidumbre y la racionalidad, como la ha construido el mundo occidental, el intercambio entre saberes particulares y el empleo de la Interdisciplina para producir conocimiento.

El cómo abordar eso que nos preocupa, tampoco puede ser la reducción de una sola teoría o una sola visión del mundo, porque la realidad no es eso. Entonces ese interés que se desprende de algunas aproximaciones teóricas o marcos explicativos por ser, o por consolidarse como la única posición verdadera, resulta un absurdo en el terreno de la lógica, y peor aún, nos conduce a una inmovilidad, o esterilidad intelectual, que debemos superar.

1.4 Perspectiva de las Ciencias Sociales

La ciencia social, la ciencia política y la sociología contemporáneas del mundo occidental, tienen importantes desafíos que cumplir en el ámbito teórico. Por un lado, se han mostrado incapaces para resolver los desafíos que el contexto contemporáneo y la modernidad supone, debido a la aparición de nuevos elementos en el ámbito o en la esfera de lo social.

Este segundo elemento que se refiere a la dinámica y realidad contemporáneas, supone la aparición de nuevos elementos, factores y procesos de los que poco se sabe, en parte por la actualidad de estos, y en parte por las limitaciones teóricas y conceptuales a las que la ciencia social se enfrenta para explicar la reproducción en el análisis de lo social.

Así, dentro del contexto contemporáneo, los fenómenos o procesos que se estudian desde las teorías para explicar a la realidad, hacen evidente que la forma de hacer ciencias sociales hoy, dista mucho de lo que se ha hecho a lo largo del tiempo con las diferentes aproximaciones teóricas que han existido.

Sobre esta misma línea, se puede argumentar que la teoría en su sentido amplio, y particularmente la teoría política y sociológica contemporáneas, utilizan herramientas “rudimentarias” para poder explicar la realidad en su conjunto. No argumento que la diversidad de teorías que existen en la actualidad no sirvan o no contribuyan con la creación intelectual y el entendimiento de los problemas sociales, y de la ciencia social, pero sí lo hago en torno a que hace falta mucho más que visiones reduccionistas del mundo para entender el conjunto de procesos, y de los fenómenos que hoy en día determinan y estructuran tanto a los procesos sociales como a la estructuración de las sociedades.

Tampoco puedo argumentar que el trabajo que se ha desarrollado en los últimos años del mundo “moderno”, y los que lo preceden, no sirvan de nada. Sin embargo me gustaría señalar que el trabajo y el reto que se presenta en las ciencias sociales dentro de sus disciplinas, la ciencia política y la sociología principalmente, es muy alto en el presente contexto.

La perspectiva que nos ofrece la teoría de la estructuración, por lo menos en el ámbito teórico como una herramienta, abre en muchos sentidos la configuración de la ciencia política y la teoría política. Sirve como una herramienta mas acabada, probablemente no la mejor, para explicar los procesos políticos contemporáneos debido a que entre otras cosas reconoce la existencia tanto de instituciones y estructuras sociales sobre las cuales se desarrollan los procesos sociales, como de individuos sensibles que ejercen su poder (*agencia*) en la reproducción de la vida

En otras palabras, si se utiliza a la estructuración como un modelo explicativo dentro de la ciencia política o la teoría política, se observa que modifica en cierto sentido al objeto de estudio de la ciencia política, porque lo traslada a otro plano que el de las instituciones, reconociendo de este modo que poder de acción y de transformación social, no solo se encuentra en las instituciones formales de la vida del hombre, el Estado o el Gobierno, sino que también se encuentra en la acción, o en la agencia (*agency*) de actores individuales o colectivos.

La estructuración entonces actúa como un marco específico que puede utilizarse dentro del contexto contemporáneo, para explicar la dinámica de los sistemas sociales y de la organización actual. Que en muchos sentidos se está transformando en sus estructuras, sus instituciones, y sobretodo, en el papel y la capacidad que tienen los actores (individuales/colectivos) para modificar su entorno por medio del ejercicio de poder y del despliegue de su agencia (*agency*). En éste sentido, uno de los argumentos que se plantea en esta tesis, es que la ciencia social en general, necesita re-pensarse y reformular sus argumentos para explicar a la realidad que la ha rebasado, para cumplir el papel que le toca jugar, en tanto ciencia generadora de marcos explicativos y normativos de la realidad.

formal de las instituciones y las estructuras sociales, representado por la fenomenología y la hermenéutica, que por el contrario argumentaban a la subjetividad y al individuo particular como su objeto de estudio

En este sentido, en el pensamiento hermenéutico se ve una discrepancia radical entre las ciencias sociales y las naturales; ha sido el hogar de aquel humanismo al que los estructuralistas se opusieron con tanta decisión y constancia. Así, ellos argumentaban a la subjetividad como el centro preconstituido para la vivencia de cultura y de historia, y en consecuencia proporciona el fundamento sobre el que se edificaron las ciencias sociales o humanas. Fuera del reino de la vivencia subjetiva, y ajeno a ella, se extiende el mundo material, gobernado por relaciones impersonales de causa efecto. En la psicología de la comprensión, acción y sentido reciben el primado para explicar la conducta humana; los conceptos estructurales no tienen relieve notable, y se habla poco de constreñimiento (Giddens, 1998a).

Una vez expuesto lo anterior, y establecida la discusión entre la teoría sociológica y la teoría política, insisto en que la teoría en su sentido amplio, surge a partir de la necesidad que los seres humanos tenemos por explicarnos la realidad. Es indudable que los cambios que se gestan en el nivel teórico corresponden y tienen una correlación invariablemente a las transformaciones que la realidad propicia, la teoría en la acepción que está empleada aquí, siempre va a la zaga de la realidad. No obstante, es de vital importancia diferenciar estos dos niveles de análisis, ya que se expresan en esferas distintas de la vida del hombre.

En general, como lo expongo brevemente en la discusión entre la teoría sociológica y la teoría política, las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales, son elementos que determinan, tanto a los procesos y a los fenómenos sociales, como a las teorías que pretenden explicarlos en un contexto de espacio – tiempo específico, que invariablemente cambia.

Esta situación se tiene que matizar si se pretende tener una visión en conjunto de lo que ocurre. Por ello resulta relevante tomar en cuenta lo que dicen Marsh y Stoker, cuando argumentan que las teorías cambian por dos razones relacionadas: el mundo que pretenden describir se ha transformado, o las hipótesis y predicciones que genera una posición teórica no pueden justificarse

mediante la investigación empírica, lo cual suscita las críticas de sus oponentes o, cada vez más, los de sus partidarios y, en consecuencia conduce a una transformación sustancial de la teoría (Marsh y Stoker, 1997).

De tal manera, la argumentación que se desprende de este conjunto de afirmaciones es que por un lado, las demarcaciones teóricas generadas en distintos momentos históricos, sirven parcialmente como herramientas para explicar la “estructura” y la acción, por ejemplo, de los Estados, de las sociedades, y, de las relaciones que en esta se establecen, y por el otro, la aparición de nuevos factores en el ambiente político, como la globalización, dificultan la construcción de propuestas y alternativas desde la perspectiva teórica contemporánea.

En resumen, esta situación se presenta entre otras razones, como lo explica Francisco Valdés, porque la problemática que envuelve a los paradigmas de las ciencias sociales hoy, es principalmente el de que frente a los grandes cambios de la política y del Estado y de las relaciones que esto implica, no han procurado una arquitectura sistémica capaz de llenar el vacío que va dejando el deterioro de las instituciones centrales de la política y del Estado moderno (contemporáneo). Es decir, no han podido explicar lo que ocurre ni proponer alternativas consistentes (Valdés, 1996).

La teoría política y la teoría sociológica, que integra estudios sobre el Estado, la sociedad y las relaciones que surgen de estos elementos, no es excepción de ésta dinámica.

En el terreno de la teoría del Estado, de las instituciones, de las estructuras y de las relaciones que existen entre los actores; que es el ejemplo que este trabajo de investigación utiliza para plantear una posible alternativa con el empleo de la teoría de la estructuración, se han generado innumerables aportaciones. A través del tiempo cada una de ellas ha intentado explicar de una manera u otra, tanto las transformaciones sociales como las expectativas futuras de las sociedades, sin poderlo hacer hasta el día de hoy de una manera cabal, entre otras cosas por las razones que se han expuesto en estas líneas.

1.3 Transformación de la Teoría

En este sentido, las construcciones sociales ya mencionadas, que han reproducido y reproducen a las sociedades en el plano de la teoría, si bien no son del todo arbitrarias, si dan preferencia a valores o a elementos que consideran esenciales o indispensables y olvidan otros de *facto*. Es decir, dan preferencia a algunos elementos que suponen indispensables para el buen funcionamiento de las instituciones, las estructuras, los grupos, los sistemas sociales, etc.. Y niegan en cierto sentido, lo que consideran obsoleto, caduco, contradictorio, o sin fundamento de otras.

El conflicto entre ideas o concepciones diferentes del mundo, y de su entender, se dan sobretodo en condiciones de crisis aunque no es exclusivo de estas situaciones. Por ejemplo, en el curso del siglo XIX las diferentes disciplinas se abrieron como un abanico para cubrir toda una gama de posiciones metodológicas y epistemológicas. Sin embargo, a medida que la separación del conocimiento en dos esferas diferentes (Científica vs Humanística) cada una con un énfasis epistemológico diferente, que se endurecía cada vez más, los estudiantes de las realidades sociales quedaron atrapados en el medio, y profundamente divididos en torno a esos problemas epistemológicos (Wallerstein, 1999).

El *status* actual, parece reflejar en cierto sentido esta situación, pero no es el mismo momento, y la ciencia social no es la misma.

Así, cada posición, cada teoría, o cada visión del mundo, supone en sus postulados una metodología y una epistemología diferente, ya que lo que esta en juego es la condición y las reglas de la articulación social.

Las teorías por su lado, han intentado generar propuestas adecuadas a las condiciones específicas de las comunidades o grupos humanos, y las ideologías en este sentido, aunque no son una visión del mundo, se expresan como una respuesta ante ella, en este caso se puede decir que a la modernidad, a la ciencia, y, a todos los procesos, instituciones o estructuras sociales que se desencadenaron con ella: los Estados, los Estados Nacionales, y el proceso de institucionalización, entre otros.

Recordemos brevemente que el punto de partida de éste periodo, al que me refiero, comprende la época posrevolucionaria en Francia y el triunfo de la razón sobre otras modalidades o marcos explicativos. En él, surgen por lo menos dos formas, o dos ejes sobre los cuales se cimentó el entendimiento de la realidad: las ciencias sociales y las teorías antisistémicas.

De ésta forma, y con la sutil diferencia que existe en la práctica entre las ideologías políticas y las teorías sociales y políticas por un lado; y la teoría sociológica y la teoría política por el otro, dentro de la tradición de las escuelas clásicas del pensamiento social que han impactado a la construcción de conocimiento en la época contemporánea se puede observar, 1) que los tres ejes de acción política que ya mencioné, liberalismo, conservadurismo y socialismo en la esfera de lo político; y 2) los enfoques del estructural/funcionalismo y la hermenéutica en la sociología.

Todas estas teorías que han influido y limitado, en primera instancia la construcción de marcos interpretativos de la realidad; en segundo lugar, los valores o los principios rectores de las sociedades, y por último, las formas concretas de organización, estructuración e institucionalización social, como los gobiernos y los Estados. Este último pieza clave del debate del presente trabajo, para ejemplificar el estado que guarda la teoría frente a los nuevos escenarios, fenómenos y procesos de la vida contemporánea; así como a la estructuración como una posible alternativa.

Sin embargo, cabe resaltar que estos marcos a los cuales me refiero, siguen siendo la base sobre la cual se apoya la ciencia social, la ciencia política, y la sociología, para argumentar sus postulados en la actualidad. Con discrepancias y convergencias, estas aproximaciones son las que ejercen una gran influencia en las ciencias sociales en su sentido amplio, particularmente en la sociología, la economía y la ciencia política, y se ostentan como marcos explicativos de la realidad contemporánea.

Sin embargo, esta hegemonía que se observa por un lapso de tiempo considerable, parece tener un fin, porque estas disciplinas han mostrado por un lado su ineficacia, y por otro, el corto alcance que tienen, debido entre otras

CAPITULO II

LA ESTRUCTURACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA CIENCIA SOCIAL

No consideramos que la Teoría Social sea propiedad de una disciplina concreta, pues las cuestiones relativas a la vida social y a los productos culturales de la acción social se extienden a todas las disciplinas científicas y humanísticas.
Anthony Giddens.

2.1 Origen de la Teoría de la Estructuración

Si tomamos como verdadero el argumento de que en la época contemporánea nos encontramos inmersos en una crisis de paradigmas en las ciencias sociales, esta situación nos obliga a replantear la actividad y el trabajo en este ámbito.

El caso particular de la teoría de la estructuración sirve dentro de este contexto, que se identifica con una crisis, para integrar posturas diferentes de la teoría sociológica y la teoría política, e intentar establecer un marco más completo, que contribuya en la generación de conocimiento y explicaciones de la realidad, no únicamente en el terreno o en la esfera de la teoría sociológica, sino también en la competencia de la teoría política y de lo político.

En la tesis, el acento está puesto en el empleo de la estructuración como una herramienta teórica, que observa periodos concretos de espacio y tiempo. La estructuración como herramienta, tiene la capacidad de trasladarse a diferentes entornos, para explicar y analizar algunos de los elementos que han sido olvidados por otras tradiciones teóricas, sin pretender que por ello se le considere como una teoría o propuesta universal.

La *estructuración* refleja sin lugar a duda, el contexto de Anthony Giddens, y las necesidades que lo motivaron a plantear una teoría como ésta. No obstante, creo que resulta pertinente que en la modernidad, trascendamos las barreras que nos han limitado, por ello, creo que la estructuración tiene un buen momento para

probarse a sí misma, como una herramienta que contribuye con los diferentes trabajos que se están realizando en la Ciencia Social Contemporánea.

Ya he mencionado que las teorías y los descubrimientos de las ciencias sociales no se pueden mantener enteramente aislados del universo de sentido y de acción sobre el que versan, pero no hay que olvidar este argumento, ya que es fundamental para esta investigación.

Ahora bien, como argumenta Giddens en su texto *La Constitución de la Sociedad*, por su parte, los *actores legos* son teóricos sociales cuyas teorías concurren a formar las actividades e instituciones que constituyen el objeto de estudio de observadores sociales especializados o científicos sociales. No existe una línea divisoria clara entre una reflexión sociológica realizada por actores *legos* y similares empeños de especialistas. No pretendo negar que existan líneas divisorias, pero son inevitablemente difusas, y los científicos sociales no tienen un monopolio absoluto sobre teorías novedosas ni sobre investigaciones empíricas de lo que estudian (Giddens, p 33, 1998). Esta discusión se origina de la argumentación de la estructuración, cuando asegura que el papel y la participación de los actores es fundamental dentro del proceso de reproducción social. Es decir, del argumento que sostiene que no se puede concebir a la sociedad o al entendimiento de esta, por medio de visiones reduccionistas, que omitan la participación activa de sujetos o actores sociales; que reproducen prácticas.

La teoría en ese sentido, de los actores *legos*, difícilmente se puede sistematizar de la forma que un especialista lo hace, pero tampoco se puede negar que cada *actor lego*, con su participación y con su actuación, puede modificar a la realidad y a los marcos interpretativos que lo rodean.

¿Pero, por qué ciertas teorías sociales conservan su frescura mucho después que pasaron las condiciones que concurren a producirlas?, ¿Por qué hoy, cuando estamos bien familiarizados con el concepto y la realidad, por ejemplo de la soberanía Estatal, las teorías del Estado del siglo XVII conservan cierta importancia para la reflexión social o política?. Sin duda, justamente porque han contribuido a construir el mundo social en el que ahora vivimos. Aunque en suma, no podemos olvidar que en la época contemporánea observamos una pérdida de

confianza en el progreso futuro de la historia, y encontramos que la crisis de la modernidad, es la crisis de su proyecto racional y humanístico a través del cual pretendió legitimarse el curso y decurso de las prácticas humanas.

Lo que captura nuestra atención es el hecho de que son reflexiones sobre una realidad social que también contribuyen a construir y que es distante de nuestro mundo social pero sin dejar de ser parte de él (Giddens, p 35, 1998).

La teoría de la *estructuración* se expresa como un marco que fomenta, contribuye y enriquece con sus postulados a la ciencia social, particularmente a la ciencia política y a la sociología, como una herramienta que permite el análisis de los problemas sociales desde diferentes dimensiones como explicaremos más adelante, la individual o colectiva referidas a la agencia de los actores sociales por un lado; y la estructural e institucional por otro.

La teoría de la estructuración, no sólo cuenta con argumentos interesantes para la creación intelectual de la ciencia social, también tiene que percibirse como un modelo más, que sirve como un nuevo marco para interpretar la realidad, a los elementos de ésta, y a los procesos contemporáneos de una forma más acabada y más precisa, como lo son: el Estado, la globalización, las instituciones, las estructuras, las organizaciones o los actores.

La teoría que Giddens nos presenta, tiene como objetivo fundamental eliminar hasta donde sea posible la incertidumbre dentro de la vida cotidiana de los seres humanos. Para tal efecto, su objeto de estudio se enfoca sobre los factores que supone como indispensables o necesarios en la actividad humana, en la producción y la reproducción social.

En otras palabras, la estructuración se establece como un marco que pretende estudiar la actividad de las sociedades, por medio de las relaciones y la actividad cotidiana de los individuos y las colectividades, con referencia a las prácticas sociales. Este interés se establece por medio del entendimiento tanto del ser humano como de las estructuras y las instituciones sociales.

Una de las premisas fundamentales que ya he mencionado, pero que más adelante abordare con mayor detenimiento, es que la teoría de la estructuración en palabras de Giddens, plantea partir de las divisiones que han separado los

esfuerzos de la teoría sociológica, particularmente al *funcionalismo* (incluida la *teoría de sistemas*) y al estructuralismo, de la hermenéutica y las diversas formas de sociología de la comprensión (Ver: Giddens, 1987). Aunado a esto, es muy importante señalar que desde mi perspectiva, influye también a la teoría política, y a las diferentes aproximaciones teóricas que se han desarrollado en la ciencia política, entre otras cosas, porque sus argumentos se fundamentan en la dualidad de estructura, en la construcción de la realidad por medio de la relación entre actores y estructuras, que la ciencia política ha olvidado estudiar, probablemente por omisión o por costumbre, ya que el conjunto de sus estudios en muchos casos se reduce al estudio de las estructuras o instituciones formales como el Estado, el Gobierno, o los partidos políticos.

En este sentido, aunque la teoría de la estructuración no nace propiamente de la ciencia política, el vínculo temático que existe entre estas dos disciplinas; ciencia política y sociología; y el objeto de estudio al cual se refieren; la sociedad, hace que en la actividad diaria estas dos disciplinas convivan muy cercanamente, y el trabajo y los cambios de alguna de ellas influya fuertemente sobre la otra.

Sobre este mismo punto, debo remarcar que la estructuración, empleada desde la teoría sociológica en primera instancia, intenta explicar el contexto que la rodea por medio de la constitución de las sociedades en la *praxis social*. Es decir, en el *que hacer cotidiano*; en los intercambios y en la disputa por los recursos; en el ejercicio de poder y en las relaciones asimétricas entre los dominados y los que dominan.

En términos de Anthony Giddens, esta premisa del entendimiento social cotidiano, es planteada por medio de un elemento que Marx introduce como categoría del análisis social con su estudio del capital y de la sociedad capitalista, y se refiere a la producción, o a la capacidad de los individuos, hombres y mujeres, de transformar su entorno por medio del trabajo. Sin embargo, el argumento de Marx queda limitado si consideramos la dimensión que puede alcanzar el análisis social con la propuesta que hace la teoría de la estructuración, porque en esa propuesta teórica, no se trasciende el proceso de producción. En éste ejemplo, este enunciado es retomado por Giddens, y es llevado más allá de la frontera que

limitó los estudios de Karl Marx. Giddens argumenta, que la producción no es suficiente para explicar a la sociedad y al conjunto de sucesos que se llevan a cabo dentro de esta, porque aunque si se reconoce como un punto inicial, no puede ser considerado como el fundamento de la actividad diaria de los seres humanos. Por ello, en la estructuración se introduce el término, o el concepto de *reproducción*, con la finalidad de completar la primera explicación de las sociedades. La reproducción, o la reproducción social, es una característica que sólo se puede atribuir a los actores, o a los seres humanos y su agencia (*agency*) (Giddens, 1998b).

Este conjunto de elementos que plantea la estructuración como punto de partida, ofrece a los científicos sociales, una visión, no necesariamente nueva, sino amplia y diferente de la construcción de la sociedad moderna y del entendimiento que de ésta se puede hacer. No porque rechace los marcos explicativos que la ciencia política o la teoría política ofrecen, sino porque creo que para explicar, por ejemplo, la dinámica y la teoría del Estado Occidental contemporáneo y moderno, es necesario emplear un marco que integre a la actividad de los actores en el escenario social y del intercambio de recursos en la práctica cotidiana..

De tal suerte, frente al conjunto de procesos actuales, en donde sobresale el proceso de globalización, es necesario replantear muchos de los elementos que dan sustento a la ciencia política.

Por ejemplo, el poder y su teoría, no pueden verse más como se ha hecho hasta ahora. El poder en muchos sentidos no es exclusivo de la figura institucional, o de la estructura estatal, el poder se mueve por todos y cada uno de los participantes sociales, y probablemente no es más el monopolio exclusivo del Estado. Las relaciones de poder se transforman y con ellas, la forma de hacer ciencia política y de construir lo político.

Como sea, los diversos elementos vertidos nos hacen reflexionar sobre la necesidad de contar más que con compartimentos de conocimiento, con una ciencia social que esté dominada y contenida por la interdisciplina; que tenga la capacidad de adaptarse a los nuevos escenarios de la vida moderna, y de las realidades concretas.

En éste sentido creo que a pesar de los serios esfuerzos que se han realizado al respecto, tanto la teoría política como la teoría sociológica, se ve, no me aventuro a decir rezagada, más bien limitada e indefensa frente a la realidad que la abrumba, frente a nuevos procesos que están en marcha, que delimitan y *estructuran nuevamente el objeto de estudio de la ciencia social*, situación que la ciencia política no puede dejar de lado, porque lo que se está reorientando es la materia prima con la cual trabajamos, construimos y reconstruimos el escenario de lo social y lo político, para generar entendimiento y certidumbre a la actividad cotidiana.

2.2 Conceptos Básicos de la Teoría de la Estructuración

Frente a éste conjunto de elementos, se puede observar a la estructuración como una opción teórica de la ciencia social en el contexto contemporáneo de la modernidad.

La teoría de la estructuración tiene su origen en la sociología, como otras de las construcciones de la ciencia política. Cabe aclarar que no me refiero a que esta teoría de la estructuración sea exclusiva de la teoría sociológica, más bien me refiero a que su punto de partida tiene su origen en la teoría sociológica, como en su momento la teoría de Max Weber, que fue retomada por pensadores de la ciencia política, sobre todo con lo que respecta al argumento del “tipo ideal”, y del monopolio legítimo de la violencia. El propio Karl Marx, que no es un autor eminentemente político, es tomado en cuenta gracias a su construcción teórica del Estado y la Economía Política.

La teoría de la estructuración argumenta una construcción del entendimiento de la sociedad en su conjunto, desde diferentes niveles, que pasan desde las estructuras, hasta el obrar o la agencia (agency) individual y colectiva; y las organizaciones.

En palabras de Anthony Giddens, la teoría de la estructuración se delimita y se separa de las otras aproximaciones teóricas que existen en la ciencia social. En

gran parte, porque para él, el uso de <<estructura>> en teoría social no se ve necesariamente envuelto en los fracasos del estructuralismo o del funcionalismo, a pesar de su asociación terminológica con estos: ninguna de esas dos escuelas de pensamiento es capaz de apresar adecuadamente la constitución de la vida social como producción de sujetos activos. Por ello, también dice que tratará de hacer esto, introduciendo la noción de estructuración como el verdadero lugar explicativo de un análisis estructural.

Así pues, el estudio de la estructuración intenta determinar las condiciones que gobiernan la continuidad y la disolución de las estructuras o de tipos de estructura. Expresado de otra manera: indagar el proceso de reproducción es especificar las conexiones entre <<estructuración>> y <<estructura>>. El error característico de la filosofía de la acción es tratar sólo el problema de la <<producción>>, sin elaborar concepto alguno de análisis estructural; la limitación del estructuralismo y del funcionalismo, por el otro lado, está en considerar la <<reproducción>> como un resultado mecánico antes que como un proceso activo de constitución, realizado por los quehaceres de los sujetos activos, y compuesto por estos (Giddens, p 149, 1997).

2.2.1 Dualidad Estructural

Anthony Giddens postula dentro de su trabajo, el entendimiento de la sociedad por medio de una “*dialéctica*” entre actores y estructuras, entre la costumbre y la reproducción social, entre las instituciones y el ejercicio de poder, que en palabras de Giddens se designa como *dualismo o dualidad estructural*, en el sentido de encontrar la dimensión de lo social en la práctica cotidiana con arreglo a las instituciones y a las estructuras vigentes en un espacio y un tiempo específicos.

En éste sentido, la teoría de la estructuración tiene una premisa fundamental: la sociedad y su entendimiento se expresan por medio de lo que él llama, *dualismo estructural*. Este se tiene que reconceptualizar como una dualidad: una dualidad de estructura (Giddens, 1998) que no es otra cosa que el entendimiento de la

actividad humana como una reproducción constante entre las estructuras y los sujetos que conforman a la realidad.

Y no porque ésta relación se determine necesariamente por alguno de los dos elementos, es decir, ni la estructura determina por completo a los sujetos sociales, pero tampoco los sujetos sociales se pueden considerar como entes aislados e independientes de las estructuras sociales en las cuales se encuentran inmersos *per se*. Por el contrario, estos elementos conviven y se determinan entre sí en la práctica cotidiana y en la reproducción social.

De tal manera, la dualidad de estructura en una interacción social, que significa la forma en la cual interactúan los actores con las estructuras; se puede representar como se muestra en el cuadro número dos:

Cuadro Numero Cuatro
Dualidad Estructural; Esquema de Interacción y de Estructuras

Interacción	Comunicación	Poder	Moralidad
(Modalidad)	<u>Esquema Interpretativo</u>	<u>Recurso</u>	<u>Norma</u>
Estructura	Significación	Dominación	Legitimación

Fuente: Anthony Giddens 1997.

Como asegura Giddens, el *vínculo* y la *relación* entre estos elementos se expresa por medio de lo que se denomina <<modalidades>>, que denotan la mediación de interacción y estructura en procesos de reproducción social. De tal manera que, los conceptos de la primera línea que se muestran en el cuadro, denotan propiedades de una interacción, mientras que los de la tercera, son caracterizaciones de una estructura, relacionados en la práctica cotidiana, por medio de la mediación institucional en la modalidad de asignación y restricción de recursos.

Así, dice que por ejemplo, las estructuras de significación pueden ser analizadas como sistemas de reglas semánticas (o convenciones); las de dominación, como

sistemas de recursos; las de legitimación, como sistemas de reglas morales, que representan una forma concreta de instituciones y organización social.

Por último, plantea que en cualquier situación concreta de interacción, los miembros de la sociedad se inspiran en ellas en tanto son modalidades de producción y reproducción sociales, aunque como conjunto integrado y no como tres componentes discretos. Por tanto, cuando se las refiere a una totalidad de colectividades, como un sistema integrado de reglas semánticas y morales, podemos hablar de la existencia de una cultura común dentro de escenarios de espacio y tiempo concretos.

2.2.2 Reproducción Social.

Se puede decir entonces, que el dominio primario de estudio de las ciencias sociales para la teoría de la estructuración, no es la vivencia del actor individual, pero tampoco la existencia de alguna forma de *totalidad societaria*. Por el contrario, para la estructuración, su objeto de estudio se enmarca en las *prácticas sociales* ordenadas por estructuras e instituciones en un espacio y un tiempo concretos, en relación con los actores y su *agency*, entendida como capacidad transformadora, o como diría Anthony Giddens, en la producción y reproducción sociales.

La producción o constitución de la sociedad es un logro diestro de sus miembros, pero tal que no ocurre en condiciones que estén enteramente dentro de su intención o comprensión. La clave para entender el orden social no está en la <<interiorización de los valores>>, sino en las relaciones cambiantes entre la producción y la reproducción de la vida social por sus actores constituyentes.

Al respecto, el propio Giddens argumenta que toda reproducción es necesariamente producción: la simiente del cambio existe en cada acto que contribuye a la reproducción de cualquier forma <<ordenada>> de la vida social. El proceso de reproducción comienza con la reproducción de las circunstancias

materiales de la existencia humana y depende de esta: la re-procreación de la especie y la transformación de la naturaleza (Giddens, p 127, 1997).

Aunado a esto, también explica que la producción de *interacción* tiene tres elementos fundamentales: su constitución con carácter <<provisto de sentido>>; su constitución como un orden moral; y su constitución como la operación de relaciones de poder (Giddens, p 131, 1997) a partir de las cuales se generan los intercambios en la *praxis*, o en la vida diaria de las sociedades, los sistemas sociales, y los vínculos que facilitan, posibilitan y restringen la actividad de los actores sociales.

La estructuración entonces surge en respuesta a los análisis de la ciencia social; ciencia política y sociología, que consideraban a los actores sociales básicamente como determinados por las condiciones estructurales, es decir como actores pasivos en el acontecer diario de las sociedades (Inclán, 1999).

Así por ejemplo, Anthony Giddens argumenta que el llamado a un descentramiento del sujeto, lo considera básico para la teoría de la estructuración. Pero no acepta que ello traiga consigo la evaporación de la subjetividad en un vacío universo de signos. En cambio de ello, sostiene que existen prácticas sociales inmersas en espacio-tiempo, y que estas se consideran situadas en la raíz de la constitución tanto del sujeto, como del objeto social; y de las estructuras e instituciones vigentes en contextos específicos.

Sobre esta misma argumentación, admite también la importancia central del giro lingüístico, introducido en particular por la fenomenología, la hermenéutica y la filosofía del lenguaje ordinario. Pero al mismo tiempo, sostiene que esa expresión se extravía en un aspecto, y es que las elaboraciones más importantes por lo que toca a la teoría social, no demandan tanto un giro hacia el lenguaje, cuanto una visión distinta de la intersección entre decir o significar, y hacer, a fin de ofrecer una concepción novedosa de la *praxis* (Giddens, 1998a). Es decir, de la capacidad real de los actores para transformar su entorno por medio de la agencia (agency), que será abordado más adelante.

Asimismo, la teoría de la estructuración constituye un esfuerzo por plantear que la mutua determinación entre individuos e instituciones, entre actores y estructuras

en la reconstrucción de lo social, sólo se puede lograr y sólo es posible por medio del *saber mutuo*, que se despliega en el conjunto de las relaciones, la mediación y la interacción sociales.

Al respecto, se puede leer que el término <<saber mutuo>> es utilizado en el contexto de este marco explicativo, para denotar genéricamente el <<saber>> que se da por sentado, que los actores suponen que los otros poseen si son miembros <<competentes>> de la sociedad, y que se aprovecha para sostener una comunicación en interacción.

Esto incluye el <<saber tácito>>, en el sentido de Polany; el saber mutuo tiene un carácter <<configurativo>>. Por ello, el saber mutuo es un <<saber de fondo>> en el sentido de que se lo da por supuesto, y en su mayor parte permanece inexpresado. Sin embargo, por otra parte se tiene que señalar que no pertenece al <<fondo>> en el sentido de que constantemente es actualizado, mostrado y modificado por los miembros de la sociedad en el curso de su interacción (Giddens, p 132, 1997).

En otras palabras, el conocimiento que es supuesto para la interacción social, nunca lo es del todo. Los actores no se apropian del elemento como de algo listo, sino que este es producido y reproducido de nuevo por ellos como parte de la continuidad de su vida (Giddens, p 133, 1997).

La estructuración también analiza el problema de la agencia⁵ dentro de un sistema que posibilita o restringe su acción, según sean las condiciones, con el fin de explicar la producción y reproducción de la sociedad (Ver: Inclán, 1999). En este sentido, la teoría de la estructuración trata de abordar la dinámica social, focalizándose en las actividades de los actores individuales o colectivos, “lo que hacen” los agentes a partir del concepto de “práctica social”, y las estructuras o las instituciones.

Por ello, para la estructuración, el desempeño de actividades es el producir, actualizar, transformar, o llevar a cabo una acción. En otras palabras, *el poder* de

⁵ Para profundizar sobre este tema ver Giddens, *La Constitución de la Sociedad*. El término que utiliza el autor es *Agency*, que en su traducción literal se expresa como *agencia u obrar*. La *agency* no se restringe exclusivamente al individuo, porque considera que este puede actuar a través de la acción colectiva.

los actores, sujetos, individuos, ciudadanos o colectividades en el marco de la *praxis social*, y de las instituciones.

La teoría de la estructuración entonces plantea varios elementos que para la ciencia política son fundamentales, pero que se estudian de una manera fragmentada: el poder, las instituciones y los individuos.

Giddens analiza el comportamiento social, tomando en cuenta tanto la realidad y la importancia de las instituciones que generan agentes sociales, así como la intencionalidad y la motivación del agente al actuar. Describe a las instituciones como los marcos de referencia que posibilitan parte de la acción o de la agencia humana, sin suponer por ello que son la única vía o camino que el ser humano emplea para reproducir sus prácticas, pero sí la referencia y los valores que se hacen vigentes a través de la práctica diaria o cotidiana.

Es por ello, que para la teoría de la estructuración las instituciones juegan un papel fundamental en la conformación y en la constitución de las sociedades, por ser ellas los marcos que facilitan la agencia (*agency*) de los actores en un espacio y un tiempo específicos.

Entonces, si consideramos que las instituciones juegan un doble papel, y su lugar es relevante; tenemos que asegurar que su doble función está dirigida a facilitar la acción de los agentes en el interior de las sociedades, es decir, se convierten en el marco, o en el conjunto de reglas que constriñen la acción de los actores sociales, pero al mismo tiempo, posibilita el acontecer cotidiano y las transformaciones sociales.

2.2.3 Mediación Institucional

Tanto las estructuras como las instituciones, se consolidan como los marcos más reales de referencia que tienen los actores para actuar y desarrollar su vida dentro de las sociedades.

La mediación institucional sirve como un elemento que restringe y orienta la actividad de los actores, pero también funciona como un marco de intermediación

entre el poder que posee cada uno de los actores y el conjunto de la sociedad, ya sea en la estructura o las instituciones sociales concretas como el Estado, o los partidos políticos, por poner un ejemplo.

La *mediación institucional* del poder en las organizaciones o instituciones, es una pieza clave que no debe escaparse de la mirada de los investigadores sociales, porque se orienta a observar las características y las formas de dominación que se expresan en un orden institucional o en una interacción social.

En éste sentido, la dominación se expresa en modos de control. Estos modos de control a su vez, se expresan como reglas que establecen las relaciones de autonomía y dependencia en los sistemas sociales y están fundamentadas en las prácticas cotidianas de dominación asimétrica o de influencia de unos sobre otros (Ver: Giddens, 1987), es decir, de unos actores sobre otros.

A grandes rasgos, delimitaré la discusión y afirmaré que existen por lo menos dos principales tipos de instituciones, que para fines prácticos se definen como: formales e informales. Esta clasificación que hago de las instituciones, facilita el entendimiento sobre el funcionamiento de éstas en el ámbito teórico, sobre el esquema de la estructuración.

Las primeras se refieren a lo que es del común, o de la generalidad de las personas, no porque las otras no lo sean, sino porque guardan un *status* diferente. De tal suerte las instituciones formales se refieren más a los marcos de convivencia que permiten la interacción o la reproducción social en abstracto de la comunidad, de lo que hace común a los grupos humano; por ejemplo los Estados, a los cuales se enfoca este proyecto de investigación, o cualquier otra institución que se nombre.

Por el otro lado, encontramos a las instituciones que se desenvuelven también en los sistemas sociales pero con una naturaleza diferente, como la familia, que tiene un ámbito de competencia más “restringido”, pero no menos importante. Como sea, estas instituciones tienen característica similares, en tanto necesitan hacerse vigentes o actualizarse en la práctica cotidiana, por medio de la *dualidad estructural*.

Por tanto, no es que confunda estos dos niveles o tipos de instituciones, por el contrario, el argumento es que son diferentes por los marcos, las reglas, la dominación o la legitimación que empleen. Sin embargo, comparten similitudes porque al igual que la institución familiar, los Estados necesitan ser vigentes, o actualizarse en la práctica cotidiana o la "rutina diaria". Esto es, que cada institución que existe como marco normativo de un sistema social, existe solamente en virtud del reconocimiento de las reglas y del cumplimiento de ciertas prácticas llevadas a cabo por los individuos o ciudadanos. Es decir, de la legitimidad y apoyo por parte de la sociedad, en términos de la aceptación que de los hechos que se producen en el interior de las comunidades.

Por ello, no puede perderse de vista que si los individuos o ciudadanos de alguna región, país o nación retiran su reconocimiento de dichas instituciones, estas serán forzadas a cambiar, a desaparecer, o a transformarse, porque el proceso de actualización así lo determina.

Para precisar éste planteamiento, debemos destacar lo que dice Anthony Giddens, cuando argumenta que la creación de marcos de sentido ocurre como la mediación de actividades prácticas y en función de los diferenciales de poder que los actores son capaces de aportar (Giddens, 1987).

Esto es decisivo para la teoría social y para la teoría política, que deben tener por una de sus tareas principales, la acomodación mutua del poder y las normas en una interacción social.

Por ello, la elaboración reflexiva de marcos de sentido experimenta desequilibrios característicos en relación con la posesión del poder, resulte este de la destreza superior lingüística o dialéctica de una persona en la conversación con otra; de la posesión de tipos adecuados de <<saber técnico>> de la movilización de la autoridad, o la <<fuerza>>.

Por ello, <<lo que pasa por realidad social>>. Está en relación inmediata con la distribución de poder, no sólo en los niveles más mundanos de la interacción diaria; si no también en el nivel de las culturas e ideologías globales, cuya influencia en verdad se puede sentir en cada rincón de la vida social cotidiana (Giddens, p 140, 1997).

El uso del poder en una interacción social y de recursos, mediado con la participación de instituciones, implica la aplicación de medios por los cuales los participantes pueden generar resultados afectando la conducta de otros. Los medios son extraídos a la vez, de un orden de dominación y en cuanto son aplicados, lo reproducen.

Esta aseveración que he planteado, y que retomo de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, me lleva necesariamente a vincular este proceso de actualización de las instituciones, con la toma de decisiones, y con el ejercicio del poder, sobretudo con las formas de organización social que se han hecho vigentes en espacios de tiempo específicos.

Este último aspecto sobresale de los otros, entre otras cosas, debido a que los actores individuales o colectivos, sólo pueden ser tales, si tienen una capacidad de transformar o de influir sobre su entorno, sobre los sistemas sociales, la sociedad, o el Estado. Por tanto, es pertinente que detengamos la discusión por unos momentos, antes de entrar al análisis de las formas concretas de organización que se han actualizado a lo largo del tiempo, y que han delimitado las estructuras y la agencia de los actores sociales.

2.3 El Papel de las Instituciones en la Constitución de las Sociedades

De tal suerte, y rescatando el lugar que guardan las instituciones, como intermediarias entre las estructuras, los actores y el ejercicio de poder, dentro del proceso de reproducción social para la teoría de la estructuración, es necesario señalar a una de las instituciones más importantes que ha servido como marco de regulación, de dominación y de legitimación de la actividad social en la época moderna, aunque desde la época antigua ya existía un antecedente claro de esta institución que se refiere al Estado.

Para ejemplificar esta situación, se puede decir que después de su consolidación como categoría de análisis político, el Estado se convierte en nuestros días en una

de las instituciones más importantes, sobre la cual recae un importante peso de la realidad y de las interpretaciones sociales.

No es gratuito que los estudios de las instituciones, particularmente la institución Estatal, tengan páginas y páginas dedicadas a discutir sobre el tema, y sobre los fenómenos y procesos que de éste se desprenden. La teoría del Estado por ejemplo, es un estudio que se enfoca al funcionamiento estructural de las sociedades; pero aglutina esfuerzos serios para encontrar las formas de convivencia social, que permiten la reproducción de los individuos y de las sociedades, por medio de las estructuras.

Las instituciones pues, son tal vez la parte medular de la organización social, porque como ya señale, sirven de intermediarios entre los elementos que constituyen a las sociedades. En éste sentido, los Estados, se pueden considerar como las instituciones que han organizado de una mejor forma el estado de naturaleza del hombre, no porque argumente que sea la única, pero si por ser la más desarrollada y vigente en nuestros días.

Sin embargo en la época moderna, 1) la hegemonía del Estado como una institución sobre la cual se construye la realidad social es producto de la modernidad y de sus postulados, y 2) parece que es buen momento para cuestionar esta situación.

Existen por ende, diferentes tipos y marcos institucionales, el Estado no es el único marco institucional que se puede usar, pero probablemente por su carácter formal y hegemónico como forma de organización social, es uno de los más utilizados y uno de los que más influencia tienen sobre el entendimiento y la actividad de los seres humanos.

De tal manera, las instituciones como el Estado y la familia, son elementos cotidianos a los cuales nos enfrentamos, muchas veces sin detenemos a pensar qué son, o cuáles son las ventajas reales que ellas detentan, sobre otras formas de organización o institucionalización.

Por ello, para este trabajo es de suma importancia analizar por ejemplo, el papel del Estado, bajo la óptica de emplear a la teoría de la estructuración como una herramienta de análisis político, como una institución que se está transformando,

no únicamente en el plano real, por el contrario, y como lo plantea la teoría de la estructuración, en la manera de entenderlo, en la forma de concebirlo, en el modo de estudiarlo, pero sobretodo en los elementos que lo conforman y lo pueden transformar.

De tal suerte, las instituciones en muchos sentidos son el eje y la piedra angular del estudio y de la actividad de la ciencia política. A lo largo del tiempo la ciencia política se ha empeñado en enfrentar y en intentar resolver los problemas sociales por medio del estudio de las estructuras formales. Dentro de la teoría de la estructuración las instituciones tienen un lugar, y, cumplen un papel fundamental en el marco de la organización y la estructura sociales, porque son ellas las que permiten el desarrollo de la actividad de los individuos en el interior de ellas, no porque las constriñan del todo, sino más bien porque delimitan y marcan las fronteras de la actividad de los actores dentro de la sociedad, al ser estas el límite de la acción, y el primer marco de referencia que tienen los actores para hacer, o dejar de hacer alguna actividad en el interior de los *sistemas societarios*.

No obstante, no hay que olvidar el lugar y la complementariedad que estas guardan con los sujetos, los individuos o los ciudadanos que se desarrollan y que viven en situaciones de espacio-tiempo determinados. Es decir, la correlación entre esas instituciones y el obrar cotidiano de los actores.

En palabras de Giddens, es de suma importancia mencionar que el orden institucional determina en mucho, la actividad tanto de los actores individuales, como de los colectivos, porque proporciona por ejemplo, el marco de valores que es vigente, o que es *positivo* en la reproducción social de una comunidad o un grupo humano.

Autores como Luis Villoro, se han preocupado por el papel de los marcos de referencia en las sociedades, y por como se construyen estos por medio de la reproducción social en consecuencia con los valores de las sociedades. Asimismo abordó la problemática del valor, y la expuso en términos de que el valor; podemos decir, es para cada quién, lo que responde a su interés. Los valores de que trata la política corresponden a relaciones sociales; son por lo tanto,

compartidos por las personas inmersas en esas relaciones. No son exclusivos de individuos, sino comunes a muchos (Villoro, 1997).

Así por ejemplo, para una comunidad, grupo societario, o sistema social, puede ser importante el *valor* de preservar la vida o el derecho; y dependerá de ello, para que su estructura en la *praxis* sea de una forma y no de otra. Que por supuesto será diferente o distinta de otras que prefiere jerarquizar como valor supremo o hegemónico algún principio, como el religioso, el económico o cualquier otro.

Para precisar más el argumento, el mismo Villoro señala que el valor se expresa en diferentes niveles. Por una parte, el que se refiere a un estado social deseable, proyectos de gobierno, indicaciones de fines por alcanzar, juicios de valor sobre las relaciones sociales, prescripciones acerca de las conductas debidas, o aun, proposiciones descriptivas de un ordenamiento social considerado justo o legítimo, que suponen entonces, una concepción mas o menos clara de una sociedad posible que no corresponde a la existente.

Por otra parte, encontramos al que se refiere a las características de la sociedad existente, con independencia de la valoración que nos merezcan, se enfoca hacia las fuerzas sociales que podrían favorecer u obstaculizar su realización, No formulan los fines deseables sino los medios necesarios para alcanzarlos y no es normativo, sino hipotético, por lo que se refiere a la efectividad de las acciones y no al deber de ejecutarlas (Villoro, p 74, 1997).

Sea como sea, el valor es vigente en un contexto específico, y se expresa en las instituciones que regula, en los actores que lo viven, en las estructuras y en la agencia de los actores. El valor en este sentido, sirve como marco para regular la conducta de los actores y para determinar la construcción de las sociedades por medio de las instituciones.

Las instituciones, al igual que los valores, tienen que hacerse vigentes por medio de la reproducción cotidiana en la vida de las sociedades y de la actualización de los recursos o valores que detenta, de lo cual se puede inferir que sólo podrán sobrevivir las instituciones que se actualicen y se modifiquen acordemente con las necesidades de todos, o de la mayoría de los integrantes de un grupo humano.

En otras palabras, las instituciones que se nieguen, o que se resistan a adaptarse o acoplarse al nuevo juego que se esta gestando en la práctica cotidiana, tenderán a desaparecer, ya que éstas, sólo pueden ser vigentes por la aceptación que tengan con los individuos. El proceso de actualización de las instituciones y las estructuras sociales, no puede considerarse como *un deber ser*, tiene que tomarse como un proceso por medio del cual las prácticas regularizadas se mantienen o desaparecen de la vida de los seres humanos.

Resulta claro, con todo lo que se ha expuesto hasta el momento, que las instituciones tiene un origen y una estructura diferentes entre sí (*Ver cuadro número Cinco*). Y en este sentido, dependerá de la estructura, de los órdenes institucionales, de la forma de dominio teórico e incluso de los valores que sean vigentes, para que estas se desarrollen y se actualicen de alguna manera, acorde con sus postulados y su estructura.

De tal suerte, la distinción entre órdenes institucionales, y por ende, entre formas de organización, dependerá por un lado, del intercambio de recursos y de la asignación de estos, pero también de la capacidad que tenga de actualizarse en la practica cotidiana.

Cuadro Número Cinco
Modalidades de Dominio y de Orden Institucional

<i>Estructura (s)</i>	<i>Dominio Teórico</i>	<i>Orden Institucional</i>	<i>Clasificación de Ordenes Institucionales</i>
Significación	Teoría de Codificación	Ordenes Simbólicos/Modos de Discurso	S-D-L
Dominación	Teoría de Autorización de Recursos	Instituciones Políticas	D (autoridad)-S-L
	Teoría de Asignación de Recursos	Instituciones Económicas	D(asignación)-S-L
Legitimación	Teoría de regulación Normativa	Instituciones Jurídicas	L-D-S

Donde: S =Significación D =Dominación L =Legitimación

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los planteamientos formulados por Giddens en su texto, *La Constitución de la Sociedad*.

El cuadro, representa las modalidades del orden institucional que supone y propone Giddens: En el cuadro, se muestran tres órdenes institucionales y sus correspondientes estructuras. Cada una de ellas, representa una forma particular de intercambio y de orden social. Donde, el *valor* o los valores de cada uno de los tres, o que cada uno supone para su reproducción en la sociedad, se encuentra implícito.

Por ello, la significación, la dominación y la legitimación, se observan como estructuras con características; 1) que facilitan y benefician la actividad de los actores en su ámbito de competencia, 2) que suponen instituciones correspondientes con sus principios rectores, y 3) que reproducen a esas instituciones para mantenerse vigentes en su campo, y en su forma de actuar.

Entonces, dentro de las instituciones, tanto los valores, como la estructura, los órdenes institucionales y la forma de dominio, cumplen un papel específico para que la reproducción social se pueda llevar a cabo por medio de alguna interacción. Esta interacción a la cual me refiero, puede ser de diferentes formas, por ejemplo; la constitución de la interacción como un orden moral se puede entender como la actualización de derechos y la imposición de obligaciones. En este esquema, existe una simetría lógica entre unos y otros, que, sin embargo, puede ser quebrada en los hechos. Es decir: lo que es un derecho de un participante en un encuentro, aparece como una obligación del otro de responder de una manera <<apropiada>>, y viceversa. Sin embargo, éste nexo se puede desatar o quebrantar si una obligación no se reconoce o no se cumple por alguna de las partes, y no se puede aplicar eficazmente ninguna sanción.

Dentro de este esquema, las sanciones se clasifican fácilmente, en un nivel abstracto, según que los recursos que son movilizados para producir la sanción sean <<internos>>, es decir que interesen a elementos de la personalidad del actor, o bien <<externos>>, es decir que se basen en aspectos del contexto de la acción (Giddens, p135, 1997).

Así, en la producción de una interacción, todos los elementos normativos tienen que ser tratados como una serie de pretensiones cuya realización depende de la actualización lograda de las obligaciones mediante las respuestas de los otros

participantes (Giddens, p 134, 1997). Y este esquema se reproduce para las diferentes formas de interacción.

De tal suerte, y con la finalidad de dar un poco de luz sobre esta discusión en el ámbito que es relativo a la teoría contemporánea y referida la teoría de la estructuración, es importante observar cuál es el papel, la realidad, y el futuro de la vida social de los seres humanos; contrastando tanto las estructuras e instituciones, con los actores individuales y colectivos en el marco contemporáneo. Sin dejar de remarcar la importancia que tiene observar a las instituciones, y estructuras, como elementos que tiene que hacerse vigente en el transcurso de la *praxis social*.

Retomar la discusión entorno a las figuras o a las estructuras institucionales que son la mediación tangible entre el mundo de las acciones y las motivaciones de los actores y las estructuras sociales, resulta indispensable para entender los órdenes que se han hecho vigentes a lo largo del tiempo, y de la reproducción social.

Por medio del estudio de las formas concretas de organización política y social, es decir, de las formas concretas de mediación institucional que se han actualizado a lo largo del tiempo, podremos comprender la naturaleza de las relaciones y la transformación sociales. Por ello quiero retomar esa discusión.

2.4 Instituciones Políticas y Formas de Organización Concreta.

Al revisar bibliografía relativa al estudio de las instituciones, de las estructuras, o de las formas de organización concretas, donde como ya mencionamos sobresale el Estado, surge una primera observación que se vincula en primer lugar con la mediación institucional, y en segundo término, con la transformación institucional, que será abordada más adelante.

Existen diversas maneras para entender y describir a éste conjunto de conceptos, pero también existen formas distintas para contextualizarlo. Es decir estas formas de organización concretas como el Estado, se puede explicar desde distintas

concepciones: la filosofía, la historia o la teoría política, entre otros. Situación que dificulta una comprensión lineal y única de dicho fenómeno.

Sin embargo, también existe una concatenación entre las diferentes maneras de explicar tanto a las estructuras como a las instituciones sociales como el Estado, debido a que la sociedad no se puede comprender como un ente abstracto.

Ejemplifiquemos: una filosofía se desarrolla en un contexto específico, por lo tanto es parte de la historia; pero también, por medio de esa preocupación filosófica de la existencia humana se construyen marcos explicativos, que dan origen por ejemplo, a la ciencia o a las religiones, para finalmente consolidar teorías, leyes y parámetros que rigen la conducta humana. Ello necesariamente influye el marco histórico. En otras palabras, el conocimiento y la actividad del ser humano no es fragmentaria, no se encuentra en parcelas.

Para entrar a esta breve explicación de lo que ha sido la institución, como un elemento de intermediación social del poder a lo largo del tiempo, y conectar esto con la perspectiva de la estructuración en nuestros días como una opción teórica, o más particularmente de herramientas teóricas, es indispensable pensar a la sociedad como una realidad compleja en diferentes sentidos.

De ésta manera, es necesario mencionar como se ha construido la organización social, las instituciones y el intercambio de poder en los sistemas sociales a lo largo del tiempo, para entender cual es la perspectiva que se muestra en nuestros días, y cuál es la forma institucional que ha prevalecido, y que se ha transformado a lo largo del tiempo.

De este modo, se facilita en cierto sentido entrar firmemente a lo que hoy en día son las relaciones sociales, la reproducción, el intercambio, la dualidad estructural y la asignación de recursos. Además de enunciar el vínculo que existe entre el poder, y los tres elementos que señalaré más adelante: actores, Estado, y globalidad, como factores de transformación social.

Los siguientes apartados expresan de una manera muy breve, como se ha desarrollado tanto el entendimiento de los seres humanos dentro de la sociedad o las sociedades, por lo menos del mundo occidental, los valores y las normas que han sido vigentes en el intercambio cotidiano, y, por supuesto, las instituciones

que se han hecho vigentes en la reproducción, y que han desaparecido por incapacidad transformadora y por la agencia de los actores en la vida cotidiana (ver cuadro número Seis).

Cuadro Número Seis

Instituciones Políticas que han aparecido a lo largo del tiempo y que se han hecho vigentes por espacios de larga duración.

Mediación Institucional	Elementos Constitutivos	Forma de Dominación Teórica	Instituciones/Estructuras Ordenes Institucionales
Instituciones Antiguas	Relaciones personales de interacción, con arreglo al intercambio y al bienestar social.	Dominación Comunitaria, y bien común. - Codificación	Unidades territoriales acotadas y limitadas. - Polis - República S-D-L
Instituciones Intermedias	Relaciones referidas al dominio y la hegemonía divinas, con relaciones de interacción morales, ajenas al ser humano.	Dominación metafísica, alejada del ser humano. - Codificación - Teoría de regulación normativa	Unidades territoriales, para la protección de los sujetos. - Feudos - Principados L-D-S
Instituciones Modernas	Retorno al hombre, con relaciones de interacción institucionales.	Dominación formal, burocrática e Institucional. - Autorización de Recursos	Unidades territoriales y administrativas, con burocracias especializadas - Estados - Estados Nación D-S-L
Institución Contemporánea	Relaciones con referencia al mercado y al intercambio de mercancías	Dominación global, institucional, y transnacional. - Asignación de Recursos	Unidades territoriales regionales. - Relaciones interestatales - Bloques comerciales y Económicos D-L-S

Fuente: Cuadro elaborado, a partir de los argumentos de Giddens, y de otros autores, que representa el cambio institucional, y de las sociedades con respecto a la producción y reproducción Social

Dentro de este conjunto de ideas, es muy buen momento para señalar como se han establecido las estructuras y las instituciones sociales a lo largo del tiempo, como un ejercicio para ejemplificar 1) que la relación entre actores y estructuras es diferente en cada periodo histórico, 2) que cada aproximación histórica supone un orden de valores y de intercambio distinto en el interior de las sociedades, y, 3) que en la época contemporánea, las instituciones, las estructuras, y los actores individuales y colectivos están generando vínculos de relación de orden diferente debido a la aparición de nuevos procesos y actores sociales.

Sin embargo, antes de entrar a la explicación de cómo se han estructurado las instituciones y las formas de organización concretas dentro de la historia del ser humano, es necesario hacer algunas precisiones.

Por ejemplo, la historia del ser humano es muy clara en este sentido, los períodos históricos que marcan los cambios en la forma, o en la manera en que las instituciones se han desarrollado y han organizado la actividad de los seres humanos hacen una constante en la mediación y la transformación institucionales. Como es de suponerse, por ejemplo, el tema de las instituciones en general, y particularmente el del Estado, suscita innumerables disputas entre los teóricos clásicos y contemporáneos que se aproximan a ésta discusión, no sólo porque existen ideas o teorías opuestas acerca de ésta situación; si no porque lo que está en juego dentro del ámbito político es el ejercicio del poder y las normas de vida de los seres humanos; el control de los recursos materiales de un territorio o una población; la hegemonía de grupos, individuos o clases sociales; y el ejercicio de la soberanía, por destacar sólo algunos de los elementos.

En términos de la teoría de la estructuración se puede argumentar que lo que está en juego, aparte de lo que ya se ha mencionado, es la forma o el modelo de dominación, las modalidades de la interacción y la capacidad de los actores para desplegar su agencia en el que hacer cotidiano de las sociedades para prorrogar o mantener las instituciones; así como las formas de legitimación y significación.

Al respecto, es posible afirmar que no falta material que hable sobre las instituciones en general, o las formas de organización social concretas como el Estado, y sobre las complicaciones y elementos que son inherentes al fenómeno. Pensadores de diversas épocas han argumentado sobre el tema, y han intentado enunciar tanto los elementos como el papel que deben jugar en el contexto social dichas instituciones. Sin embargo, cabe mencionar, que estos autores lo han hecho desde el punto de vista ó la teoría que consideran verdadera y cierta para un momento y un contexto específicos, situación que ha limitado el alcance de sus estudios y postulados, no por el empleo de las teorías, sino mas bien por la terquedad con que algunos se han cegado con alguna de ellas.

Las estructuras, las instituciones sociales, y el Estado, se tienen que entender como construcciones humanas. En el caso particular del Estado, como una construcción humana que emerge como una institución, por medio de la cual se ha transformado y regulado el ejercicio de poder dentro de las sociedades, y la vida de los individuos dentro de ellas.

Para éste apartado, me remitiré a destacar como se ha construido ese vínculo de poder en las formas de organización concretas dentro de las sociedades a lo largo del tiempo, para arribar a la construcción contemporánea de las instituciones políticas, particularmente del Estado, y vincularlo con la teoría de la estructuración y la transformación del poder.

Al respecto, es necesario señalar y recordar, que no es sino hasta cuando el ejercicio del poder se seculariza por medio del predominio de la razón, que su concepto cobra auge y su papel como un elemento que favorece el proceso de institucionalización tiene sentido. Aunque existen diversos enfoques, que nos hacen ver que el poder ha existido en todas las formas de organización, el argumento en este apartado es: 1) que estas relaciones han cambiado en el transcurso del tiempo; 2) que si se pretende hacer un análisis en el ámbito teórico es necesario emplear nuevas herramientas de análisis para la ciencia política y la sociología; y 3) que en el contexto contemporáneo es indispensable utilizar a la estructuración como un elemento analítico para entender la dinámica de las instituciones como el Estado, y de los actores dentro de las sociedades.

La institución Estatal en este sentido, se erige hasta nuestros días como la forma hegemónica de estructura, que organiza, administra y da cohesión a las comunidades humanas, se ha convertido en muchos sentidos en la norma que ha establecido la estructura para las sociedades modernas y contemporáneas. Sin embargo ese hecho parece tener un fin en términos reales e históricos.

La idea del Estado moderno representa una condición particular que difícilmente puede funcionar en su totalidad en la época contemporánea, como lo ha hecho hasta ahora. La institución estatal tiene que adaptarse tanto en el ámbito teórico, como en el práctico, a las nuevas condiciones sociales y contexto en el cual está inmerso, forzado en mucho, por los elementos que ya he mencionado de la

acción, y la agencia individual y colectiva; pero también de las nuevas relaciones entre el Estado, la sociedad y la globalización.

En el ámbito teórico, deben transformarse las estructuras que han dado sustento a este elemento, ya que como expresa Jorge Jellinek; no obstante explicar que la historia de la terminología de una ciencia, está unida íntimamente a la historia misma de la ciencia, de tal manera, que hay una correlación entre las palabras y el sentido, más aún, la palabra ha señalado frecuentemente el camino a la ciencia de cada pueblo o de cada época (De la Cueva, p 27, 1996). De ésta afirmación que hace Jellinek; es posible desprender que debe haber un trabajo en el ámbito conceptual, y teórico, por que es aquí, donde se puede gestar una evolución en las teorías que intentan explicar a la realidad, y donde el argumento que he empleado para utilizar a la teoría de la estructuración como un marco explicativo de la realidad social, cobra vigencia.

Uno de los primeros problemas a los cuales se enfrenta la ciencia social en general, y la ciencia política particularmente, es que, al pretender descifrar tanto el funcionamiento como las estructuras sociales, así como la problemática que enfrenta y envuelve a las instituciones como el Estado contemporáneo, la mayoría de los estudios enfocados a dilucidar dicho fenómeno se encuentran impregnados de *ideología*, que en cierto sentido impiden en mayor o menor grado el trabajo crítico entorno a esta problemática.

Ernst Cassirer, por ejemplo, aborda este tipo de fenómenos, donde el trabajo y la reflexión sobre algunos temas, como el de las instituciones y el de la institución estatal tiene una importancia de primer orden. Él argumenta una necesidad que se debe observar dentro de la ciencia política, que se puede extrapolar a la ciencia social en general y la teoría sociológica. Su argumento se sustenta en el sentido de buscar y encontrar enfoques o teorías que acepten su limitación, y su contingencia espacial y temporal. Sobre ello, este autor plantea que la cultura humana no es en modo alguno la cosa firmemente establecida que creíamos, y debemos estar siempre preparados para las sacudidas violentas que puedan conmovir nuestro mundo cultural y nuestro orden social (Ver: Cassirer, 1985)

Este es probablemente otro punto de flexión donde el presente proyecto de investigación se inserta, porque sin pretender ser un estudio histórico de las instituciones y las estructuras en la ciencia política, es necesario hacer una referencia a las formas de organización que han sido hegemónicas en espacios de tiempo concretos, para de allí, argumentar a la estructuración como un modelo de análisis y entendimiento en el mundo contemporáneo

Así, se puede realizar un breve recuento histórico que consolide la propuesta de esta tesis, en el sentido de utilizar a la teoría de la estructuración en el marco de la sociedad contemporánea, teniendo siempre presente un conjunto de preguntas, o unas líneas que nos lleve por esta reflexión. ¿Cómo se ha construido el intercambio de recursos y de relaciones entre actores?, ¿Cómo se han consolidado las formas de dominación y de interacción?, y ¿Cuál es el papel de los actores, individuales y colectivos, en términos de su agencia, o de sus capacidades transformadoras?, y de ¿Cómo se ha construido la mediación institucional del poder en el marco de las relaciones sociales?.

Antes de entrar de lleno a este punto, creo pertinente enunciar en primer término, que el concepto de *Estado* no es empleado en la época Antigua o en la Edad Media, las obras clásicas, hacen patente que el concepto de “estado” es mencionado como un adjetivo que enumera o describe las condiciones materiales o culturales de una sociedad, sobre el cual estructuran los individuos su vida dentro de la colectividad, es empleado como un adjetivo, mas que como un sustantivo, que describe las relaciones de autonomía y dependencia entre los individuos o sujetos, y los marcos institucionales y normativos que son vigentes en un espacio y un tiempo determinados.

En segundo lugar, es importante señalar que las categorías empleadas hasta la Edad Media como: *status*, *stat*, *estate* o *steat* (Bobbio, 1997) sirvieron únicamente para denominar la calidad y las cualidades que guardaba un país en sus condiciones sociales, políticas y materiales, porque se enfoca a la constitución, o, al “estar” de las comunidades en el transcurso del tiempo.

Donde, en todo caso lo que importa resaltar, es el papel que han jugado esas diversas construcciones humanas para la regulación y la organización social, por medio de la mediación institucional del poder.

2.4.1 Las Primeras Instituciones Sociales

De tal suerte, el primer ejemplo sobre el que hay que detenerse, en el sentido de explicar la mediación institucional del poder, se refiere al que comprende a la antigua Grecia. Así, en la época denominada como “antigua”, la Grecia clásica, surge una primera forma de organización y estratificación del *poder*, una institución política guiada como argumenta Platón: *por la presunción de que las relaciones humanas pueden ser objeto de estudio racional y ser sometidas a una dirección inteligente*; y como lo hacen los principios más generales de la teoría política de Aristóteles: *por la convicción de que el Estado debe ser una relación entre ciudadanos libres moralmente iguales ,mantenida con arreglo a la ley y basada en el consentimiento y la discusión más que en la fuerza* (Sabine, p 100, 1992).

Las propuestas que Aristóteles desarrollara hacia la segunda mitad del siglo IV antes de Cristo, giran alrededor de la naturaleza política del hombre; a la diferencia entre la casa y la *Polis*; a las distintas formas sociales y a los tipos de dominación; así como a la “Constitución Justa” y a la “Constitución Políticamente incorrecta o fracasada”.

Según Aristóteles, la actividad del hombre se basa en una diferencia de grado no económica. La ética y la *polis* son constitución natural del hombre. La *polis* es “estado de naturaleza”, que se constituye en vista de algún bien, y, es considerada para Aristóteles como el núcleo y la unidad de la Grecia clásica. Las cualidades que distinguen a la *polis*, son la de ser comunidad de cultura, objetivación de la *paideia*, y la verificación integral del hombre. En ella, y dentro

de ella, destino individual y vida pública se funden en la práctica común de los valores en los cuales arraiga la identidad personal⁶.

De tal suerte, la Ciudad Estado o *polis*, de la época griega a la que me refiero, se consolida como forma de centralizar y ejercer el poder de una manera “ordenada”, es decir, de una estructura e instituciones; con la finalidad de dirimir el problema de la “*poli ética*” (*muchas éticas familiares*), o de la política al interior de la comunidad.

Por ello, el profesor De la Cueva argumenta que la ciudad en suma, es la comunidad de familias y aldeas para una vida perfecta y autosuficiente, es decir en nuestro concepto, para una vida bella y feliz.

Asimismo, De la Cueva afirma que dentro de este marco de ideas regido por el pensamiento Aristotélico, ésta comunidad política tiene por causa, en suma, la práctica de las buenas acciones y no simplemente la convivencia (De la Cueva, p 20, 1996)

Aristóteles en su libro de la *Política*, intenta sistematizar la información que tiene a la vista para darle un orden, y éste constituye un importante avance en distintos ámbitos; el epistemológico y metodológico; el de la teoría política; y concretamente el de la *praxis*. Aunque este concepto difícilmente se puede usar para explicar los enunciados de Aristóteles, es indudable que esta visión Aristotélica ejerce una influencia importante hasta nuestros días en la manera de hacer ciencia política, y de intentar entender a las sociedades.

Tiene que quedar claro que el esfuerzo que se hace en este momento histórico por sistematizar información y producir conocimiento, no intenta fundamentar un concepto de Estado, de instituciones o estructuras, al menos en los términos que nosotros lo concebimos. En todo caso intenta establecer algunos lineamientos sobre los cuales se pueden construir una institución, ajena y complementaria a la familia y a la potestad individual y particular, de la cosa común, o en comunidad.

Alejandro Del Palacio, por ejemplo, aborda esta temática y argumenta que, la *polis* es *polis paideia* antes que *polis* Estado, en ella la práctica política, lejos de

⁶ Para profundizar en este tema ver el texto de Alejandro del Palacio, *Teoría Final del Estado*

ser una actividad especializada sujeta al “*pathos*” del poder, es “*ethos*” social que constituye la exteriorización general de la *paideia*, cultivo integral del hombre que permea la vida toda del griego (Del Palacio, p 13, 1986)

En este sentido, la institución que se desarrolla en este momento histórico, se sustenta en a la producción o a la reproducción social, por medio de la costumbre y las prácticas repetidas continuamente en el tiempo. La política, es el instrumento que utilizan los *actores sociales*, para vincularse y producir intercambios dentro del esquema de dominación vigente.

La asignación de recursos en este caso, está limitada a la actuación de hombres libres, y al despliegue que estos pueden ejercer en el marco de las relaciones sociales.

Aunque es necesario dejar claro que las categorías que se emplean en la teoría de la estructuración difícilmente son aplicables a la realidad social de Grecia, o de cualquier otra forma de organización social anterior a la época contemporánea; para efectos de este trabajo, me limitaré a señalar cual era el intercambio en términos políticos y sociales de los recursos, para entrar de lleno a la discusión contemporánea del Estado en el ámbito teórico.

Esto es más significativo si argumento que la construcción del concepto de Estado, es un elemento que aún no aparece en ese momento, que no podrá aparecer dentro de las categorías de análisis político, debido entre otras cosas a las condiciones históricas, como lo argumenta el maestro De la Cueva, cuando argumenta que la lectura de las obras clásicas, particularmente la *Política* de Aristóteles, ratifica la tesis de que el pensamiento Griego difiere del nuestro en los aspectos fundamental es, una diferencia que deriva de que la circunstancia de la *Hélade* era distinta de la nuestra, de tal suerte que, lo repetiremos nuevamente, no es correcto trasplantar a la realidad de *Atenas* nuestras ideas políticas, de la misma manera que no sería adecuado pretender regir la vida actual con las formas de pensar de aquellos lejanos tiempos (De la Cueva, p 17, 1996).

2.4.2 Las Instituciones Intermedias

Después de la *polis* griega, encontramos a una sociedad dirigida por organizaciones, instituciones y estructuras diferentes, que sirven de intermediarias entre los individuos y la colectividad.

En éste sentido, los romanos también construyeron un esquema que les permitió entender en mayor o menor medida su realidad dentro de un contexto específico, ellos establecieron un marco explicativo y normativo por medio de la *res publica* <<la cosa común al pueblo>> y la *civitas* <<la comunidad de todos los ciudadanos>> que evolucionó durante todo el periodo Medieval para adquirir una fisonomía diferente a través del tiempo.

Las premisas fundamentales de ésta forma de explicación parecen romper con lo establecido hasta ese momento, la visión de lo real se transforma y adquiere una nueva dimensión por medio de los valores jurídicos y los supuestos que parecen explicar mejor el mundo de lo tangible.

El mismo Alejandro del Palacio, argumenta que con todo y que, en lo fundamental, la *civitas* romana parece no diferir de la *polis* griega, en el sentido de que también se identifica con la comunidad y carece de personalidad jurídica <<a diferencia del Estado>>. La *civitas* adquiere rasgos distintivos en la medida que no responde al principio de la vida común en torno de la *paideia*.

Esta forma de organización social, o de institución y estructura sociales, tiene un gran impacto sobre la forma de vida de los individuos y las colectividades, dentro, o en lo que se refiere a la reproducción social, ya que es a partir de ésta que se consolida la primera distinción básica entre el derecho público y el derecho privado (*entre lo público y lo privado*); quedando bajo la regulación del primero lo relativo al gobierno, la organización de las magistraturas, la relación de los ciudadanos con los poderes y lo referente al culto y el sacerdocio. (Del Palacio Alejandro, p 16, 1986).

De tal suerte, el mundo de la convivencia social adquiere un nuevo significado, en el sentido de integrar elementos nuevos para prefigurar el ideal deseable para los grupos humanos en concreto, por medio de las necesidades de cada pueblo.

La aparición de elementos como la diferencia entre lo público y lo privado abren el abanico de la noción y de la interpretación de la realidad; debido a que entienden al ser humano, como ese actor que se expresa en un contexto, determinado por Dios o por las leyes de él mismo.

Al respecto, el propio Del Palacio asegura que la diferenciación entre los derechos públicos y privados, trae consecuencias determinantes para la *civitas*, - y para las nociones y supuestos de la organización de los individuos aún hoy -, pues permite, en este caso al romano, concebir la posibilidad de libertad privada, sin el goce de los derechos políticos y porque la inclusión del *ius sacrum* en la regulación de los asuntos públicos indica la tendencia de la nueva organización, instituciones y estructuras políticas, en la que derecho y teología convergen, unidos posteriormente a la idea de universalidad, *para el ejercicio del poder* (Del Palacio, p 17, 1986).

El desarrollo que se observa en este momento es notable. No debemos sin embargo olvidar el contexto de esta visión. Ella tiene su origen en el derecho natural que cobró un auge importante con los estoicos. Los elementos fundamentales de la concepción del derecho natural en su primera configuración es estoica, pero también en otra figura posterior del pensamiento del derecho natural, pueden ser tomados del siguiente retrato o bosquejo del derecho natural que aparece en *De res publica* de Cicerón:

..“la ley verdadera es la correcta razón en concordancia con la naturaleza, abarca a todos, permanece siempre igual y eternamente a sí misma. Esta ley ordena a la realización obligación y aparta del mal mediante sus mandatos. Esta ley no puede ser derogada, no se puede quitar nada de ella, ni tampoco le puede ser nada contrapuesto. Ninguna decisión del Senado, ninguna votación del pueblo podría suprimir su obligatoriedad. No requiere nadie que la explique ni tampoco nadie que la interprete, es la misma en Roma y en Atenas, ahora y posteriormente, abarca a todos los pueblos y a

*todos los tiempos como una ley eterna e inmutable, nos habla a nosotros como si fuera maestro y señor del mundo*⁷.

En este sentido, las formas de dominación, que tienen una correspondencia con la organización, las estructuras y las instituciones sociales, se van moviendo de un lado a otro, van tomando una nueva forma donde estructurase dentro de la actividad continua de los actores. Así por ejemplo, el *derecho natural* estoico es una doctrina de la dominación justa; y enseña que en orden de la naturaleza están contenidos los principios de una comunidad justa y que son reconocibles por la razón humana fuera de toda duda. Derecho natural quiere decir derecho de la naturaleza en oposición al derecho mutable y falible, hecho por los hombres.

De tal manera que el concepto teleológico de la naturaleza, subyace al derecho natural estoico que surgió en la época helenística y refleja el ocaso de la cultura urbana griega de la época clásica, y sustituye la eticidad parroquial de la *polis*, mediante una constitución universal del cosmos⁸.

De este modo, tanto las instituciones vigentes hasta ese momento, como las formas de dominación tienen que adaptarse para cumplir su cometido; conciliar los diferentes intereses individuales, que en ese momento consistía en constreñir a los actores sociales, y al mismo tiempo fortalecer el intercambio de recursos por medio de la mediación institucional desde la percepción de la estructuración de Giddens, produjo cambios significativos en la vida, y en la forma de organización social de los actores, individuales y colectivos.

Los cambios que se pueden observar concretamente en el acontecer cotidiano de la vida del ser humano en ese momento, están representados, en esta transición del regionalismo de la ética clásica del la *polis de los individuos particulares*, hacia un sistema de normas válido con forma cosmopolita, que en muchos sentidos, se anticipa ya al universalismo metodológico de justificación, propio de la ética y la teoría modernas

⁷ Cicerón, De res publica, (3:22).

⁸ Seminario UAM I

En este sentido, el pensamiento político tuvo que aclarar dos ideas y entremezcladas en un esquema de valores común: la idea de individuo, ejemplar distinto de la especie humana que tenía una vida puramente personal o privada, y la idea de la universalidad, de una humanidad que alcanzaba a todo el mundo, y en la que todos los hombres estaban dotados de una naturaleza humana común (Sabine, p 114, 1992).

La reflexión sobre este punto tiene una particular importancia, debido a que lo que está en juego, es el ejercicio de poder, los esquemas de dominación, así como las relaciones de autonomía y dependencia que se despliegan en el interior de las comunidades y que organizan a las sociedades.

Sobre el mismo marco de ideas, es importante señalar un momento de ruptura en la estructura, las instituciones y las organizaciones que regulaban la vida diaria de los seres humanos, que se erguían como los marcos normativos y de referencia sobre los cuales se reproducía la vida en comunidad.

Este momento está representado, y se vincula donde el derecho natural cristiano retomó posteriormente esta gramática del derecho natural estoico, enlazándola sin embargo con otra interpretación semántica de acuerdo con los contenidos de la doctrina de la religión cristiana.

De tal suerte, en ese momento la argumentación giraba en torno de que el cosmos inmutable y eterno del derecho natural, se transformó así en una creación de Dios. De éste modo: *la finalidad, normatividad y determinación de sentido anónima que la metafísica teleológica de los antiguos, había sido introducida en el cosmos, se retrotrae ahora a un actuar divino supranatural, y se concentran en una voluntad divina que se considera justa*⁹.

Estas dos visiones a las cuales me refiero de una manera muy acotada, inmersas en la teoría de la comunidad universal, suponen por un lado, una sociedad dirigida y organizada de una manera dual en los intereses de las dos grandes clases de valores que debían ser conservados. Los intereses espirituales y la salvación eterna están bajo la guarda de la religión (iglesia) y forman la provincia

⁹ Seminario de Filosofía Política, UAM Iztapalapa 1998.

especial de la enseñanza, dirigida por el clero; los intereses temporales o seculares y el mantenimiento de la paz, el orden y la justicia, corresponden a la guarda del gobierno civil y constituyen los fines que deben lograrse mediante los esfuerzos de los magistrados.

Como consecuencia de esta visión, y de esta forma de estructurar a la realidad del hombre, se infiere la existencia y la evolución de una monarquía medieval, donde el ejercicio de poder está acotado por la voluntad del rey, los señores feudales y los representantes religiosos. En este esquema de dominación, de mediación, de intercambio, y de relaciones sociales de autonomía y dependencia; el poder y la agencia de los actores se encuentra en muchos sentidos acotada; aunque ya he mencionado, que la realidad es más compleja que eso, y probablemente por ello estas estructuras sociales, de instituciones y de organización, han tenido un camino poco afortunado, y, al no hacerse vigentes han tenido que desaparecer de la escena social, como intentos fallidos de la organización social.

En términos de la teoría de la estructuración y de la propuesta de Anthony Giddens, no obstante la aceptación de la unidad espiritual de la época, cuando es reducida al predominio de un vago dogmatismo cristiano afirmado con el poder absoluto, pierde de vista las corrientes culturales que convergen en la época, las disputas de la fe cristiana y los conflictos de poder en que se debaten las fuerzas sociales, y los actores individuales y colectivos (Ver: Del Palacio, p 19, 1986).

Alejandro Del Palacio, también argumenta al respecto, cuando sugiere que de las luchas entre los poderes no debemos soslayar la importancia de la llamada "cuestión de las investiduras", entre cuyos efectos se cuenta el tránsito de los argumentos de origen teológico a los de carácter jurídico para defender la primacía del poder espiritual o del poder terreno, y la secularización de la organización política (Del Palacio, p 20, 1986). Conflicto, no poco importante que desemboca en una crisis importante de lo que era vigente hasta ese momento, y que transforma en muchos sentidos la organización de las sociedades y las comunidades de la época.

La teoría medieval de la realeza no se agota en la relación definitivamente contractual entre el rey y sus vasallos. La tendencia del feudalismo es cambiar la

autoridad pública y sustituirla por una red de relaciones privadas, no obstante que la tradición de la *res publica* siempre estuvo presente.

La relación personal del régimen feudal condiciona el carácter privado de la jurisdicción y hace inaplicables las diferencias entre derecho público y derecho privado, entre contrato y ley, entre derecho y juicio.

Sólo al aparecer las codificaciones oficiales y la jurisdicción burocrática absoluta, al producirse, en fin, la emancipación del Estado como unidad de autoridad. En este momento se hizo presente una distinción entre derecho de coordinación y derecho de subordinación, entre ley y contrato. Sólo al surgir la unidad autónoma del poder del *Estado moderno* se le puede reclamar con sentido como un especial sujeto de derecho caracterizado por su autoridad (Ver: Del Palacio 1986).

Entonces, las instituciones intermedias, caracterizadas en una parte por el "*Estado Medieval*", si se me permite llamarle así, tiene que entenderse con la "*Doctrina de las dos Espadas*". Los feudos, los reyes, la iglesia y el vasallaje, se establecieron como conceptos del análisis político, y no sólo eso, también constituyeron la realidad de las relaciones sociales en la vida cotidiana. Es decir, por medio de estos elementos y conceptos se desplegaron agencias y articulaciones sociales en la reproducción social.

Insisto que las categorías que empleo para designar y ejemplificar el intercambio, y la distribución de recursos propios de la estructuración, en estos momentos históricos que estoy citando, no pueden aplicarse de una manera lineal, lo que pretendo es ejemplificar cómo se han desarrollado las estructuras y las instituciones a lo largo del tiempo hasta llegar a nuestros días.

Por otro lado, y ya lo he señalado, estas categorías que se despliegan en la edad media, y en las instituciones y estructuras vigentes en ese momento histórico, son referencias que no pueden ser consideradas dentro de los elementos que conforman a los Estados modernos y contemporáneos. En otras palabras, ésta aproximación a la cual me refiero en el transcurso de la historia, aún no se hace referencia a elementos constitutivos del Estado moderno y contemporáneo, como lo es por ejemplo el espacio territorial (Ver: De la Cueva, 1996) como lo haré por medio de la teoría de la estructuración, en tanto alternativa teórica.

2.4.3. Institución Moderna

El pensamiento político de la antigüedad o de la edad media, que se movía entre por lo menos dos polos: el aristotélico político orientado a la eticidad; y el derecho natural estoico y cristiano orientado por las normas, que definieron en muchos sentidos el rumbo de las sociedades respecto a sus estructuras, sus instituciones y los individuos que las constituían, fue desmembrado cuando el hombre volvió su vista hacia sí mismo, para ocupar el centro de su atención, y para forjar al hombre nuevo que renace para encontrar en su voluntad y razón propias, los principios de su dignidad y el sentido de su vida.

La concepción antropocéntrica del universo, que desplaza al teocentrismo, caído en descrédito, acarrea como consecuencia la secularización e institucionalización de la vida social que substituyen las relaciones personales del medioevo, y obligan a la búsqueda de nuevos contenidos para la razón humana.

En términos teóricos, y tan solo para ejemplificar este proceso, mencionare sólo a dos de los precursores de éste cambio en el terreno de las disciplinas sociales, que en muchos sentidos abrieron las puertas para el posterior desarrollo de éste ámbito: al inicio del siglo XVI por Maquiavelo y a mediados del siglo XVII por Thomas Hobbes.

Aunque hay muchos otros autores, estos dos sentaron las bases: 1) para el desarrollo de la reflexión en el terreno social, 2) *Encontraron* al hombre en el conjunto de la actividad social, y, 3) *Construyeron en cierto sentido la actividad* institucional de las sociedades, por lo menos en el terreno teórico, y a las instituciones formales como el Estado, dentro del marco de la producción y reproducción social.

En Maquiavelo por ejemplo, encontramos una imagen del hombre nueva y sorprendentemente moderna. Su antropología política tematiza históricamente por vez primera al hombre moderno, desligado, ontológicamente descentrado, asocial y dejado a sí mismo: autocentrado. Se trata aquí del *homo economicus*, no político insaciable de poder, de bienes e influencia a un grado máximo. El hombre de Maquiavelo es un individualista radical cuya desmedida apetencia lo convierte en

un riesgo para el orden, y que exige para su domesticación de *instituciones estatales represivas*.

Maquiavelo es un escritor político, en sus escritos se observa ya una forma temprana de la ética burguesa de la prudencia, de la ética burguesa del cálculo. El concepto de racionalidad que se expone en sus escritos, es el de la prudencia económica, el del cálculo económico, el de la razón instrumental y el del pensamiento estratégico. La política pierde totalmente el carácter de una *praxis* común como o fue en las etapas anteriores, y se convierte en técnica pragmática exitosa, en doctrina del aumento del poder.

De tal manera que la vida política, se transforma en una concurrencia, en una competencia por el poder sin impedimento moral, y muy refinada desde el punto de vista de la técnica del dominio¹⁰.

La modernidad del pensamiento político de Maquiavelo, no es consecuencia directa de un programa teórico innovador. Es más bien, reflejo de las relaciones políticas y económicas de su época, de la situación marcada por la crisis de la época, especialmente de Florencia, y de las repercusiones del capitalismo mercantil de esa ciudad que transformaron la mentalidad de la época, el arreglo de los valores, la organización, las estructuras y las instituciones sociales.

Por lo tanto, se puede decir que en cierto sentido, un programa teórico nuevo se encontrará solamente hasta Thomas Hobbes. Él desarrolla la primera teoría sistemática moderna aplicando el método analítico de Galileo y de Descartes al ámbito de la política.

Su filosofía y teoría política, trataban al modo geométrico, siguiendo el método matemático, un concepto mecánico causal de la sociedad y la política. Así, en lugar de una unidad entre naturaleza y política, tenemos una oposición entre ellas; en lugar de una teoría de la buena vida, tenemos una teoría de la autoconservación; en lugar de una concepción que considera a la comunidad política como un fin natural, una concepción que considera al "Estado" como un instrumento útil con el que egoístas asóciales y prudentes, compensan el

¹⁰Maquiavelo, El Príncipe

déficit de la coexistencia de la primera naturaleza. En vez de tener a un hombre inserto en contextos ya dados, y que está orientado a la comunidad política nos presenta un individuo asocial, sin vínculos, fuera de todo orden ya dado en la naturaleza, y planteado solamente por sí mismo y por su propio entendimiento.

El individualismo de la filosofía política moderna, tratada desde esta perspectiva, que invierte las propiedades metodológicas, epistemológicas, ontológicas y axiológicas, tiene consecuencias revolucionarias en el ámbito de la teoría del Estado; de la organización social; las instituciones y las estructuras; de la legitimación; de la dominación y de la asignación.

Por ello, se puede afirmar que la filosofía política de la "edad moderna" es en sus comienzos históricos y sistemáticos, una filosofía de la legitimación del dominio, que se expresa en muchos sentidos dentro de las instituciones las estructuras y los vínculos que estas desprenden con los sujetos y con los actores sociales, como argumenta la estructuración.

En el marco de la teoría política moderna, la dominación política está por principio requerida de legitimación, ésta dominación puede retrasar el acuerdo entre los individuos, en la medida en que el Estado y la Constitución se pueden comprender de modo contractual como resultado de la unión, pero también contractual entre los individuos.

Dentro de éste momento histórico, la limitación de la libertad individual necesaria para el establecimiento del Estado, se supone solamente bajo la condición de reciprocidad. Es posible por tanto, exclusivamente bajo el fundamento de un contrato en el que aquellos que viven en el estado de naturaleza se obliguen recíprocamente a renunciar a la libertad natural y a la obediencia política (Hobbes, 1994) y al mismo tiempo, se preocupen por la elección de un poder de garantía contractual dotado del monopolio de la violencia (Ver: Max Weber, 1945).

Este humanismo nuevo, se manifiesta como la asunción de responsabilidades del orden social; la tesis del contrato social y de la soberanía la hacen patente. Thomas Hobbes, Jhon Locke y Juan Jacobo Rosseau reclaman para el hombre lo que antes se había reservado para Dios; y hacen que los individuos se entiendan a sí mismos como actores sociales.

La filosofía política del contrato social estaba caracterizada originariamente por el planteamiento de la legitimación de la dominación. El contractualismo de los siglos XVII y XVIII, es un contractualismo filosófico estatal, que emplea el contrato para la justificación incondicional, y para la legitimación cualificada del dominio estatal. Alejandro del Palacio argumenta sobre éste punto, que con la secularización adviene la necesidad de sujetar las concepciones y las prácticas de los valores a las reglas sociales convirtiéndolas en instituciones, cuyo funcionamiento, basado - entre otras cosas - en el derecho, determina la estructuración del nuevo orden político (Del Palacio, p 22, 1986) del ejercicio de poder, de la interacción entre actores; y de las relaciones de autonomía y dependencia entre todos los participantes sociales, dentro de los sistemas sociales.

La espina dorsal sistemática de ésta concepción de la legitimación nueva y acorde con la modernidad, es llamada por algunos autores como *individualismo normativo*, que provee al individuo de autonomía moral y que sustituye la autoridad legisladora de Dios y de la naturaleza, por el derecho de cada individuo limitado en su libertad solamente, a través, o en virtud de aquellas leyes a las cuales él habría acordado con otros en el marco de procedimientos y discursos justos, y sobre el fundamento de una participación en condiciones iguales (Hobbes, 1994).

La ruptura del orden divino permitió en su momento, la multiplicación de los proyectos humanos que se manifestaron como corrientes políticas, cuya justificación determinó el nacimiento de las ideologías, que dotan de contenido a la institucionalización de la vida social.

En efecto, como argumenta Alejandro Del Palacio, las ideologías son posibles sólo cuando el hombre decide reconstruir y revalorar el Universo que lo rodea, subordinado ahora a la fragmentación, la diversificación y las consecuencias teóricas de la división del trabajo, y las características del mundo emergente de la revolución industrial (Ver: Del Palacio, 1986) el conjunto de las estructuras, las instituciones, y los marcos de referencia sobre los cuales los actores sociales ejercen sus capacidades transformadoras.

El surgimiento de las estructuras y las instituciones modernas, como el Estado, podemos entenderlo entonces como resultado de un proceso social y cultural complejos, que convergen en el ejercicio del poder, en el dominio, en la legitimación y en la significación dentro de los sistemas sociales.

En este momento destacan por lo menos tres esferas de transformación social: la secularización, la institucionalización y la ideologización, que sirvieron como eje sobre el cual se consolidó la actividad del ser humano en comunidad, y que determinó en muchos sentidos la producción y la reproducción sociales; y a partir de los cuales se construyó el intercambio de recursos de los seres humanos en la reproducción social.

2.4.4 Instituciones Contemporáneas

En el transcurso de la historia, principalmente del mundo occidental, se ha podido observar que el ejército, la iglesia, la familia y la escuela, constituyen instituciones clásicas que socializan los valores concernientes a la lealtad a la patria, la fe, el amor y la educación, claves para el desarrollo personal y la estabilidad social, como afirma Alejandro del Palacio.

Asimismo, la necesidad de integración de las instituciones, determina la aparición del Estado como institución centralizadora del poder, como institución de instituciones, cuyo contenido queda condicionado por los contenidos de las instituciones particulares que integra, unificándolas mediante elementos como la normatividad, la reproducción social, el intercambio de recursos, así como la dominación, la legitimación y la significación.

La institución Estatal emerge así, como forma de organización social, basada por un lado en el poder sujeto a derecho (Del Palacio, p 24, 1986) y por otro, a la regulación de las relaciones de autonomía y dependencia referidas a los marcos institucionales, y a las capacidades transformadoras de los actores que despliegan su agencia en lapsos de espacio y tiempo.

Es precisamente en ese momento cuando el Estado adquiere su forma, y todos los conceptos, categorías y teorías que versan al respecto proliferan de una manera inaudita. Por primera vez en la historia del hombre, aparece una forma de organización social institucionalizada para normalizar la actividad cotidiana de los actores. Pero lo que se institucionaliza y da firmeza a éste nuevo Estado, es la idea de conformar la organización social por medio del manejo, del control, y de la institucionalización del *poder*, que en otros momentos históricos, como lo hemos visto, radicaba en las relaciones personales de cada uno de los sujetos sociales o en las cualidades divinas. Es decir, que el poder y el ejercicio del mismo, se encontraba en otros ámbitos, donde se tomaban las decisiones.

Por ello, las cualidades de éste Estado, quedan determinadas en razón de la posición que guarda el individuo frente al poder, y en la organización de los poderes públicos del Estado. Estos elementos son la consecuencia de la asunción que hace el hombre de la responsabilidad de gobernar por sí mismo el mundo físico y social que lo rodea.

Fundamentado principalmente en la razón, herencia de la época renacentista, la construcción del Estado en sus diferentes dimensiones ha seguido un largo camino y una difícil conformación. Teóricos como Hegel, y Marx, explicaron sus nociones de lo que es, o podría ser el Estado. Sin embargo, y como lo he apuntado a lo largo de esta investigación; las diferentes teorías se generaron y se consolidaron en su momento, dando explicaciones de lo que el Estado constituía para la sociedad capitalista de ese momento; pero que en la actualidad quedan limitadas.

Estas aproximaciones intentaron desprender el velo de la ignorancia de los seres humanos por medio de sus propuestas, con la finalidad de generar tierra firme al destino de las sociedades. Los argumentos de distinta índole, intentaron recentrar metodológicamente el objeto estudio de las ciencias sociales, la teoría sociológica, la ciencia política y la teoría del Estado:

En algunos casos sugirieron al Estado como un sujeto, en términos metodológicos, que se expresaba como un ente con voluntad propia; mientras

que en otros, se sugirió al Estado más como una herramienta, o como un instrumento de la acción política.

Como sea, el entendimiento y las explicaciones que se generaron entorno a esta institución y organización social contemporánea, deja claro que en la actualidad no se puede dar marcha atrás, no se puede voltear la mirada sin detenernos por un segundo en estas aproximaciones que han dado sustento a la teoría contemporánea.

Lo que se debe hacer en todo caso, es repensar y reformular las herramientas que se han empleado hasta la fecha para proponer nuevos caminos frente a las nuevas condiciones que enfrenta la ciencia social y la ciencia política hoy.

En el terreno de esta investigación, lo que me concierne es precisamente el cuestionar a esas herramientas teórico metodológicas, para proponer, tan sólo el camino que se puede seguir en éste rumbo, por medio de la teoría de la estructuración.

En la época denominada como moderna, la institución Estatal adquirió prefijos y sufijos que intentaron complementar el entendimiento y las capacidades de dicha estructura e institución social. El Estado- Nación por ejemplo, se convirtió en la *mejor forma de organización social, que beneficiaba por un lado la independencia de la voluntad y de la libertad individual. Pero también, conciliaba los intereses de los diferentes grupos que conformaban a una sociedad, o a las diferentes sociedades que se desarrollaron en gran parte del mundo.*

La autodeterminación individual: que concierne a la libertad de hacer o de elegir (la Soberanía); llevada al marco internacional o interestatal también se consolidó como uno de los elementos más importantes de éste periodo, ya que defendía no sólo la existencia de individuos libres al interior de las comunidades o grupos humanos, sino de Estados- Nacionales, individuales, soberanos e independientes de los otros, que se muestran como células de organización social, para afirmar los valores y las identidades de los países convertidos en Naciones, en contraposición con las expresiones de las otras Naciones o grupos humanos.

De éste modo, el principio liberal, que sostiene que la identidad y la propiedad primera es el individuo, ahora se expresa en el nivel interestatal, internacional o

mundial; donde la primera referencia de los individuos y las colectividades son ellos mismos dentro de los Estados Naciones.

La identidad entonces adquiere una nueva dimensión debido a que las Naciones se consolidan como el cobijo de los individuos. Así, el binomio de nación y de individuo, adquirió una nueva dimensión; porque las naciones existen en función de exacerbar los sentimientos particulares de los individuos; y en hacer que estos tomen a la identidad comunitaria como identidad propia. Es decir, que su identidad individual se enriquezca y se explique sólo dentro del conjunto de la comunidad o grupo social.

Esta explicación de la realidad política a la cual me refiero, y a la cual el propio Giddens hace referencia, concierne al Estado - Nación, que funcionó durante muchos años para generar explicaciones de la realidad concreta en la que vivíamos.

Sin embargo, esta situación en el contexto del mundo moderno de las sociedades occidentales, pierde la vigencia que tuvo algunos años atrás. La realidad se ha transformado, y la actualización cotidiana de las instituciones así lo ha marcado.

Entonces, es menester que nos cuestionemos, ¿qué pasa con las instituciones, y su intermediación, con las estructuras y los actores sociales?, ¿qué está ocurriendo con la ciencia social que tiene que enfrentar esta problemática?; pero sobretodo, debemos preguntarnos dónde nos encontramos situados en éste nuevo caos social, guiado por la incertidumbre, el fin de la racionalidad; y la decadencia de muchas de las instituciones sociales que están presentes en la denominada modernidad.

Las instituciones sociales como la familia y los estados, están sufriendo adecuaciones muy importantes en todo el planeta; la tecnología, las finanzas y en general el proceso de globalización, entre otros factores, configuran nuevamente las relaciones sociales que regulaban la vida de los seres humanos; modifican el arreglo y el intercambio de los actores y las estructuras.

De tal manera que, en los próximos años observaremos transformaciones muy importantes en todo el planeta. Por ejemplo, la idea del Estado moderno, que representaba una condición particular, difícilmente puede funcionar en su totalidad

En la época contemporánea. La institución estatal, al igual que las demás instituciones sociales, tiene que adaptarse tanto en el ámbito teórico, como en el práctico, a las nuevas condiciones sociales, y al contexto en el cual está inmersa. De la misma manera la acción y la agencia individual y colectiva; expresada en la dualidad estructural, tendrán que padecer las nuevas relaciones sociales, entre el Estado, la sociedad y la globalización. Frente a esta perspectiva, la estructuración se muestra como una herramienta que puede facilitar el análisis y el entendimiento sociales, de la compleja realidad que se presenta en la llamada modernidad, en la que estamos sumergidos.

CAPITULO III

LA ESTRUCTURACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA TEÓRICA

El bien decir, formalmente correcto, pretende por eso mismo, y con posibilidades de éxito no desdeñables, expresar el derecho, es decir, el deber ser. Quienes como Max Weber, han opuesto al derecho mágico o carismático del juramento colectivo o de la ordalía, un derecho racional fundado en la calculabilidad y la previsibilidad, olvidan que hasta el derecho más rigurosamente racionalizado es sólo un acto conseguido de magia social.

Pierre Bourdieu

3.1 La Estructuración en el Contexto Contemporáneo

Creo que hasta aquí ha quedado claro que desde mi perspectiva, las estructuras y las instituciones sociales como el Estado, son construcciones humanas que surge a partir del renacimiento europeo y del triunfo de la razón como esquema normativo y explicativo de la realidad.

En este sentido, puedo argumentar que el Estado y su concepto, surgen como respuestas “modernas”, o del mundo moderno, para legitimar al poder en términos políticos, como explica el maestro Mario de la Cueva, cuando señala que el Estado es el fantasma que han inventado los poseedores de la tierra y la riqueza, para imponer coactivamente a los sin-tierra-y-sin-riqueza, el respeto de la llamada propiedad privada (De la Cueva, p 6, 1996).

En términos de lo que hemos planteado durante este trabajo, y en palabras de Anthony Giddens, la forma de dominación que se ha establecido como hegemónica en un espacio de larga duración, por medio de estructuras e instituciones, que han por un lado, constreñido la actividad y la agencia de los actores, y por otro, proporcionado los marcos de referencia que estos necesitan dentro de la reproducción social; es decir, la *dualidad de estructura*.

Como es de suponer, tanto las estructuras, como las instituciones que han organizado la vida de las sociedades, donde sobresale la institución Estatal, han

sufrido cambios desde su aparición en la escena política, tanto en el ámbito de lo concreto y real, como en los preceptos teóricos que lo argumentan, que es donde enfocamos nuestro interés, debido a que como argumentan Marsh y Stoker, las teorías cambian por dos razones relacionadas: el mundo que pretenden describir se ha transformado, o las hipótesis y predicciones que genera una posición teórica no pueden justificarse mediante la investigación empírica, lo cual suscita las críticas de sus oponentes o, cada vez más, los de sus partidarios y, en consecuencia conduce a una transformación sustancial de la teoría (Marsh y Stoker, p 278, 1997).

Éste no es un fenómeno en el cual quede excluido el Estado, las estructuras o las instituciones sociales, o las teorías que lo intentan estudiar. De hecho, tanto la ciencia en sentido amplio, como la ciencia social y política en particular, se han reconstituido en muchos momentos. Sobretudo porque la realidad que pretenden explicar por medio de la teoría, ha hecho imperativo la evolución de esta, en el sentido de explicar mejor, y ampliar tanto los objetos de estudio, como las instituciones, y de repensar los métodos que se emplearán para ello.

Bajo ésta óptica, el Estado no puede considerarse como un elemento universal y absoluto, o como una categoría dentro del análisis político que puede aplicarse en todo momento histórico. Por tanto, el Estado tiene que comprenderse como causa y efecto de una realidad específica de elementos culturales, políticos, económicos y sociales generados y reproducidos por el ser humano.

Al respecto, creo pertinente citar lo que el maestro Mario de la Cueva argumenta, cuando dice que el único ente real en la vida social es el hombre, en tanto la realidad de la sociedad misma y del Estado, no es sino la realidad de las relaciones de toda índole, que dada la naturaleza social del hombre, se configuran y transforman perennemente para ofrecer vida y estructuras sociales nuevas (Ver: De la Cueva, 1996). Este argumento, representa lo que he planteado hasta este momento, porque como asegura Giddens, las instituciones en general, incluido el Estado, se tiene que concebir como una construcción humana por medio de la práctica cotidiana, en el transcurso de las relaciones sociales comprendidas en espacio y tiempo.

El planteamiento que se hace hasta aquí, ha consistido en realizar una reflexión acerca de las construcciones teóricas contemporáneas de la teoría sociológica y la ciencia política principalmente, a partir del planteamiento de Anthony Giddens, que se refiere al papel que juega tanto la estructura y las instituciones, como la actuación en el ámbito de las instituciones, particularmente el Estado.

Esto se ha hecho con la finalidad de confrontar a las instituciones sociales modernas, y al Estado, con uno de los procesos que están transformando las practicas cotidianas de los individuos, el arreglo de valores de las sociedades, y los niveles de análisis dentro de la ciencia social y la ciencia política, y los parámetros de intercambio y de asignación de recursos en el interior de las sociedades; la globalización,

De tal suerte, la institución Estatal, o el Estado, se tiene que argumentar como una institución que se originó y se ha desarrollado, en medio de la historia concreta de la articulación social, y por tanto, se puede decir que corresponde a una lógica *evolucionista*, en el sentido de que puede considerarse como una nueva configuración de las formas de organización antiguas, medievales y modernas en el ámbito institucional. No necesariamente porque yo argumente que el Estado, como una forma de organización social, se desprenda o se desarrolle naturalmente de las que ya existían.

El Estado sin embargo, nace y se desarrolla a partir de la preocupación que el hombre ha mostrado a través del tiempo, por encontrar formas de convivencia "*convenientes*" para el "*conjunto*" de la comunidad o comunidades, tanto en el plano teórico como en el práctico, con la finalidad de que estas instituciones minimicen, lo que algunos teóricos señala como el "conflicto social", o el "*estado de naturaleza o guerra*" (Hobbes, 1994) *en el cual nos encontramos inmersos los seres humanos.*

Diré entonces, a manera de paréntesis, que éste texto no pretende encontrar una verdad primera o inmóvil, que argumente a una Teoría en general, incluso a la misma estructuración, y a las teorías que se han desarrollado [en el seno de la ciencia política, como las que estudian al Estado, como cierta en todo momento. Además, tampoco pretendo encontrar el origen de las sociedades, o de las

valoraciones que la conforman, mi interés en todo caso, es enunciar a la estructuración como una aproximación teórica que construye al entendimiento de la realidad de una manera más completa, debido a que la propuesta de la estructuración, no se limita a estudiar el plano estructural o institucional, sino que integra a éstas con los actores, y con el despliegue de sus capacidades transformadoras.

Siguiendo este mismo orden de ideas, es importante recordar que las instituciones que se han “creado” a lo largo del tiempo de la vida del ser humano, han tenido que hacerse vigentes, que en palabras de Giddens se expresa por medio de la actualización y regulación de las prácticas cotidianas. Bajo el entendido de que el Estado y el conjunto de las instituciones que son vigentes en el marco contemporáneo, tienen que adaptarse y transformarse frente a los nuevos procesos o fenómenos que se presentan en la vida diaria, no podemos suponer que tanto las herramientas, como la realidad misma son inertes a éste proceso.

El nuevo contexto que se presenta en nuestros días, obliga a las instituciones existentes, ya sea, a) a hacerse vigentes para mantenerse en la vida de los seres humanos, o, b) a desaparecer si no tiene una capacidad de adaptación para seguir regulando la producción y la reproducción sociales.

En otras palabras, las instituciones como el Estado, e inclusive la familia, se actualizan y se hacen vigentes por medio de la aceptación y del apoyo de los individuos o los actores sociales, en el transcurso diario y cotidiano de las sociedades, o de la reproducción social.

Esto ya lo he argumentado en el transcurso de la investigación; y Giddens lo deja aún más claro, cuando dice que sólo por medio de la actualización continua de las instituciones y las estructuras sociales, en espacios prolongados de tiempo se consolida una estabilidad en la reproducción de la vida social (Giddens, 1998) porque de ésta manera se genera una estabilidad institucional, sobre la cual los actores pueden expresar su agencia, para prolongarla en el tiempo con formas de dominación y dependencia que se restringen mutuamente.

Éste es el caso de las diferentes formas institucionales que se han desarrollado en el marco de la sociedad humana, a las cuales ya me referí. Cuando ellas no se

actualizan en términos sociológicos y políticos, tienen una trayectoria marcada o determinada, que es sin lugar a duda su extinción de la escena política, y la transformación de las reglas sociales.

3.1.1 Transformación Institucional

La propuesta teórica de Anthony Giddens, sólo puede entenderse en su justa dimensión, si queda claro el esfuerzo que éste hace para encontrar nuevas opciones para estudiar, y estructurar la realidad de lo social con la finalidad de encontrar las herramientas que faciliten y allanen el camino para los científicos sociales que decidan emplearlas.

La estructuración en éste sentido, no es un marco interpretativo que postule el entendimiento de la actividad humana por medio de enunciados universales o generales, por el contrario, intenta centrar, o recentrar, en palabras del propio Giddens a la actividad social, por medio de relacionar tanto a los actores individuales y colectivos, como a las estructuras que los constriñen y facilitan su agencia. Asegura además que es tarea de la ciencia social el alcanzar concepciones sobre la naturaleza de la actividad social humana y sobre el agente humano que se puedan poner al servicio de un trabajo empírico.

El que hacer principal de la teoría social, según él, es el mismo que el de las ciencias sociales en general, y se refiere: a esclarecer procesos concretos de la vida social (Giddens, 1998). En otras palabras, se entiende que la ciencia social tiene que esclarecer los problemas de la vida cotidiana, porque es allí donde se gesta la producción o la reproducción de las sociedades, y los cambios sociales de mayor trascendencia.

De tal suerte, la teoría de la estructuración, sirve en el contexto de la ciencia social contemporánea como una herramienta teórico - metodológica, y a lo largo de este proyecto de investigación la empleo como un argumento para sustentar que ella proporciona a la ciencia social, y a la ciencia política particularmente, de elementos de análisis que favorecen el entendimiento de las sociedades desde

una perspectiva que complementa la acción de los actores, ya sea individuales, o colectivos; con la estructura de las sociedades, que en un sentido, se ve cristalizada en instituciones formales que han regulado y sirven de intermediarias, en la vida de los actores en el transcurso de su vida, en lapsos de tiempo y espacio específicos.

Todas las líneas que preceden a este capítulo, han servido como un marco de referencia donde se contextualiza tanto a la teoría de la estructuración, como a sus postulados. Así mismo se ha mencionado el trabajo que se ha desarrollado en el terreno teórico dentro de la ciencia social y la ciencia política durante por lo menos los últimos dos siglos de una manera muy general.

De tal manera, se ha observado muy brevemente los enfoques que han limitado o dirigido la creación del pensamiento del ser humano para generar sus modelos o marcos interpretativos, y entender el entorno que lo rodea por medio de supuestos o premisas que se consideran adecuados para un momento y estado de cosas específicas.

Sin embargo, parece que ese momento de certidumbre teórica, y de conocimiento verdadero ha cambiado, parece ser que nos encontramos en un momento de transformación, porque la realidad así lo ha determinado, porque las estructuras y las instituciones de la organización social, como el Estado, se transforman para desembocar en alguna "cosa" que aún no conocemos del todo. Asimismo, el nivel de análisis que se requiere para interpretar a la realidad que se presenta, tiene que ser más específico, multidisciplinario, y dialéctico, si es que se me permite emplear este concepto, para integrar a las estructuras y a las instituciones sociales con los agentes o los actores individuales y colectivos, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, en la interacción, y en la asignación de recursos, por medio de la agencia, del obrar y del poder.

La transformación del arreglo institucional, supone también una transformación del arreglo a valores de las sociedades, y por ende de las pautas de interacción y de asignación de recursos. En otras palabras, el nuevo contexto de la modernidad al que me refiero, funciona como el elemento que establece la pauta para la metamorfosis de a la ciencia social y a la ciencia política, porque supone un

cambio institucional, pero también supone una transformación del poder, en los diferentes niveles y ámbitos donde este se expresa; comenzando por supuesto, en la *agency* de los actores sociales, en un entendimiento diferente del obrar y del hacer de los actores en términos de poder.

3.1.2 Transformación del Poder

El ejercicio de poder, y el poder mismo, desplegado por los actores individuales y colectivos en el marco de las instituciones y las estructuras sociales, es probablemente uno de los elementos más claros que pueden esclarecer la transformación institucional, y el cambio de prácticas en el interior de las sociedades.

Los siguientes apartados relacionan tres elementos de la vida de las sociedades o los sistemas sociales modernos con el poder: actores, Estado y globalidad. En el desarrollo de este punto, se observa la capacidad transformadora de los actores sociales, pero también el vínculo que existe entre los actores individuales y colectivos con las instituciones, y la reconfiguración que estas sufren con la aparición en la escena política de elementos que transforman los modos de dominación, de legitimación y de asignación, por mencionar los ejemplos que Giddens señala en la estructuración como elementos de la construcción o constitución de las sociedades.

Bajo este argumento, el proceso de globalización que se presenta en la vida de los seres humanos, por lo menos desde hace algunas décadas, necesariamente está reconstruyendo las relaciones sociales de los seres humanos en todas las direcciones posibles.

En el nivel individual, con la revaloración de las prácticas y las acciones cotidianas; donde se puede destacar a la familia y a los vínculos que norman la actividad de los actores, en tanto sujetos sociales. En el plano colectivo, nacional, e internacional, donde el intercambio entre los sujetos sociales, transforma el arreglo de las relaciones vigentes, y por ende, la estructura y las propias

instituciones donde los actores despliegan sus capacidades transformadoras, como argumenta Giddens en una de sus últimas publicaciones (Giddens, 2000).

De esta manera, se puede argumentar que la articulación de las relaciones sociales y la reproducción social cambian inevitablemente. Sin embargo, la transformación no es exclusiva de la época contemporánea, por el contrario, se ha expresado de diversas maneras en el transcurso de la historia humana, donde podemos observar por ejemplo el cambio que se ha suscitado en el interior de las instituciones y las estructuras sociales, donde ciertos marcos de conducta se han hecho vigentes mientras otros han desaparecido.

De tal suerte, se convierte en una necesidad de primer orden encontrar esquemas y marcos que estructuren a la convivencia social tanto en el nivel teórico, como en el real, que observen las transformaciones constantes que se muestran en la vida del hombre, que se plasman en las estructuras, en las organizaciones y en las instituciones sociales.

Bajo este mismo contexto, la transformación institucional es un elemento que ha estado presente a lo largo de la historia de los seres humanos. En muchos sentidos, se puede decir que esta transformación institucional ha dependido de los diferentes esquemas y marcos que se han establecido durante espacios de tiempo concretos, que han derivado en el control y la reproducción de las sociedades, donde por supuesto se encuentran inmersos la dominación, la legitimación y la significación, en intercambios de autonomía y dependencia por medio de las relaciones de poder.

3.2 El Poder como un Elemento de Transformación en las Estructuras Sociales.

"Poder" se utiliza en el lenguaje ordinario con significados variados. Puede tener un sentido análogo a "fuerza", "capacidad", "dominio", "violencia", según los contextos. En éste significado, podríamos entender por poder, simplemente la

capacidad de algo o de alguien de causar efectos, alterando la realidad o su entorno.

Como explica Villoro, un hombre posee poder si tiene la capacidad de satisfacer sus deseos y cumplir sus fines, cualesquiera que estos sean. Tiene poder quien es capaz de dominar las fuerzas naturales, para obtener de ellas lo que quiere, tiene poder quien puede sacar provecho de sus propias facultades e imponerse sobre los demás para realizar sus propósitos. Poder, es dominio sobre sí mismo, y sobre el mundo en torno, natural y social, para alcanzar lo deseado (Villoro, p 81,-1998).

Sin embargo, el concepto de “poder” en más de las veces se encuentra relacionado con la política por razones que creo no es necesario señalar en éste texto con mucho detalle. Lo que puedo decir, es que el poder lo conciben diversos autores dentro de la ciencia política, como un elemento que se expresa en las instituciones formales como el Estado, y lo señalaré más adelante.

En este sentido, el “Poder” en política nace con el conflicto como argumenta Villoro, y lo explica de la siguiente manera. Un individuo o un grupo de la sociedad impone su voluntad sobre el resto para acabar con todo conflicto. Contra el mal de la violencia colectiva, impone la violencia de una parte sobre el todo. Sólo entonces ha nacido el poder político, y con él, ha surgido el Estado (Villoro, p 82, 1998).

Aunado a esto, el propio Villoro señala que el poder político de un individuo o grupo se ejerce sobre los demás miembros de un sistema social, por lo tanto, no puede ser común a todos (Villoro, p 82, 1998).

En otras palabras, las instituciones formales como el Estado, han dado cobijo a la interacción de las relaciones de poder entre los individuos o los grupos, en otros términos, los actores. Pero siempre desde una perspectiva estructural, sin que los actores individuales o colectivos tengan una importancia notable, y una influencia real en la interacción y en la reproducción social.

Sin embargo, el poder es algo más que eso, la historia y la teoría lo han mostrado. El poder es también un ejercicio individual que se ejerce en las relaciones cotidianas, en la vida diaria, y en las situaciones más simples que se puedan encontrar.

El poder, también tiene que estar referido a las capacidades de los agentes individuales o colectivos, como una expresión de *poder hacer*, de *poder transformar*, o de *poder cambiar*, que no se expresa en el conjunto de la sociedad en un solo instante, pero que se expresa en la rutina de la práctica cotidiana.

En este sentido, Giddens profundiza sobre su noción de poder para la construcción en la teoría de la estructuración, y argumenta que la noción de <<acción>> está lógicamente relacionada con la de poder.

Esto es en cierto sentido, dice Giddens, reconocido por los filósofos, que hablan de que alguien <<puede>>, <<es capaz de>> o <<tiene poder para>> en relación con la teoría de la acción. Pero sus autores rara vez o nunca relacionan esos análisis con el concepto de *poder* en sociología. La relación entre <<acción>> y <<poder>> puede ser enunciada simplemente como sigue: La acción supone intrínsecamente la aplicación de <<medios>> para conseguir resultados, producidos por la intervención directa de un actor en un curso de sucesos, donde la <<acción intencional>> es una subclase de los procederes del actor, o de su abstención de hacer; el poder representa la capacidad del agente de movilizar recursos para constituir esos <<medios>> (Giddens, p 136, 1997).

En éste sentido más general del concepto y de las capacidades del poder, donde se enclava la teoría de la estructuración, el <<poder>> denota la capacidad transformadora de la acción humana y, de aquí en adelante, en aras de la claridad, emplearé esta segunda expresión, que es más completa para explicar la realidad y la acción humana del mundo moderno.

El *poder* en el sentido de la capacidad transformadora del obrar humano, es la virtualidad del actor de intervenir en una serie de sucesos para alterar su curso; como tal, es el <<puede>> que media entre intenciones o necesidades y la realización concreta de los resultados buscados.

El *poder* en sentido más estricto, relacional, es una propiedad de la interacción, y puede ser definido como la capacidad de asegurar resultados donde la realización de estos depende del obrar de otros. Es decir, los hombres tienen poder <<sobre>> otros; éste es el poder como dominación (Giddens, p 138, 1997).

El poder entonces debe entenderse como un conjunto de relaciones de dominación y dependencia en un contexto específico; o mejor dicho, de relaciones inequitativas y desequilibradas, donde un actor ejerce sus acciones sobre los otros, por sus condiciones materiales o naturales, pero donde ésta dominación esta limitada por la subordinación de los otros agentes, que al encontrarse en una relación de desventaja, aprovechan su condición e influyen sobre el agente que formalmente detenta el poder en una relación asimétrica.

Por ello, para plantear este trabajo resulta indispensable encontrar en las relaciones de poder un vínculo que se mueve horizontal y verticalmente, donde el que domina necesariamente tiene que tener un interlocutor, pero también el dominado ejerce una influencia real sobre las figuras de autoridad por medio de la *praxis social*.

El poder entonces, no puede ser exclusivo de las instituciones formales como el Estado, o el ejercicio de Gobierno. La suposición de que las relaciones de poder sólo median la acción de los individuos frente a los Estados pierde vigencia. El poder es en este sentido, una capacidad transformadora de los actores individuales o colectivos que decidan ejercer sus capacidades en el marco de la sociedad.

En el nuevo contexto que enfrentamos, inmerso en procesos como la globalización, el desvanecimiento de la soberanía como la conocemos, las fronteras nacionales y la distribución del poder en la sociedad por ejemplo; no podemos explicar a las relaciones sociales como se hacía algunos siglos atrás. No podemos explicar, por lo menos en el ámbito teórico a las relaciones sociales y al intercambio entre actores, a partir de un esquema lineal y vertical donde el poder se ejerce de la cúspide a la base.

Por ello, frente a esta situación diversos autores como, Giddens, Marsh y Rhoades plantean un nuevo esquema para integrar a la sociedad y al poder (Cohen, 1998) a los individuos y a las colectividades, y expresan en sus textos que lo que más les interesa es: como influyen las *redes* la participación de los actores y la interacción asimétrica en los resultados, por ejemplo, de las políticas.

Autores como ellos, se preocupan fundamentalmente en las redes, o en las relaciones sociales complejas, como las de hoy día. Uno de sus argumentos es que existen relaciones en las que los recursos se intercambian y la dependencia respecto al poder es una de sus características principales. Así, la distribución y la clase de los recursos dentro de una red explican el poder relativo de sus miembros, ya sean individuos u organizaciones.

Además, sostienen que los diferentes patrones de dependencia respecto a los recursos explican algunas de las diferencias que hay por ejemplo, entre las redes que se centran en políticas. También, admiten que para analizar a los miembros de esas redes y su influencia en las políticas, es imprescindible utilizar análisis a un nivel micro, basados en teorías del comportamiento individual y grupal, y análisis a un nivel macro que se ocupen de los modelos de relación entre el Estado y la sociedad (*sociedad civil*).

Este es el punto crucial para nosotros: la necesaria integración del modelo de las redes que se centran en políticas con los análisis micro y macro. Marsh y Rhodes recalcan tanto la necesidad de manejar conceptos de diferentes tradiciones teóricas en la explicación de la formulación de políticas y de sus resultados, como la importancia clave que tiene el análisis integrado en la utilización complementaria y no contradictoria de los conceptos. (Marsh y Stoker, 1997).

Este es uno de los elementos que deseo resaltar, porque si lo aplicamos en diferentes esferas de la creación teórica, y observamos al ejercicio de poder como una capacidad transformadora desde los actores individuales o colectivos, los Estados como instituciones que deben hacerse vigentes, deben de, y lo están haciendo en muchos sentidos, transformarse. Pero por otro lado, en este contexto, también las formas o los modelos de interpretación deberán hacer lo propio.

Así, el poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio, presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social, donde las relaciones sociales están dominadas por el poder que se ejerce en ellas, con situaciones de

autonomía y dependencia entre los actores individuales y los actores colectivos, en espacios o en periodos espacio – temporales específicos.

Por tal motivo, y por el interés que se tiene para este proyecto, debo resaltar como ejemplo de lo que he mencionado, que la tendencia que se ha dado a través del tiempo, es a que la esfera de lo público y de lo privado se desagregaban la una de la otra. Es precisamente que en algún momento la esfera de lo estatal pareciera ser que no se tiene que vincular con lo individual. Pero los Estados modernos expresan una tendencia a que ellos influyan sobre la vida cotidiana (Ver: Giddens, 1987). Es decir que el poder se distribuye entre los diferentes actores sociales, para que estos lo utilicen y le den forma a su actividad en el conjunto de la sociedad.

El poder entonces, se distribuye por lo menos en tres esferas de la vida cotidiana del ser humano: 1) La primera se refiere o esta estrechamente conectada con los individuos y con la agencia de los actores; 2) La segunda se relaciona con las instituciones formales que dan cohesión a la organización social, como el Estado; y 3) La tercera se vincula con el proceso o el fenómeno de la globalidad o globalización, en términos de que modifica la producción, la reproducción y la *praxis* de los actores en la vida cotidiana.

Estos tres elementos o cualidades del poder sirven como un parámetro para construir un entendimiento de la sociedad dentro del contexto contemporáneo; y los explico a continuación.

3.2.1 El Poder y los Actores Individuales /Colectivos (Agency).

El poder no es exclusivo de las estructuras y de las instituciones como ya se ha observado. Se muestra ante nuestros ojos como una capacidad de hacer y de transformar nuestro entorno, y como plantea Luis Villoro, también el poder por sí mismo está obligado a restringir la libertad de quienes no lo ejercen. Su esencia, es la dominación, no podría subsistir sin ella. Al desearse por sí mismo, corrompe tanto a quién lo ejerce como a quién lo padece (Villoro, p-83, 1998). De ahí que se

pueda argumentar al poder como una capacidad transformadora o de transformación social.

No obstante, cabe señalar que el poder supone ciertos elementos para que se pueda desarrollar o desagregar más puntualmente. Por ejemplo, el caso de los actores individuales y colectivos es estudiado por Giddens con más detalle.

Al respecto, plantea a las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-reproducen, es decir que son recursivos. En otras palabras, esto equivale a decir que actores sociales no les dan nacimiento, sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan en tanto actores. En sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles esas actividades.

De tal suerte, en teoría de la estructuración se acepta un punto de partida hermenéutico, en tanto se reconoce que para describir actividades humanas hace falta estar familiarizado con las formas de vida que en esas actividades se expresan. (Giddens, p 40, 1998).

Los actores como ya se ha mencionado, tienen que ejercer una agencia de un modo reflexivo, es decir, tiene que ejercer sus capacidades de transformación por medio de la reflexividad. En palabras de Giddens; es la forma específicamente reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma sólo es posible en virtud de la continuidad de prácticas, que las define claramente como <<las mismas>> por un espacio y un tiempo. <<Reflexividad>> entonces, no se debe entender como mera auto- <<consciencia>> sino como el carácter registrado del fluir corriente de una vida social.

El poder, los individuos, las colectividades y la agencia, son elementos que se encuentran íntimamente ligados en la reproducción social. De tal manera que un ser humano es un agente intencional, cuyas actividades obedecen a razones, y que es capaz, si se le pregunta, de abundar discursivamente sobre esas razones, lo que incluiría mentir acerca de ellas (Giddens, p 41, 1998).

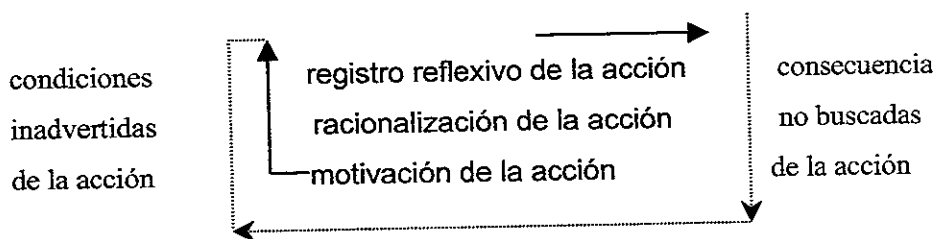
En este sentido, ser un agente, es ser capaz de desplegar, repetidamente en el fluir de la vida diaria un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros (Giddens, 1998a).

En donde la agencia en la vida social se convierte en la vía o el método que permite a los individuos influir sobre los marcos existentes dentro de la vida social por medio de acciones que produzcan una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes, y donde un agente deja de ser tal si pierde la aptitud y su capacidad de producir una diferencia, o de ejercer alguna clase de poder. La acción entonces implica poder en el sentido de aptitud y capacidad transformadora.

El modelo estratificado del agente, se puede representar como lo hace Giddens en el texto *La constitución de la sociedad* del modo siguiente (Ver cuadro Siete).

Por ello, éste autor argumenta que el registro reflexivo de la actividad es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta del individuo, pero también la de otros. Es decir, que los actores no sólo registran de continuo el fluir de sus actividades y esperan que otros, por su parte, hagan lo mismo, también registran por rutina aspectos sociales y físicos de los contextos en los que se mueven. Aunado a esto, dice que por racionalización de la acción, también entiende que los actores – también por rutina y casi siempre sin esfuerzo – tienen una <<comprensión teórica>> continua sobre los fundamentos de su actividad (Giddens, p 43, 1998).

Cuadro Número Siete Modelo de la Agencia de los Actores Sociales



Fuente: Giddens, p 43, 1998.

Al respecto, Giddens asegura que una acción humana ocurre como una duración, un *fluir* continuo de conducta, *y lo propio vale para una cognición*. Una acción intencional no se compone de una serie o agregado de intenciones, razones y motivos distintos. Conviene en consecuencia, pensar la reflexividad fundada en el registro continuo de una acción, tal como los seres humanos lo muestran y esperan que otros lo muestren. El registro reflexivo de una acción supone una racionalización, entendida aquí más como un proceso que como un estado, y como parte intrínseca de la competencia de unos agentes. Una ontología de un espacio – tiempo constitutivo de prácticas sociales es esencial para la idea de estructuración, que parte de una temporalidad y, por lo tanto, en cierto sentido, de una historia (Giddens, p 41, 1998).

Sin embargo, cabe destacar que la característica del obrar, no denota las intenciones que la gente tiene para hacer cosas, sino, en principio, su capacidad de hacer esas cosas; que es aquello por lo que se puede decir que obrar implica poder, en tanto capacidad o potencialidad transformadora; transformadora del entorno y de la realidad social.

Por otro lado, Anthony Giddens asegura que ser capaz de <<obrar de otro modo>>, significa ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos. Esto, presupone que ser un agente, es ser capaz de desplegar repetidamente, en el *fluir* de la vida diaria un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros. Una acción nace de la aptitud del individuo para <<producir una diferencia>> en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal, si pierde la aptitud de <<producir una diferencia>>, o de ejercer alguna clase de poder (Giddens, p 51, 1998).

De ahí, de lo expuesto anteriormente, se entiende la importancia de examinar la organización de los recursos que, en el nivel de la interacción, los actores pueden utilizar como sanciones; y que, en el nivel de la integración estructural, fundamentan ideologías divergentes (Giddens, p 154, 1997). Porque son estos dos

elementos los que pueden dar coherencia y sentido a la reproducción social y a la actividad de los actores, en tanto son agentes.

3.2.2 El Poder y las Instituciones (el Estado).

La interacción o el intercambio de los recursos sólo se puede llevar a cabo por medio de las estructuras y las instituciones: Es decir, en la mediación institucional, en la organización y en la asignación de los mismos.

De tal suerte, las estructuras y las instituciones sirven como mediadores entre los actores, sus capacidades, y, su obrar y agencia. El poder en este sentido juega un papel fundamental para el análisis teórico de la estructuración, en tanto sirve como capacidad transformadora de los actores expresada en la reproducción social y en el interior de las estructuras y las instituciones, y al mismo tiempo como organización de la asignación de recursos con referencia a un orden particular o con arreglo a valores específicos.

Al respecto, Luis Villoro argumenta que existen maneras con las cuales los actores matizan el ejercicio de su voluntad en la práctica cotidiana (praxis), probablemente por inconsciencia en algunos casos, pero en otros, con la motivación y la finalidad de mantener su dominio, su discurso, la organización social, y la estructura de dominación que a ellos les es benéfica.

En palabras de Villoro, quién pretenda que la política consiste en la búsqueda del poder por sí mismo, tiene que sostener- como lo hace con denuedo Trasímaco – que el fin de la república no es el bien común, sino la predominancia del fuerte sobre el débil, esto es la injusticia. Pero la mayoría no tiene la valentía de Trasímaco; por cálculo o por vergüenza, revisten su voluntad de poder con el atuendo del valor (Villoro, p 83, 1998).

Para profundizar más en este punto, el propio Villoro se pregunta, por qué en un Estado, cualquier fin social que se pretenda, cualquier bien que se elija, sólo puede realizarse por la gracia del poder supremo. A lo que él mismo responde,

que el poder absoluto se expresa, de hecho, como la única manifestación de un valor colectivo.

Cabe mencionar que ésta operación del ejercicio del poder tiene una referencia diferente en las sociedades antiguas y en las sociedades modernas; y sin embargo guardan una correspondencia simétrica en la *praxis social*; donde se observa por lo menos dos estadios.

En las sociedades antiguas, dice Villoro, esa operación ideológica era la sacralización del poder monárquico. El soberano es la última instancia de decisión, la puerta decisiva, por lo tanto, para la realización de cualquier bien; no hay otra alternativa. En consecuencia, el poder sumo se reviste del valor supremo. Pero el valor supremo no es sino el objeto de la voluntad del soberano: por ende, *en realidad, no hay valor supremo*.

Por otro lado, en las sociedades modernas la sacralización del poder no proviene de la divinidad, es obra de la historia; *pero el resultado es el mismo*. El Estado totalitario remite la posibilidad de realización de cualquier valor a la cima del poder; ningún fin puede cumplirse si no es compatible con lo deseado por el poder. En él se resumen los bienes realizables (Villoro, 1998).

De tal suerte, por lo menos en apariencia, la sacralización total del poder sólo es posible en una situación de dominación sobre todas las fuerzas sociales por una instancia: monarca absoluto, sacerdote- rey, partido único, dictador.

Sin embargo, la realidad suele ser más compleja que esto, debido a que hay múltiples instancias de poder, en relaciones variadas de competencia y de subordinación entre ellas. En palabras del maestro Villoro, cuando varias "entidades" comparten cierto poder, el que sea hegemónico tiene que presentarse ante las demás instancias como el medio más eficaz para lograr sus fines. Debe convencer, ofreciéndose como garante de la realización de algún bien que conviene a todos: el cumplimiento de alguna promesa divina, el mantenimiento del orden cósmico, la paz y la seguridad colectivas, o la prosperidad, o la gloria, o la supremacía sobre otros pueblos, o en última instancia, la abolición de toda dominación y de toda supremacía (Villoro, p 84, 1998.).

No obstante, detrás de cualquiera de esas máscaras, está la voluntad del dominador expresada en las estructuras por medio de lo que es llamado como propiedades estructurales, tal como lo argumenta Giddens. En este contexto, decir que estructura es un <<orden virtual>> de relaciones transformativas significa que sistemas sociales, en tanto prácticas sociales reproducidas, no tienen <<estructuras>> sino que más bien presentan <<propiedades estructurales>>. Lo que quiere decir, que una estructura existe como presencia espacio – temporal, sólo en sus actualizaciones en esas prácticas, y como huellas mnémicas que orientan la conducta de *agentes humanos entendidos*.

Este conjunto de características, no nos impide imaginar que las propiedades estructurales presentan una organización jerárquica en los términos de la extensión espacio - temporal de las prácticas que ellas organizan recursivamente. Giddens apunta que las propiedades estructurales de raíz más profunda, envueltas en la reproducción de *totalidades societarias*, las denomina principios estructurales. Y las prácticas que poseen la mayor extensión espacio /temporal en el interior de esas totalidades, se pueden denominar instituciones (Giddens, p 54, 1998).

La dualidad de estructura en relaciones de poder se puede expresar del siguiente modo; recursos enfocados a través de significación y legitimación, son propiedades estructurales de sistemas sociales, que *agentes entendidos* utilizan y reproducen en el curso de una interacción. En esta concepción, el uso de poder no caracteriza a tipos específicos de conducta, sino a toda acción, y el poder mismo no es un recurso. Los recursos en éste sentido son entendidos como medios a través de los cuales se ejerce poder, como un elemento de rutina de la actualización de una conducta en una reproducción social.

Por otro lado, es importante señalar, como lo hace Giddens, que dentro de la estructuración no debemos entender a las estructuras de dominación *ínsitas* en *instituciones sociales* como molinos para <<seres dóciles>> que se comportaran como los autómatas propuestos por la ciencia social objetivista.

Entonces, según plantea Giddens, el poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en el tiempo y espacio, presupone relaciones regularizadas de

autonomía y dependencia entre actores individuales y colectivos, e instituciones en contextos de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen ciertos recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores. Es lo que denomina la dialéctica del control en sistemas sociales (Giddens, p 52, 1998).

Los sistemas sociales que cuentan con una existencia regular a través del tiempo y el espacio, son siempre sistemas de poder o muestran formas de dominación, en el sentido de que allí se construyen las relaciones de autonomía y dependencia entre los actores colectivos y los individuales (Giddens, p 8, 1987).

En el mundo moderno, aunque existen diferentes esferas o escenarios que fomentan y facilitan la organización social (negocios, empresas, escuelas universidades, hospitales, etc.) el Estado, o mas particularmente el Estado – Nación, es en muchos sentidos la forma hegemónica de control y de distribución del poder en la vida cotidiana. Esto debido entre otras cosas, a las características que le dieron origen, como su límite territorial, el espacio político que comprendía, su unidad cultural; y todos los elementos que lo conformaron en una unidad administrativa de control, y de organización de los recursos (Giddens, p 13, 1987).

En resumen, dentro de las relaciones del poder y el Estado como una institución que se ha mostrado como hegemónica durante mucho tiempo, se tiene que resaltar que la política, en este sentido, no se puede definir tan sólo como la fuerza, o la dominación de unos sobre otros.

La política es también un aspecto de organización social donde se encuentra comprendida la capacidad de cuidar, proteger o regular con argumentos, los recursos existentes de diversa índole. Esto en términos de Anthony Giddens se denomina como la administración del poder (Giddens, p 19, 1987) que 1) a lo largo del tiempo se ha transformado, y 2) que en la época contemporánea está influido y transformado por las nuevas condiciones en las cuales se reproduce el intercambio entre actores individuales y colectivos. Donde la globalización transforma el arreglo y la reproducción de las prácticas sociales.

3.2.3 El Poder y la Globalidad (Globalización).

Una de las nuevas condiciones que se presentan en la época actual, es sin duda alguna el recentramiento de la administración del poder; no argumento esto en términos de que el Estado, o los Estados Nacionales desaparezcan como un elemento hegemónico de la concentración del poder o la asignación de recursos; pero sí en el entendido de que el intercambio de los recursos en la época contemporánea no solo depende del Estado en abstracto, o de los Estados concretos, también tiene una relación íntima con los actores individuales o colectivos que despliegan su agencia en contextos específicos.

La reorientación de la actividad política, tiene su origen según algunos, y no pretendo meterme a profundidad en éste asunto, en el triunfo de la democracia y la vida occidental sobre el resto del mundo (Wallerstein, 1999). Sin embargo es muy importante señalar que también la incapacidad de los Estados Nacionales para satisfacer cabalmente las necesidades, las demandas y las exigencias de los individuos, es un factor crucial para entender la dinámica contemporánea.

De tal suerte, este conjunto de factores y algunos otros más a los cuales no me meteré con profundidad por razones de tiempo y de espacio par realizar éste proyecto de investigación; son sin lugar a duda elementos que por un lado, se encuentran transformando las condiciones sobre las cuales se regían y regulaban tanto el intercambio y la asignación de recursos, como las condiciones de la reproducción social. Y por otro lado, se encuentran estructurando y construyendo, el nuevo marco sobre el cual, tanto los actores individuales y colectivos, como las instituciones, tendrán que reproducirse y hacerse vigentes en la actualidad.

Dentro de este contexto de ideas, la globalidad de las actividades humanas, o el proceso de globalización, como se le quiera denominar, en el cual estamos inmersos los seres humanos, esta planteando nuevos problemas para la vida cotidiana de los seres humanos, y para el entendimiento de las colectividades; que se vinculan con la Geopolítica, las Comunicaciones Globales, el nuevo arreglo institucional, y la reducción del mundo, entre otros (Ianni, 1996).

La globalización en este sentido no es un proceso o un fenómeno, que afecte únicamente a los sistemas estatales y a la relación entre ellos. Por el contrario, la globalización está afectando directamente el intercambio de los recursos en la vida cotidiana, el vínculo de la mediación institucional y el poder, y la actividad diaria de los actores individuales y colectivos, y su capacidad de influir y transformar el entorno que los rodea, es decir, en términos de su agencia, en los espacios de lo *micro* y lo *macro*.

La globalización es en estos términos una palabra, que nos guste o no, está inmersa dentro del lenguaje académico, y está también inmersa dentro de la vida cotidiana y el intercambio de recursos. Porque transforma el arreglo de los valores y las prácticas sociales.

Aunque para algunos la era del Estado Nación ha llegado a su fin, y con ello toda la parafernalia de la organización social; la soberanía, los límites estatales, y el poder administrado de ese modo y con esas características, mi visión no es del todo acorde con éste pronóstico. Porque aunque se observan transformaciones significativas, en lo que se refiere a la organización social, la capacidad de adaptación de las estructuras sociales es muy amplia; y porque gradualmente nos tendremos que acoplar a las nuevas condiciones y a la nueva estructura social emergente.

Lo que es un hecho, es que las relaciones sociales ya no son más lo que fueron hace algunos siglos, incluso hace algunos años (Giddens, p 27, 2000). La dependencia entre estados, o regiones es cada vez más fuerte. El incremento de las comunicaciones globales, la aparición de la economía cibernética, entre otros, son factores “nuevos”, que están construyendo un nuevo cúmulo de relaciones sociales en este nuevo milenio.

En otras palabras, éste fenómeno global, o de globalización del mundo con todo lo que ello supone; se encuentra transformando a las instituciones que han dado cobijo a la actividad de los seres humanos, que han sido las encargadas de dirimir los problemas o los conflictos sociales, y que en muchos sentidos, han servido de marcos normativos y valóricos para la reproducción social.

Como argumenta Giddens, la globalización no es únicamente un proceso que se desarrolla y se observa en la economía, del mismo modo se desarrolla y se expresa en la política, en la tecnología, o en la cultura (Giddens, p 28, 2000). La comunicación electrónica, que desencadena varios fenómenos como la comunicación global, hace que los seres humanos transformen sus relaciones sociales, porque por un lado, transforma la dimensión de la comunicación, el intercambio y la asignación de recursos; y por otro, transforma la realidad y la percepción del tiempo y el espacio en las relaciones sociales.

La toma de decisiones, el intercambio social y la asignación de recursos dejan de pertenecer a las instituciones locales, a los Estados Nacionales, para depender cada vez más de las empresas trans/ o multinacionales. El intercambio cotidiano de las relaciones sociales pierde sentido, en muchos sentidos por la transformación del tiempo social, y por la conciencia que se genera de dependencia y autonomía respecto de países, organizaciones, y personas, que espacialmente no están presentes. En otras palabras el tiempo se reduce, el mundo se hace más pequeño, y el espacio se hace relativo.

La influencia y la transformación sociales que supone la aparición de la globalización, no se da únicamente en las estructuras, o en las instituciones formales. Como argumenta Anthony Giddens también se expresa y afecta los aspectos personales de nuestras vidas, como por ejemplo la familia, los valores que rigen a las comunidades, entre otros (Giddens , p 30, 2000).

En este sentido, el *poder* y la globalización se entrelazan de una manera muy particular, ya que por un lado se transforma la producción y la reproducción social con la aparición de nuevos actores que despliegan su agencia en el conjunto de las sociedades; y por otro lado, los marcos que mediaban la dinámica social de los actores se transforma para derivar en algo que difícilmente podemos ver en éste momento como un proceso terminado.

Sin embargo, podemos observar que el poder y las relaciones sociales dentro de las fronteras Estatales se están pensando nuevamente, en parte, porque la realidad y el mundo globalizado están conformando nuevas identidades culturales

o nacionales, probablemente diferentes a las que se expresaban años atrás y conformaron la geopolítica tradicional del siglo XX.

Por otro lado, y no menos importante, es que las instituciones que empleamos los investigadores sociales para describir e intentar entender la dinámica y la realidad sociales; en apariencia son las mismas, y tienen los mismos nombres; la familia, el Estado, el trabajo, la nación, etc. Sin embargo, parece ser que estas ya no son más lo que fueron. En otras palabras, esas instituciones que son presentes en la vida cotidiana del ser humano, en apariencia y nominalmente son actuales o son vigentes, sin embargo, si las observamos detallada y detenidamente nos daremos cuenta que aunque nominalmente son lo mismo, en la práctica cotidiana y en el intercambio social son muy diferentes a lo que nosotros creemos que son.

Ejemplifiquemos: La familia ciertamente existe en la vida cotidiana y en el intercambio social, sin embargo, difícilmente se puede argumentar que la *familia* en nuestros días, 1) tiene el mismo papel en la vida del ser humano, 2) está constituida por los mismos elementos que la conformaban algunos años atrás, 3) que representa para los seres humanos un elemento de cohesión social.

Así, de la misma manera, se puede realizar este ejercicio para las instituciones sociales formales como el Estado, que debemos recordar es un elemento sumamente importante para la ciencia política y para la argumentación de la presente investigación. La institución Estatal que ha sido la encargada de vigilar y procurar la reproducción social, con formas de dominación particulares; en la actualidad y como lo plateé para la familia, se está transformando aunque nominalmente se muestre como la misma Institución.

De tal suerte, al argumentar a la estructuración como una alternativa teórica de la ciencia social y la ciencia política contemporáneas, mi interés se centra en utilizarla como una herramienta que dadas sus características, contribuye al entendimiento de una sociedad que se está transformando, es sus estructuras, sus instituciones, sus prácticas y sus actores.

Por ello, aparte de enunciar el vínculo que existe entre el poder y los tres elementos que he señalado dentro de la teoría de la estructuración para generar un marco explicativo: actores, Estado y globalidad, es indispensable mencionar

como se ha construido la organización social, las instituciones y el intercambio de poder en los sistemas sociales a lo largo del tiempo.

Esto es más claro, si se recuerda como se ha desarrollado la teoría a lo largo del tiempo, situación a la que me refiero en el capítulo anterior de esta tesis, al poner un mayor énfasis en el desarrollo de la teoría del Estado desde una perspectiva crítica; y la teoría de la estructuración en tanto formas de organización social vigentes o positivas en un contexto específico.

4.- CONCLUSIONES

4.1 La Estructuración: Alternativa Teórica de la Ciencia Social Contemporánea (transformación del Poder)

La tesis esta diseñada para resaltar la posibilidad de emplear a la teoría de la estructuración como una alternativa teórica de la ciencia social, sobretodo porque quiero señalar la importancia que tiene reflexionar sobre los problemas teóricos de fin de siglo; y la crisis de paradigmas a la cual nos enfrentamos cuando hacemos ciencia social.

En este sentido, la tesis propone que la teoría de la estructuración se utilice en el campo de lo social, particularmente en la sociología y la ciencia política, como un cuerpo teórico y como una herramienta que contribuya con el análisis de realidades concretas, de los diferentes estados, instituciones y estructuras que se relacionan con los actores sociales, en la reproducción de las prácticas cotidianas.

Sin pretender universalizar a la teoría de la estructuración, y plantear por ello, que pueda servir para todas las sociedades, estructuras o actores sociales, lo que quiero resaltar en este texto, es la posibilidad que nos ofrece la estructuración para emplear sus herramientas, y entender el proceso de actualización de los componentes, o de los elementos que conforman a las diferentes realidades sociales, en un mundo que es dinámico, que se transforma cada vez más rápido, y que se estrecha, en todos los sentidos de la palabra.

En éste sentido, puedo asegurar bajo la óptica de la teoría de la estructuración, que aunque las diferentes realidades sociales; estructuras, instituciones o actores, se encuentran situados en contextos diferentes de espacio y tiempo específicos, en los cuales de tiene que analizar estos, los elementos fundamentales, y las herramientas para el análisis social, son convergentes en puntos particulares, donde la estructuración debe participar como un posible marco de entendimiento, y de reflexión sobre los problemas actuales, de las sociedades modernas.

Por ejemplo, el fenómeno o proceso de globalización, en sus diferentes dimensiones, está presente en la vida de todos y cada uno de los pueblos o comunidades que habitamos el planeta tierra, difícilmente se puede decir o argumentar que algún sector, grupo o actor de la sociedad, se mueva independientemente de éste proceso, este o no consciente de ello, este a favor o en contra del proceso. En otras palabras, la vida, las fronteras, las relaciones, los conceptos, las instituciones, y los propios actores sociales, se modifican entre sí, con relación a los márgenes que tienen para moverse, que facilitan o restringen su agencia, y, aunque ellos no sean conscientes de los procesos que los rodean, y de la agencia de los diferentes actores presentes en la interacción social, su propia individualidad es transformada y actualizada de diferentes maneras, por procesos que se encuentran en marcha en el contexto mundial e internacional, como es el caso de la globalización.

Es innegable, nos guste o no, que en este momento, en esta coyuntura de espacio y tiempo concreto, la vencedora, en el sentido de actualizar y estabilizar a las prácticas sociales en muchos países y estados del mundo, es la forma de vida occidental, es el triunfo de la democracia liberal, y porque no, de la globalización en sus diferentes vertientes y dimensiones. Y no aseguro que estos argumentos son inamovibles, o que es el fin de la historia, por el contrario, es una actualización de las prácticas cotidianas, que muy probablemente cambiará y se adaptará en futuro inmediato, porque esa es la dinámica de la reproducción social, y del fundamento de la historia.

Por ello, el nuevo contexto que se presenta en diferentes lugares de la tierra, que involucra a muchos países, sobretodo los del mundo occidental, enfrentan problemas comunes, similares y paralelos, que la ciencia social, y las herramientas con que ésta cuenta, no pueden omitir, o dejar de lado.

En éste sentido, mi esfuerzo se remite a contextualizar el debate contemporáneo de las instituciones, pero particularmente del Estado como una forma de organización administrativa, social y política, que cambia en el terreno teórico a lo largo del tiempo, y que cambia en el terreno de la practica social; que en este nuevo marco e intercambio social, en el terreno mundial, deberá estudiarse con

herramientas complejas, que observen y construyan la problemática de la dinámica social por medio de una visión completa de la realidad, situación que hace necesario un nuevo entendimiento y una nueva construcción teórica al respecto.

Por ello, a lo largo de los capítulos que preceden al presente, intento demostrar:

a) Que las herramientas y los cuerpos teóricos que se han empleado en la ciencia social, por lo menos en el último siglo, carecen de una visión completa de los problemas y de las realidades sociales, porque siempre han dado preferencia a los aspectos particulares, sobre los que se cree que la realidad se tiene que explicar, y han dejado a un lado las contrapropuestas y las críticas que en dicha materia se han desarrollado; probablemente, porque la realidad misma, o las realidades sociales son cada vez más complejas, y por que los procesos y los cambios sociales se presentan con mayor frecuencia, en periodos más breves de tiempo; situaciones, que la teoría, al pretender estudiar y explicar los procesos sociales no ha podido realizar eficazmente, porque el objeto de estudio de la ciencia social, es dinámico y móvil, y no estático como algunos pretenden que sea; porque la realidad, o las realidades concretas de cada uno de los elementos sociales se desplazan y se actualizan en una línea constante de espacio y tiempo.

b) Que la teoría de la estructuración, en esta crisis de paradigmas teóricos que he intentado ejemplificar durante la tesis, puede contribuir a la reflexión y al análisis de lo social, por medio del estudio de realidades concretas situadas en periodos de espacio y tiempo particulares, que se actualizan por medio de la reproducción social. En éste sentido, la propuesta es que la teoría de la estructuración, se puede utilizar como un conjunto de herramientas, que posibilitan el análisis de los problemas y de la dinámica contemporánea en diferentes lugares del globo, porque incorpora elementos indispensables para la ciencia social, como por ejemplo, la dualidad de estructura, y la mutua determinación entre los actores y las estructuras sociales, en diferentes contextos específicos de la vida de los individuos o seres humanos; sobretodo, en una coyuntura, donde los procesos sociales particulares de países o Estados, y de individuos o actores sociales independientes entre sí, tienen puntos en común por la presencia de procesos que

generan una interacción global, y una modificación del arreglo, la asignación o la legitimación de las estructuras particulares de las realidades concretas.

A lo largo de los capítulos anteriores, me he referido a cómo se construyen las instituciones desde la teoría de la estructuración, y como a partir de algunos elementos como el valor o el poder, se pueden, y se están generando transformaciones significativas en la manera de observar e interpretar los fenómenos en los cuales nos encontramos inmersos como sociedad o grupo social, para ejemplificar que la teoría de la estructuración puede ser aprovechada como una herramienta de análisis en la actualidad, por los diferentes elementos que resalto en la tesis.

De tal manera, el proceso histórico que menciono en los apartados anteriores a éste, que precede al *"nuevo contexto"* en el cual se desarrollan las relaciones sociales en gran parte del mundo y particularmente en los denominados como países occidentales, ejemplifica por un lado, la diversidad de enfoques o marcos interpretativos que se han generado para explicar a la realidad o a las diferentes realidades, en concreto, las formas de organización como el Estado, y a las instituciones que determinan la vida de los seres humano. Pero también deja patente la necesidad de adecuar estos modelos a las necesidades de nuestro momento. Por otra parte, y ya lo he mencionado, es importante dejar claro, si se pretende realizar un estudio sobre las instituciones, los individuos o los procesos que hoy vivimos, es menester conciliar y emplear modelos como el de la estructuración, que viertan sobre esos estudios, *un panorama más amplio y visiones holísticas*, donde los sujetos, individuos o ciudadanos, tengan una correspondencia con las instituciones en abstracto, o los Estados concretamente.

La ciencia política contemporánea, ha construido sus marcos explicativos dentro del ámbito teórico al menos en dos grandes vertientes de la ciencia; la primera, *parte de una posición epistemológica positivista e insiste en el análisis cuantitativo, mientras que la segunda es relativista y se centra en análisis cualitativos* (Marsh y Stoker, p 295, 1997). Estas dos aproximaciones a la construcción tanto de las teorías, como de los objetos políticos, suponen metodologías y epistemologías

diferentes, situación por la cual es difícil encontrar homogeneidad en los conceptos que se manejan en las teorías del Estado clásicas o contemporáneas. La revisión que se hace de la teoría contemporánea y particularmente al Estado, se realiza desde el enfoque de la estructuración, con la finalidad de recuperar elementos de diferentes enfoques que utiliza la ciencia política, que podrían dar explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos, pero que sólo tendrán consecuencias positivas si los defensores de una determinada posición matizan sus propias ideas, y consideran la crítica de otras alternativas.

Diversos autores han abordado el problema de la demarcación entre ciencia y pseudociencia, entre conocimiento científico y conocimiento no- científico, y sin embargo difícilmente se han puesto de acuerdo al respecto.. Esta discusión puede ser tomada como un modelo dentro del texto, para ejemplificar el rumbo que ha tomado la discusión sobre la realidad o diferentes realidades y los hechos sociales, y particularmente sobre la institución Estatal.

Es decir, que no hace falta trabajo que se dedique a estos temas, no faltan textos que aborden a la institución estatal desde la ciencia política; el problema es el fondo, el problema es en realidad lo que está en juego. Como señala Chalmers, no resulta inusual que quienes defienden un *status* superior, cualquiera que éste sea por medio de un discurso y una forma de dominación, se consideren defensores de la racionalidad, la libertad y el modo occidental de vida, pues, después de todo <<lo que está realmente en juego es nada menos que el futuro progreso de nuestra civilización>> (Chalmers, 1997).

En éste marco de ideas, resulta de particular interés resaltar que los esfuerzos que se han desarrollado en la teoría por entender tanto al Estado, a las instituciones, y a los elementos que lo conforman, en la época contemporánea se tienen que pensar nuevamente, y una alternativa de ésta índole nos la brinda la estructuración por todos los elementos que hasta este punto he mencionado.

Sin embargo, creo que es importante señalar concretamente, y de una forma más particular, el vínculo que se puede extender por conducto de la estructuración para resolver las preguntas de investigación que la realidad contemporánea, los actores individuales y colectivos, las instituciones, las estructuras y el Estado

contemporáneo nos obliga, a los integrantes de la comunidad científica, pero particularmente a mí en esta tesis de grado, a resolver, o a responder.

Frente a estos cambios que se muestran en el nuevo contexto en el cual nos encontramos, la ciencia social en su conjunto ha optado, como lo he mencionado líneas atrás, por preferir modelos de aproximación a los objetos o los sujetos sociales de estudio de una manera lineal. Es decir, ha olvidado combinar a esos modelos y se ha optado por emplear alguno que se suponga como verdadero para establecer enunciados científicos e interpretaciones de la realidad.

No obstante esta situación, es menester encontrar nuevos caminos que se ocupen de la interpretación y la generación de modelos de comprensión, que integren tanto a los individuos y sus sensibilidades, como a las estructuras y las funciones; que integren los estudios clásicos de la hermenéutica y la fenomenología, con los del estructural /funcionalismo, y, con los marcos desarrollados dentro de la ciencia política.

En éste sentido, se ha mencionado que durante el transcurso del tiempo, han existido diferentes aproximaciones que el ser humano ha empleado para construir verdad o conocimiento. Sin embargo, los esfuerzos que se han desarrollado en la época contemporánea han quedado limitados frente a la dinámica de los cambios mundiales, y a la aparición en la escena política de procesos que están transformando y modificando el arreglo de las sociedades, de las instituciones, de la convivencia entre actores, y, sobre todo de la capacidad transformadora de los actores sociales por medio de la agencia y el poder.

La ciencia en términos generales, se ha desarrollado como una empresa del mundo moderno, y al igual que la ciencia social, se ha establecido como una herramienta para explicar la realidad social que lo rodea.

Entonces, la ciencia social ha intentado explicar un cumulo de intercambios sociales, para entender la dinámica de los procesos sociales, y en la época contemporánea se enfrenta a una crisis muy profunda de los paradigmas que le han dado sustento.

En este marco, se erige la teoría de la estructuración como una herramienta teórica que puede ser empleada en el seno de la creación intelectual y científica,

para aportar por medio de sus postulados, con un marco normativo y explicativo de la realidad, que facilite el entendimiento de las sociedades por medio de un nuevo vínculo entre estructuras, instituciones, actores individuales y colectivos, y ejercicio de poder.

De tal suerte, se puede observar que uno de los elementos que se está transformando en el interior de las prácticas sociales cotidianas de los actores, es el ejercicio de poder y el despliegue de las capacidades transformadoras de los actores sociales.

Procesos como la globalización, afectan tanto a las instituciones, como a las prácticas sociales, en tanto se refieren a la producción y reproducción de los escenarios políticos. Es decir, que el proceso de la globalización afecta tanto el nivel macro de las relaciones sociales, como el nivel micro de las mismas, en el intercambio, la asignación y la distribución de los recursos, en donde las instituciones se relacionan con los actores.

La historia del ser humano ha dejado claro que el entendimiento de las sociedades es contingente a ellas mismas, y que difícilmente se pueden conseguir respuestas absolutas al pretender explicar la realidad en un momento y en un contexto específicos. Por el contrario, se ha mostrado que debe de intentarse construir una ciencia capaz de entenderse a sí misma como falible, y como una herramienta que posibilita el entendimiento de las sociedades por medio del estudio de sus elementos constitutivos, como la estructura, las instituciones, los actores y su agencia.

Los marcos explicativos que se han generado en el transcurso del tiempo, dejan claro que estos, son aproximaciones a lo que en el momento se pensó como un modelo posible a seguir, donde el fin último, era la convivencia mejor de los seres humanos.

Aunque sin un trabajo ordenado, al menos en los términos que podemos concebir a la ciencia social; ya que desde la época griega se ha intentado establecer marcos que regulen la vida en comunidad y que expliquen las relaciones sociales en espacios de tiempo determinados.

Al respecto puedo argumentar que el desarrollo de las instituciones sociales ha sido muy variado, igual que el entendimiento que se ha pretendido de ellas, desde la *polis*, la *civitas*, los imperios, los feudos, y el Estado, las diferentes construcciones humanas de realidad han intentado ordenar el desorden natural en el cual se encuentra inmerso el ser humano.

En éste sentido, cada una de estas visiones supone un camino, y una forma de organización social acorde con lo que algunos llaman sistema de dominación, formas de asignación de recursos o de legitimación. Cada uno de los sistemas que se pueden observar en el transcurso de la historia provee, al menos en apariencia, lo que para él es importante o mejor para los seres humanos, de herramientas para discriminar lo que es bueno de lo que no lo es.

Sin embargo, el momento actual parece enfrentarse a dilemas y a procesos sobre los cuales jamás, o muy poco se ha hablado tiempo atrás. Entre otras cosas, porque estos procesos son nuevos y no existe precedente en el contexto histórico, político, económico y social.

En este sentido la revisión que se hace en el transcurso de esta investigación, refleja en cierto sentido, al menos tres perspectivas:

La primera, es el desarrollo que se ha dado en la ciencia social en general, y la manera de construir conocimiento desde esta perspectiva. Con la finalidad de encontrar el punto de inicio donde la estructuración se pudiera integrar como una proceso que se desarrolla después de diversos intentos que se gestaron en la teoría sociológica y en la teoría política, para explicar la realidad social, por medio de la construcción de marcos explicativos y de referencia, que posibilitaron el entendimiento de las sociedades.

El segundo, ubica a las construcciones humanas y al entendimiento que se puede generar por medio de los conceptos de la teoría de la estructuración, donde queda claro que, la vida del ser humano no puede entenderse u observarse como lineal, o como inmutable a través del tiempo. Donde existe una correspondencia entre las formas concretas de organización social, las instituciones y el ejercicio de poder; que se funden en la práctica concreta y cotidiana de los actores; para producir y reproducir el mundo social de los hombres. Para de esta manera evolucionar y

hacerse cada vez más complejo en la realidad, a tal grado de tener que transformar los modelos, y los marcos explicativos que se suponen de la realidad para adaptarlos al nuevo contexto que se enfrenta en el ámbito de las relaciones sociales.

Las formas concretas de organización social, no son en ningún sentido estructuras estables, por el contrario, se ven transformadas por el obrar de los actores sociales, ya sea individuales y colectivos. Por ello, en el marco de la reproducción social es contingente analizar el papel del poder frente a los actores, el Estado y el proceso de globalidad, que actualmente está transformando las formas clásicas o conocidas, del intercambio, la asignación, la reproducción y la interacción de los sistemas sociales. Pero también los marcos, de regulación y de organización social, como la legitimidad, la significación, y la dominación.

El tercer punto se refiere al papel que está jugando la estructuración como un modelo teórico en el entendimiento del intercambio cotidiano, con las nuevas formas de relación entre los individuos y las instituciones que enmarcan la vida de las comunidades. Es decir, en el nuevo contexto, que surge a partir de la aparición de procesos que modifican las relaciones sociales y la producción de las sociedades, así como a las instituciones que han regulado la vida cotidiana de los seres humanos.

En este sentido, uno de los puntos que se señalan con mayor interés, es que: lo que se está transformando en el interior de las relaciones y la reproducción social, es lo que se entiende por *poder y por ejercicio del mismo*, ya que éste se establece como un elemento que puede transformar al conjunto de las relaciones y las estructuras sociales.

Asimismo se tiene que observar e identificar lo que es el poder, dentro del intercambio cotidiano en el interior de las sociedades, para entender cuales han sido, y son los criterios, los marcos, e incluso los valores *positivos* de un sistema social determinado, donde se encuentran por supuesto las relaciones entre los actores, individuales y colectivos, y las estructuras sociales y las instituciones.

5.- BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles, *La Política*, Espasa-Calipe Mexicana, México 1997.

Amin Samir, *Los Desafíos de la Mundialización*, Siglo XXI, México, 1997.

Archer, Margaret, *Theory, Culture and Post - Industrial Society*

Arrighi, Giovanni, *El Largo Siglo XX*, Ed. Akal S.A, Madrid, 1999.

Akzin, Benjamin, *Estado y Nación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968

Barnes, Barry, *T.S. Kuhn y las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México, 1982.

Baert, Patrick, *Social Theory in the Twentieth Century*, New York University Press, USA, 1998.

Beck Ulrich, *¿Qué es la Globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998.

Becker, Werner, *La Libertad que Queremos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Berman, Marshall, *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*, Siglo XXI, México, 1998.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, 1980

_____, *Estudios de Historia de la Filosofía*, Madrid, 1985.

Bobbio, Norberto, *La teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Braudel, Fernando, *Las Civilizaciones Actuales*, Tecnos, Madrid, 1966.

Bordieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid, 1999.

Bordieu, Pierre, *Cuestiones de Sociología*, ISTMO, España, 2000.

Cansino, César, *Historia de las Ideas Políticas*, Ediciones CEPKOM, México 1998.

Cassirer, Ernst, *El Mito del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Chalmers, Alan, *Las Ciencias y Como se Elaboran*, Siglo XXI, México, 1997.

- _____, *¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?*, Siglo XXI, México, 1998.
- Cohen, Ira, *Teoría de la Estructuración y Praxis Social*, en: *La Teoría Social Hoy*, Alianza Universidad, Madrid, 1998.
- Crosman, Richard, *Biografía del Estado Moderno.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990..
- De Malberg, R, *Teoría General del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- De la Cueva Mario, *Teoría del Estado*, Ed. f. berlin valenzuela, México, 1961.
- _____, *La Idea del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Del Palacio, Alejandro, *Teoría Final del Estado*, Miguel Angel Porrúa, México, 1986.
- Dumman Jhon, *Contemporary Crisis of the Nation State?*
- Farr, James et al, *La Ciencia Política en la Historia*, ISTMO, España, 1999.
- Giddens Anthony, *The Nation State and Violence*, University of California Press, USA, 1987.
- Giddens A, *Consecuencias de la Modernidad*, Alianza Universidad, Madrid, 1994.
- _____ et al, *Las Consecuencias Perversas de la Modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1996.
- _____, *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1997
- _____, *La Constitución de la Sociedad; Bases para la Teoría de la Estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1998.
- _____, *La Teoría Social Hoy*, Alianza Universidad, Madrid, 1998a.
- _____, *Modernidad e Identidad del Yo*, Península, España, 1998b.
- _____, *Runaway World*, Routledge, New York, 2000.
- Heidegger, M, *Arte y Poesía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Held David, *Democracy, the Nation - State and the Global System*, en, *Political Theory Today*, Stanford University Press, USA, 1991.

Held David, *Democracy and the Global Order*, Stanford University Press, USA, 1995.

Heller, Herman, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Hobbes, Thomas, *Leviatan, o la Materia Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*, Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Ianni Octavio, *Teorías de la Globalización*, Siglo XXI, México, 1999.

_____ *La Sociedad Global*, Siglo XXI, México, 1998.

Inclán, María, *Estructuración y Acción Colectiva*, Tesis de Licenciatura UNAM, Septiembre 1999.

Kelsen, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado*, Blume, Barcelona, 1979.

Kliksberg, Bernardo, *¿Cómo transformar al Estado?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Kuhn, T.S, *La estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México, 1995.

Lascouture Sicione, *Pequeña Enciclopedia Política*, 1986.

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Porrúa, Sepan Cuantos, México, 1985.

Marsh David y Gerry Stoker, *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

Medina, Esteban, *Conocimiento y Sociología de la Ciencia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1989.

Moore, B, *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1985.

Mota Sergio, *El Estado Mercado*, Talleres Gráficos del Estado de Chiapas Tuxtla Gutiérrez, Chis, [s.n.], 1994.

Padioleau Jean, *El Estado en Concreto*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Pirenne, Henri, *Historia de Europa, Desde las Invasiones al Siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Poulantzas Nicos, *La internacionalización de las Relaciones Capitalistas y el Estado - Nación*.

Poulantzas Nicos, *Estado, Poder y Socialismo*, Siglo XXI, España, 1984.

Puga, Cristina y Peschard J, *Hacia la sociología*, Alhambra Bachiller, México, 1994.

Sabine George, *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Sartori, Giovanni, *La Política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Valdés Francisco, "Cambio Institucional y Acción Colectiva: nuevos alcances en la economía política" en Documentos de la CEPAL, 2 de Mayo de 1995.

Valdés Francisco, "La teoría Política y la Racionalidad del Estado Contemporáneo" en Estrado Actual de la Ciencia Política, Colegio Nacional de Ciencia Política, 1996.

Villoro, Luis, *El Poder y el Valor, Fundamentos de una Ética Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Villoro, Luis, *Crear, Saber, Conocer*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Wallerstein Immanuel, *Después del Liberalismo*, Siglo XXI, México, 1998.

_____, *Abrir las Ciencias Sociales*, Siglo XXI, México, 1999.

_____, *Conocer el Mundo Saber el Mundo*, Siglo XXI, México 2001.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México 1945.

Weber, Max, *El Político y el Científico*, Colofón, México, 1996.

Zabludovsky Gina, *Sociología y Política, el Debate clásico y Contemporáneo*, Miguel Angel Porrúa- FCPyS(UNAM), México, 1995.

_____, (Coordinadora), *Teoría Sociológica y Modernidad*, Plaza y Valdés, México, 1998.

Segundo Congreso de Ciencia Política, "Agendas de Investigación y Docencia en la Ciencia Política": Coordinadora Judit Bokser, México, 1998.